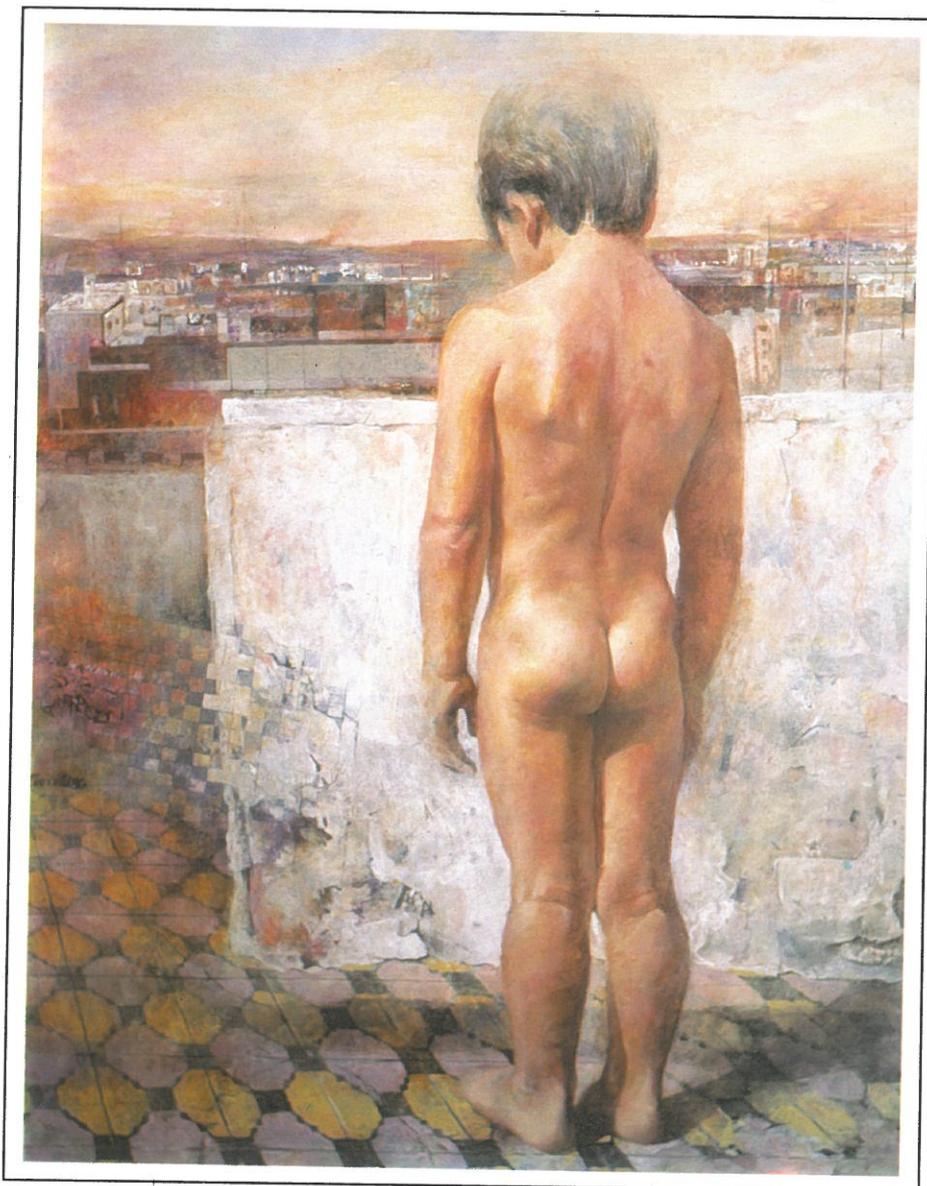


# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 16



# SENDA <sup>DE</sup> LOS HUERTOS

NÚMERO 16

Octubre, Noviembre y Diciembre 1989.

**Edita:**

Asociación Amigos de San Antón.

**Dirección:**

El Consejo de Redacción.

**Consejo de Redacción:**

Vicente Oya Rodríguez  
Miguel Calvo Morillo  
Manuel López Pérez  
Felipe Molina Verdejo  
Francisco Olivares Barragán

**Coordinador:**

Pedro Casañas Llagostera.

**Administrador:**

Juan Miguel Jiménez Díaz

**Diseño Portada:**

José Cobo de Guzmán Torres.

**Imprime:**

Gráficas Catena  
C/. Hernán Cortés, 8 y 10 - Jaén.

**Depósito Legal:**

J-249-1986.

**Correspondencia:**

Revista Senda de los Huertos.  
Apartado 232 - JAÉN.

*Senda de los Huertos*, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

*Senda de los Huertos*, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

**FOTOGRAFÍAS:**

Archivo Diario "Jaén".- F. Olivares.- M. J. Sánchez Lozano.- P. Casañas.- J. M. Alvéz.- Est. Fotográfico Ortega.- Archivo "Senda de los Huertos".

# SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA:  
Francisco Carrillo Cruz.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 9 ENTREVISTA:  
Manuel Larrotcha Torres.- *Vicente Oya Rodríguez.*
- 21 NUESTROS PUEBLOS:  
Torres.- *María José Sánchez Lozano.*
- 31 Jaén y el Cólera Morbo en la era Isabelina.- *María del Mar Ramírez Hernández.*
- 41 DE AYER A HOY:  
Encrucijadas.- *Manuel López Pérez.*
- 45 Narciso Peinado Gómez, un giennense hijo adoptivo de Lugo.- *Pedro Casañas Llagostera.*
- 51 CASTILLOS DE JAÉN:  
La Guardia.- *Francisco Olivares Barragán.*
- 53 COSTUMBRES Y TRADICIONES:  
Toros en Jaén.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 59 La Junta de Gobierno de Jaén de 1843.- *Juan Antonio López Cordero.*
- 67 EFEMÉRIDES:  
Octubre, Noviembre y Diciembre.- *F. Olivares.*
- 69 Barberos de Bacía.- *Emilio Luis Lara López.*
- 73 PANORAMA MUSICAL:  
La Música en la Catedral de Jaén, siglo XIX (Tercer cuarto de siglo).- *María Rosa Martínez Anguita.*
- 85 Carta y Provisión Real de la reina Doña Juana, para repoblar la Sierra de Jaén. Año 1508.- *Enrique Fernández Hervás.*
- 89 PAPELES VIEJOS  
*Pedro de Jaén.*
- 93 RINCÓN CULTURAL:  
Homenajes: Rafael Palomino.- *Diego Sánchez del Real.*
- 105 ARCO DE SAN LORENZO:  
Cuarto Trimestre 1989.- *Jesús Ortega.*
- 109 CRÓNICA CULTURAL:  
Cuarto Trimestre de 1989.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 113 Amplia participación giennense en el XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, celebrado en Ciudad Real.- *E. Fernández Hervás.*
- 116 GUÍA DE LECTORES  
*M. L. Pérez.*
- 118 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".



## *Editorial*

*Crear una publicación de carácter cultural y mantenerla a lo largo del tiempo, empresa es que bien se gana adjetivo de heroica y que da título de esforzados a los que la acometen.*

*Porque, pasando por alto las dificultades de todo tipo, principalmente las económicas, que dicha empresa conlleva, sobre todo cuando el precio de su hermosa libertad es taponamiento para mecenazgos; sin hacer mención —que sería justa— del mucho trabajo a que se obligan los que la emprenden, topa tal aventura con primera arduidad, originada por la confusión en que el concepto y el término de cultura se tienen.*

*Para unos, no es otra cosa sino hacinamiento de saberes, como estratos dispuestos, en los individuos y en las colectividades. Para otros, síntesis de técnicas y de ideologías que se manifiestan en comportamientos. Quierenla unos contemplación nostálgica de lo pasado; miranla otros atisbamiento crítico de lo actual. Se la pondera cuantitativa, se la estima cualitativa. Confúndense los límites de su territorio con los del progreso y civilización.*

*Pero estorba aún más su aclaramiento el que, de alguna manera, todas esas apreciaciones convienen al concepto de cultura, porque ella es posesión de saberes, estilo de acciones, herencia respetada, acomodación a lo presente, universal por lo humana, particular por las inevitables diferencias de los individuos y de los lugares y de los tiempos en los que se manifiesta.*

*Por eso, lector, cuando una revista, una publicación como ésta que tienes en mano, acierta, en fundamento y ejecución, a ofrecer con liberal criterio memoria de lo pasado y noticia de lo presente; cuando trae al hoy el ayer —que tradición de “tradere” debe venir— y se levanta viaducto del hoy hacia el mañana, bien merece llamarse revista cultural y ser estimada como valioso regalo, valioso por lo raro, de una época en la que cunde más la urgencia de medrar que el deseo de servir.*



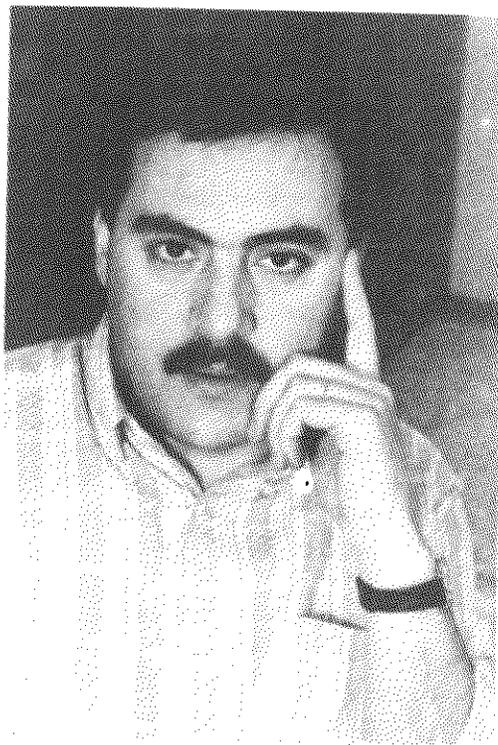
---

## PORTADA

*Miguel CALVO MORILLO.*

---

### FRANCISCO CARRILLO CRUZ



A veces es difícil discernir entre el profesor de Bellas Artes y el pintor. Lo que sí podemos asegurar es que la escuela, mejor dicho, la facultad acelera los conocimientos de base y el aprendiz, discípulo, alumno o estudiante no se inicia mezclando tierras o limpiando pinceles. El aprendiz o, mejor dicho, el futuro profesor-pintor, en pocos años avanza lo que antiguamente le llevaba media vida. Hoy en la facultad se aprende todo el proceso para la ejecución del cuadro. La Historia de la Pintura pasa veloz con

todas sus secuencias por su tarea cotidiana, el pasado y lo clásico se olvida y todos terminan iniciándose en las vanguardias. El profesor recibe su título. Ahora comienza la otra tarea, más difícil y complejo, el artista se tiene que enfrentar con la realidad. El artista tiene que comenzar a encontrarse a sí mismo. Como un insecto en la metamorfosis, como un árbol en otoño, tiene que ir desnudándose del caparazón que le oprime, de las hojas amarillentas que se fueron agostando, para ofrecerse con toda la verdad al desnudo. Y comenzar la nueva etapa. Técnicas y colorido y todas las tendencias estéticas del pasado y de la actualidad las ha conocido en la Facultad. Ya no tiene andaderas y textos que le obliguen. Ya es artista solo frente al mundo. Un mundo que tiene que conquistar a base de lucha y de trabajo. Superándose en cada paso. Liberándose de influencias. Buscando la autenticidad, su autenticidad.

Francisco Carrillo Cruz, de Jaén, es pintor, es profesor. Escuela de Artes y Oficios, Jaén. Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. En estos dos centros docentes se ha formado el artista. El pintor, a lo largo y ancho de una década, en la que su obra ha peregrinado por exposiciones colectivas o individuales o aventurándose en los concursos y certámenes, desde 1980, 2.º Premio del Nacional de Martos, hasta 1990, Primer accésit del VII Nacional Durán de Madrid, ha ido completando su formación. Una larga nómina de premios avalan la calidad de su obra: Lucena, Martos, Quesada, La Carolina, Avila, Jaén (Club 63), Utrera, Ciudad Real, Alcalá la Real, Jaén (2.º Premio Emilio Ollero).

“Mi obra es mi diario” —dice el artista—. Y, efectivamente. Si contemplamos su obra veremos que hay camino, que el pintor no se ha quedado estancado. El pintor avanza, cada cuadro es un peldaño, un tramo de esa escala de valores donde los años cuentan. Los años no perdidos, sino empleados en la creación. “Mi obra es el reflejo de mis vivencias y preocupaciones” —ratifica en uno de sus catálogos—. Y más adelante nos dice: “Quiero pintar la realidad, el mundo que me rodea, el hombre”. Y todo cuanto dice lo vemos en su pintura, que es real, hiperreal con una mezcla de surrealismo. La obra queda insinuante y, a veces, tiene uno que preguntarse ¿qué estoy viendo? ¿qué quiere decir esto? o ¿por qué? Carrillo tiene sobradas cualidades de pintor. Yo diría maestría “resignada por la realidad dominante pero dentro de ella con todas mis limitaciones”. No, no lo creemos así. El pintor, el alma del pintor se encuentra en una encrucijada de caminos. El pintor, en el centro. ¿Por dónde tirar? —parece preguntarse—. Y nos parece que ha tirado por los cuatro caminos al mismo tiempo. La realidad, lo onírico, la naturaleza viva, el paisaje, porque en algunos de sus cuadros se mezclan las cuatro formas de expresión. Parece como si el pintor dudara: ¿con cuál me quedo? Sigue revelando: “quiero un diálogo con la Humanidad, con los animales, las cosas, el aire, el espacio, la tierra... Con todo lo que produzca emoción”. Y, llena de lirismo, esa emoción está presente en cada rincón de su obra. En la figura que disecciona cuidadoso naturalista, para estudiar cada sección con suma delicadeza. En el paisaje, donde lo urbano es tema central, dejando lo telúrico como un broche de luz donde el cuadro se funde con el cielo de trabajadas tonalidades. Figuras y entorno nos dan un testimonio veraz de su existencia. La puerta, la maceta, la tapia, el enchufe eléctrico, los desnudos, los retratos... todo inmerso en un halo misterioso, en un como sueño que es como una niebla que lo envuelve todo, como un suspiro inmenso que impregna el cuadro de emociones desconocidas.

Francisco Carrillo Cruz, Paco para los amigos, es un pintor nuevo (no novel) empleo este término labriego para decir que es joven y que pisa firme en los ya maduros inicios del sendero del arte. Un sendero que todo aquel que lo recorre sabe donde comienza pero ignora si será ancho o estrecho, espinoso o florido, llano o pendiente, y si terminará en la cumbre o no. Hay artistas que iniciaron el camino y aún siguen dando vueltas sin saber llegar a la cima ni volverse.

A Paco Carrillo lo vemos caminar desde la ilusión. Desde una cimentación profunda de obra bien hecha. Desde una esperanza de alcanzar la cima. Por eso lo traemos a PORTADA. Su calidad artística y humana está lo suficientemente definida para poder aventurar en él un futuro lleno de grandes logros. Un futuro del cual ya nos sentimos orgullosos por ser nuestro paisano. Por ser de Jaén.



Rincón de La Alameda. Año 1955.- (Fotografía de Juan de Dios Vico Castilla. 1903-1989).

## MANUEL LARROTCHA TORRES

Una corrección impecable, en todos los sentidos, domina en el quehacer afanoso de Manuel Larrotcha Torres, destacado médico giennense. Humano, sencillo, cordial, afable, vive en un clima de trabajo intenso. Su actividad, sin apenas descanso, la reparte entre la familia, la profesión y la defensa del olivar. Son sus grandes amores. Sobre ellos proyecta una entrega generosa. Sabe que la vida es difícil. Que nada se da de regalo. Que hay que ganarlo todo cada día. Ha sabido ganarse, desde luego, el afecto y la consideración de los que conviven con él; el cariño y la admiración de sus pacientes; la confianza y la gratitud de los olivareros. El Dr. Larrotcha Torres es una personalidad relevante. Le hemos hecho muchas preguntas. Y él, con la nobleza de su carácter, con la bondad de su corazón, con la grandeza de su alma, nos ha ido dando las respuestas. En esas contestaciones se desvela su pensamiento y se produce como un acercamiento entre este hombre y la sociedad de Jaén por la que se afana cada día.

Nos recuerda, al principio, que la familia de su padre era de origen catalán y que la de su madre tenía raíces en la Rioja, Alava, Burgos y Granada. Y que estaban establecidos en Alcaudete desde los siglos XVIII y XIX, dedicándose al comercio, la agricultura y profesiones laborales.

### RECUERDOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUD, EL PUEBLO Y LA UNIVERSIDAD.

*—La vida de niño transcurre en el ambiente de una familia española en la que la formación religiosa, espiritual y patriótica es piedra angular. El cariño, el cuidado y los desvelos, sin llegar nunca al mimo, de mis padres y de mi único hermano son imborrables y motivo de gratitud permanente. Al mismo tiempo lo son los de la única abuela que conocí, los de mis tíos y los de mis primos.*

*Los recuerdos de mi infancia en un pequeño y bello pueblo el contacto permanente con el medio rural; los amigos y los juegos infantiles, muchos de ellos desconocidos e impracticables por los niños de hoy; los paseos diarios y las correrías interminables por el campo a pie, en burro o en bicicleta para ir a Sierra Ahillo, Fuente Amuña, Fuensanta, Ben-Amazor, Cerrillo Periponce, Alcubilla, Fuente-Orbe y cien lugares más, están grabados en mi mente.*

*Mi enseñanza, en la que mis padres fueron maestros de catecismo y primeras letras y números; párvulo en el Colegio de Doña Manuela y en el de la Fuente de la Villa; alumno de Escuela Nacional con un buen maestro, D. Rafael Aldehuela; lecciones de solfeo con D. José Garrido, asesinado en el verano del 36; bachillerato por libre con excelentes profesores, D. Fernando Carrasco, D. Fabián Oñate y su hermano D. Jaime, este último muerto en la batalla del Ebro; traslado obligado de residencia a Jaén en Febrero del 36; paréntesis de la Guerra Civil; éxodo a Murcia; acabada la contienda recuperación en Priego de Córdoba, en la casa de unos inolvidables tíos; regreso a Jaén; reanudación del bachillerato en el Colegio de San Agustín, Director D. Cándido Nogales y entre otros profesores D. Constantino Palazón; exámenes en el Instituto de la Calle Compañía, con catedráticos como D. Manuel Rus, D. Luis Ordóñez, D. José Cádiz, D. Teodoro Azautre, D. José Botella, etc.; memoria de dos condiscípulos de origen alemán que, aún siendo adolescentes, marcharon voluntarios al servicio de su patria y la de otros que, falseando su edad, se alistaron en la División Azul... Todos son recuerdos claros, nítidos y muy vivos.*

*El acceso a la Universidad de Granada, Facultad de Medicina, tras el famoso Examen de Estado. En ella encontré magníficos profesores, D. Miguel Guirao, D. Marino Gallego Burín, D. Enrique Hernández López, D. Antonio Salvat Navarro, D. José Pareja Yébenes y otros muchos. El último citado había sido Ministro y Embajador de la 2.ª República. Ellos me enseñaron mucho más de lo que yo podía y era capaz de aprender. Fueron, en el sentido más amplio de la palabra, auténticos maestros que se dedicaban a transmitirnos sus conocimientos y a corregir nuestras lagunas y dudas. El Colegio Mayor de Santiago, en el que estudiaron uno de mis abuelos y varios de mis tíos; la convivencia en la casa de tíos y primos a los que debo mucho; el conocimiento de familiares y parientes olvidados o desconocidos; los compañeros; los amigos; etc., terminaron de llenar mis años de permanencia en Granada. En contra de lo que ahora se dice, no eramos nada frustrados ni reprimidos. Sabíamos estudiar y divertirnos, aunque tuviéramos muy pocos medios económicos y materiales. La Universidad de Granada y su Facultad de Medicina, imprimieron en nosotros conceptos muy firmes y elevados.*

—¿Las inquietudes culturales?

*—La Universidad, su ambiente, el entorno mágico de la historia y monumentalidad de Granada crearon en muchos de nosotros inquietudes culturales. Deseos de aprender, de saber, de asistir a conferencias, conciertos, exposiciones y espectáculos. La síntesis se realizaba todos los años en los famosos festivales que tenían como marco la Alhambra y el Palacio de Carlos V.*

—¿Lecturas, cine, teatro música, deportes, ocio?

*—La lectura de obras históricas, biográficas o arqueológicas; el gran teatro y cine, con obras y actores de calidad; música clásica o moderna, como fondo perdido para la lectura; fútbol, sin llegar a la pasión; esquiar en Sierra Nevada con equipos alquilados y tras horas del tranvía de Huéjar-Sierra y kilómetros a pie; natación los veranos; etc., ocuparon las horas de ocio de mi juventud.*

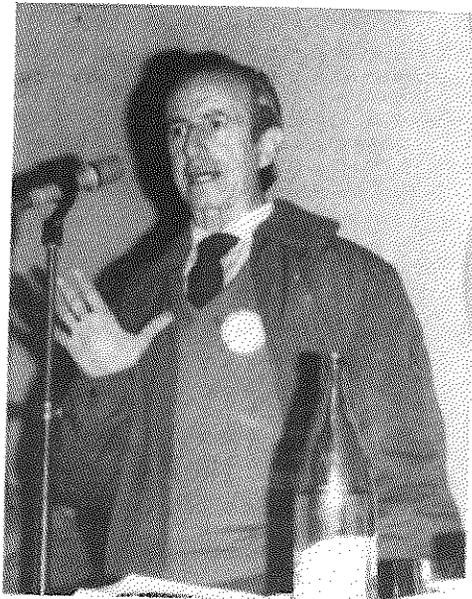
**"LA DECISIÓN DE SER MÉDICO SURGIÓ EN LOS PRIMEROS AÑOS DE MI ADOLESCENCIA AL TRABAJAR COMO BOTONES EN UN HOSPITAL"**

## **LA MEDICINA: UNA VOCACIÓN SENTIDA, VIVIDA Y PARTICIPADA.**

Sigue nuestra conversación. Larrotcha Torres nos dice por qué decidió ser médico y por qué eligió su especialidad. También nos habla de sus actividades profesionales y del estado de la Sanidad.

—¿Por qué decidió ser médico?

—*La decisión de ser médico surgió en los primeros años de mi adolescencia al trabajar como botones en un Hospital. El contacto con los heridos y enfermos me impresionó vivamente y tomé la decisión de ser médico. No había precedentes en mi familia, salvo un primo que estudiaba dicha carrera.*



Manuel Larrotcha Torres.

—¿Por qué su especialidad?

—*La especialidad me interesó al estudiar Dermatología con D. Marino Gallego Burín, gran profesor e inolvidable maestro, que nos hizo estudiar a fondo su asignatura.*

*Terminada la licenciatura cumplí el Servicio Militar con seis meses de prácticas como alférez de complemento en el Regimiento Mixto de Santa María de la Cabeza n.º 58, de guarnición en la plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz). Antes había sido soldado voluntario y alumno de I.P.S. durante dos años con campamentos en Montejaque (Málaga).*

*Acabado el Servicio Militar obtuve una plaza de Médico Interno en la Casa de Salud de Valdecilla, Santander, adscrito al Servicio de Dermatología. El Jefe del Servicio era el Profesor Navarro Martín, autoridad nacional e internacional en la especialidad. Allí permanecí durante tres años realizando todos los trabajos de la especialidad, en la que se incluían los pacientes con quemaduras, y turnando en las guardias del centro. Bajo la dirección del Dr. Augusto Navarro Martín presenté mis primeras comunicaciones a las Sesiones Clínicas y publiqué mis primeros trabajos.*

*Después un curso en el Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora del Hospital Militar Gómez-Ulla, Madrid, Jefe de Servicio el Dr. D. José Sánchez Galindo, uno de los primeros cirujanos plásticos en España, con formación en EE.UU. de Norteamérica y con gran experiencia. A continuación dos cursos en la Escuela Profesional de Dermatología de la Universidad Central, dirigidos por el Profesor D. José Gay Prieto, de gran brillantez. Seguidamente cursos monográficos en el Servicio del Profesor D. José Gómez Orbaneja figura de muy auténtica y sólida formación. Finalmente un curso en el Queen Victoria Hospital, Sussex, Inglaterra, Centro de Cirugía Plástica y Quemaduras, Director Sir Archibald Mc-Indoe, cirujano de origen neozelandés de enorme prestigio adquirido con los heridos y quemados de la 2.ª Guerra Mundial, como lo había sido en la 1.ª Guerra Mundial Sir Harold Guillies, al que conocí en su lúcida ancianidad.*

*Acabado ese período de formación, me establezco en Jaén. Soy Médico Interno del Hospital de San Juan de Dios, adscrito al Servicio de Dermatología, Jefe el Dr. D. Antonio Beltrán Alonso, que realizó una enorme labor en la provincia con los enfermos de Lepra. A su muerte le sucedo en la Jefatura del Servicio y, al clausurarse aquel centro, paso al nuevo Centro Hospitalario Princesa de España. Fuí también especialista en el Sanatorio de San Fernando, Obra 18 de Julio, en Sanidad y en la Seguridad Social. En el antiguo Hospital de San Juan de Dios iniciamos la nueva vertiente quirúrgica de la especialidad, que hoy está muy desarrollada y plenamente aceptada por los médicos y por los enfermos.*

—¿Sus trabajos como médico, congresos, conferencias, ponencias, dificultades y satisfacciones?

—*Asistencia a muchos Congresos, Cursos, Reuniones y Mesas Redondas Nacionales e Internacionales, aportando comunicaciones y ponencias que en un buen número fueron publicadas.*

*Dificultades profesionales, muchas. Desde aprender, que siempre se hace con esfuerzo, hasta las trabas administrativas que encontramos para mejorar y desarrollar la calidad de nuestro trabajo. Por encima de todas las dificultades, la frustración que nos produce cuando no sabemos o no podemos curar a nuestros enfermos. Satisfacciones, el trabajo bien hecho y saber que hemos ayudado a nuestros enfermos y recibimos una mirada o palabras de agradecimiento.*

**"LA SANIDAD PÚBLICA, TANTO EN SU ÁMBITO RURAL COMO EN EL HOSPITALARIO, CARECE HOY DEL CLIMA ADECUADO QUE PERMITA MOTIVACIONES E ILUSIONES DE TRABAJO EN INVESTIGACIONES CLÍNICAS Y CIENTÍFICAS".**

—¿Qué piensa de la sanidad hoy, en los ámbitos rural, hospitalario, científico, investigación, etc.?

*La Sanidad Pública, tanto en su ámbito rural como en el hospitalario, carece hoy del clima adecuado que permita motivaciones e ilusiones de trabajo en investigaciones clínicas y científicas. Se ha prescindido de grandes maestros y figuras profesionales que estaban en la plenitud de la síntesis teórico, práctica y científica que da la madurez.*

—¿Cómo ve el panorama de la medicina a nivel de Jaén?

—*El panorama de la Medicina a nivel de Jaén es el mismo y me duele decirlo.*

*En la última década nuestro nivel de calidad asistencial no ha progresado adecuadamente y en algunos aspectos hemos retrocedido. Por tanto, llevamos perdidos muchos años y lo peor es que no veo el horizonte que permita recuperarlos. Sé que se hará y necesito tener esa esperanza para poder seguir trabajando con ilusión. Pero ¿cuándo será? Es la pregunta que nos hacemos muchos médicos. Otra pregunta que nos hacemos es ¿cuándo y cómo acabar con las listas de espera en la Sanidad Pública?*

#### **UN MÉDICO PARA LA UNIÓN DEL OLIVAR ESPAÑOL.**

—*Muchos han podido preguntarse ¿qué hace un médico como Manuel Larrotcha Torres en una Organización Profesional del Campo, concretamente en la Unión del Olivar Español? Y como la pregunta está en la calle nosotros se la lanzamos:*

**"UN MÉDICO O CUALQUIER OTRO PROFESIONAL PUEDEN Y DEBEN ESTAR EN UNA ORGANIZACIÓN COMO UDOE SIEMPRE QUE CONOZCAN, SIENTAN Y SUFRAN LOS PROBLEMAS DEL OLIVAR DE ESPAÑA Y MÁS LOS DE JAÉN, PRIMERA PROVINCIA OLIVARERA".**

—¿Qué hace un médico como Vd. en una Organización como Unión del Olivar Español?

—*Un médico o cualquier otro profesional pueden y deben estar en una organización como UDOE siempre que conozcan, sientan y sufran los problemas del Olivar de España y más los de Jaén, primera provincia olivarera. Esos problemas pueden afectarles directamente si tienen también la condición de olivareros; o indirectamente si su clientela vive directa o indirectamente del olivar. En mi caso, un numeroso grupo de olivareros pensaron en determinado momento que yo podía ser útil como presidente.*

—¿Qué es Unión del Olivar Español?

—*Unión del Olivar Español (ODOE) es una asociación profesional, no política, que trata de conseguir la unión de los olivareros españoles. Su carácter no político queda subrayado en sus principios fundamentales que estipulan que cualquier cargo político, bien a nivel nacional, regional, provincial o local, será incompatible con cualquier puesto directivo de la asociación bien sea a nivel nacional, regional, provincial o local.*

—¿Por qué nació esta organización?

—*UDOE nació por necesidad de supervivencia del olivar de España, ante la grave crisis del*

sector y de los cientos de miles de personas que viven directamente o indirectamente del mismo. En UDOE deben estar todos los olivareros españoles y con UDOE debieran estar también, al menos en espíritu, todos los que indirectamente se benefician del olivar. Fabricantes y vendedores de maquinaria agrícola, fabricantes y vendedores de abonos y plaguicidas, transportistas, comercio, médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, etc., que ejercen su profesión en comarcas olivareras obtienen sus ingresos en un tanto por ciento muy elevado de dicho sector.

—¿Quiere hacernos una breve historia de esta organización?

—La historia de UDOE se inicia a finales de 1976. Antes de la fundación de UDOE hubo un importante Manifiesto Olivarero, una Junta Organizadora y una Junta Provisional. UDOE presentó sus Estatutos el día 11.5.77. Son aprobados y, por tanto, queda legalmente constituida la asociación.

### **EL DECÁLOGO DE LA UNIÓN DEL OLIVAR ESPAÑOL Y LOS OBJETIVOS LOGRADOS EN DEFENSA DEL SECTOR.**

El Dr. Larrotcha Torres está entusiasmado con la Unión del olivar Español. Al frente de la Organización ha vivido muchas vicisitudes. Ha tenido penas y alegrías, amarguras y satisfacciones. Le preguntamos sobre Unión del Olivar Español:

—¿Cuáles son los fines de la Unión del Olivar Español?

—Los fines de UDOE están perfectamente definidos en su "Manifiesto Olivarero" y en sus estatutos. Entre los más importantes podemos señalar los siguientes:

- 1.º *Conseguir la unión de los olivareros españoles.*
- 2.º *Evitar la reducción del área de cultivo del olivar español.*
- 3.º *Que el olivarero sea un auténtico profesional, con la preparación y formación teórica y práctica adecuada y suficiente que lo equipare a cualquier otra profesión colegiada.*
- 4.º *Que UDOE sea su órgano de colegiación.*
- 5.º *Defensa del olivar y de sus productos, mejorando su cultivo, producción, recogida, transporte y molturación del fruto.*
- 6.º *Cuidar especialmente de la calidad y presentación del aceite de oliva, con label de garantía que atestigüe sus características.*
- 7.º *Luchar contra las mezclas, manipulaciones y adulteraciones equivalentes al fraude. Precisamente en el Manifiesto Olivarero se denunciaba la escandalosa lacra del fraude, a veces tan consentido por la administración, señalando sus posibles peligros para la salud humana. Tristemente este vaticinio se cumplió con la trágica historia de la intoxicación de la colza.*
- 8.º *Recuperar mercados nacionales e internacionales.*
- 9.º *Mejorar la calidad de vida de los olivareros y de sus trabajadores. Precisamente el olivar es el más social de los cultivos, pues ocupa, en su recolección especialmente, a mucha gente dando muchas jornadas de trabajo a familias enteras.*
- 10.º *Que la Administración española tome de una vez conciencia de que, siendo España la primera productora mundial de aceite de oliva, tiene que tener una auténtica política de grasas vegetales, bien definida y actualizada a cada momento o circunstancia, que vele y defienda esta auténtica riqueza nacional frente a multinacionales y salvaguarde los intereses de la nación y de sus habitantes.*

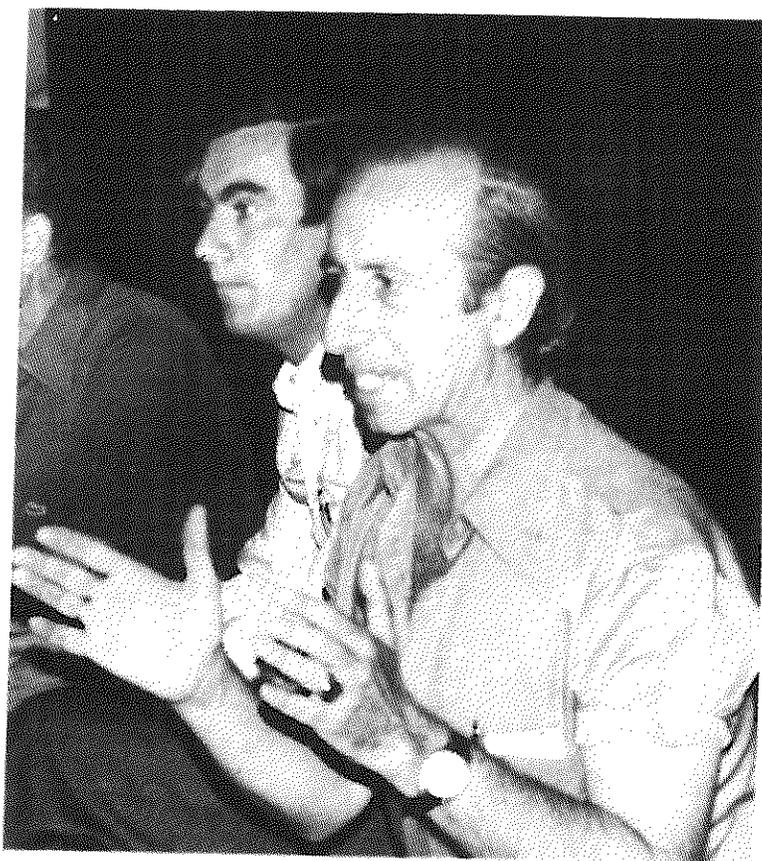
—¿Qué ámbito tiene y cuál es el número de sus socios?

—El ámbito de UDOE es el de las treinta y tres provincias españolas en las que existe cultivo del olivar. Por tanto es un ámbito natural y nacional. UDOE se articula en una Junta Nacional, Juntas Provinciales y Juntas Locales.

El número de socios es muy elevado, principalmente en las grandes provincias olivareñas. Muchos de ellos estaban asociados en bloque a través de sus cooperativas y hoy se están pasando a afiliación individual.

—¿Objetivos logrados?

Los objetivos logrados han sido numerosos e importantes. Entre ellos podemos citar los siguientes que pueden servir de ejemplo:



Manuel Larrotcha, en una intervención en Unión del Olivar Español.

- 1.<sup>º</sup> Que los olivareros tomen conciencia de que su unión es necesaria.
- 2.<sup>º</sup> Que los olivareros empiecen a entender y asimilar que tienen que ser auténticos profesionales.
- 3.<sup>º</sup> Haber organizado y desarrollado en muy poco tiempo después de su constitución la mayor protesta olivarera de todos los tiempos, conocida como la "Huelga de los Tractores". En ella estuvieron en las carreteras españolas más de 20.000 tractores y decenas de millares de olivareros, desde el día 23 de septiembre al 5 de octubre de 1977. El orden, la disciplina y el rigor de las consignas fue perfecto, no ocurriendo ningún accidente grave.

*El olivarero entendió perfectamente el mensaje de UDOE y respondió en masa y ejemplarmente. Arriesgó enfrentamientos, amenazas, detenciones y sanciones, que aguantó con entereza y dignidad. Por el contrario, el resto de la población de las provincias olivaderas, que en gran parte viven del olivar indirectamente, no entendió bien el mensaje, tuvo apatía o miedo y no apoyó debidamente la protesta.*

*En aquellos días conocí hechos y personas notables. Podría citar muchos ejemplos; pero me limito a tres:*

- 1.º El espectáculo inenarrable e irrepetible del pueblo de Carcabuey (Córdoba) que, no teniendo muchos tractores, sacó a las carreteras todas sus yuntas de bueyes y mulos, sus borricos enjaezados de fiesta y todos sus aperos de labranza. La estampa era bellísima y fue filmada por la Televisión, que, **naturalmente**, no la retransmitió, pues los organismos oficiales sostenían en principio que era una manifestación de terratenientes. ¡Como si la propiedad olivadera no estuviera, por fortuna, muy repartida y rayando en muchísimos casos el minifundio!*
- 2.º El caso de una señora viuda, de Jabalquinto (Jaén), conduciendo su propio tractor y llevando en el remolque a sus hijos. No es fácil olvidar todo su enorme significado.*
- 3.º El emigrante de Peñolite (Jaén) que tras muchos años de trabajo en Alemania, regresa a su pueblo y con sus ahorros se hace empresario olivarero.*

*En aquella manifestación se consiguió, además del testimonio de unión y de firmeza, una declaración comprometida del Ministro de Agricultura, Sr. Martínez de Genique, de desarrollar una auténtica política de grasas vegetales y la voluntad de erradicar el fraude. Como tantas veces la Administración no la cumplió o sólo lo hizo en parte. También se consiguió elevar el precio del aceite de oliva en una cifra importante, pues llevaba estancado y retrasado muchos años con arreglo a los precios de coste.*

## **PROBLEMAS, DIFICULTADES, PERSPECTIVAS DE FUTURO Y EL PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO.**

Ya hemos hablado de la Unión del Olivar Español. Pero hay otros temas en torno a la misma cuestión que nos interesa conocer del Dr. Larrotcha Torres. Hablamos de problemas y dificultades en el sector; de perspectivas de futuro. Insistimos en la Unión del Olivar Español a nivel de Jaén y terminamos con unas consideraciones en torno al Patrimonio Comunal Olivarero. Éstas son sus precisiones:

—¿Problemas y dificultades?

*—Muchos problemas y muchas dificultades. El principal la desconfianza de la Administración hacia las asociaciones agrarias y su acción constante para frenarlas, dividir las e ignorarlas, especialmente a las Sectoriales como es UDOE. Yo comprendo que para la Administración prepotente y autoritaria no es cómodo la existencia de asociaciones agrarias fuertes; pero tiene que aceptar que serían su mayor baza de apoyo y respaldo de nuestras maltrechas negociaciones con la Comunidad Económica Europea. Por otra parte, desde hace años no hay el menor cauce de diálogo y entendimiento entre la Administración y las asociaciones agrarias.*

—¿Perspectivas de futuro?

*—Trabajar con coraje para que los fines de UDOE sean realidad y, al menos, poder*

*equipararnos a los restantes agricultores de la Comunidad Económica Europea. Conseguir que la Administración española sepa y quiera negociar y recabar para los agricultores españoles todos los beneficios que puedan obtenerse de dicha Comunidad.*

**"ESTIMO QUE, EN CONJUNTO, EL OLIVAR DE JAÉN ES DE UNA GRAN CALIDAD Y ESTÁ BIEN CULTIVADO. LA CALIDAD DE SUS ACEITES, NUNCA RECONOCIDA, SALVO LA ZONA DE BEAS DE SEGURA, HA QUEDADO DEMOSTRADA CUANDO HA HABIDO UN PRECIO DIFERENCIAL SUFICIENTE QUE PERMITE LA RECOGIDA, TRANSPORTE Y MOLTURACIÓN CUIDADOSA".**

—¿Cómo ve el olivar a nivel de Jaén? ¿Cuáles son sus problemas?

—*Estimo que, en conjunto, el olivar de Jaén es de una gran calidad y está bien cultivado. La calidad de sus aceites, nunca reconocida, salvo la zona de Beas de Segura, ha quedado demostrada cuando ha habido un precio diferencial suficiente que permita la recogida, transporte y molturación cuidadosa. Preocupa permanentemente el fantasma de la escasez de lluvias. También preocupa la descapitalización del olivar y su falta de activo financiero. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que para realizar la recolección los olivareros tienen que pedir anticipos a un importante interés, que pagarán al año cuando se les liquide la cosecha. La financiación del abonado y de todos los gastos se hace de la misma forma. Y no digamos nada de cuando viene una mala cosecha o necesitan renovar maquinaria, cuyos precios crecen desproporcionadamente frente al incremento del precio del aceite de oliva; entonces tienen que endeudarse obligatoriamente en cantidades muy importantes para su economía y con intereses muy altos.*

—¿Qué hay del Patrimonio Comunal Olivarero?

—*El Patrimonio Comunal Olivarero (P.C.O.) es una Corporación de derecho público que posee la mayor red de almacenamiento distribuida estratégicamente por todas las comarcas olivareras. Desde hace unos años presido la Corporación. Entre sus fines figuran los siguientes: regular el almacenamiento, especialmente en las grandes cosechas, para lo que tiene sus depósitos adaptados a las exigentes normas de la Comunidad Económica Europea; promocionar el aceite de oliva en mercados interiores y exteriores; colaborar con la Administración en la erradicación del fraude.*

*El P.C.O. construyó en Mora de Toledo una gran envasadora, en su día una de las mejores de Europa, dedicada al aceite de oliva virgen.*

*Hace unos meses se ha constituido una Sociedad, Envasoliva, S.A., en la que participa el P.C.O. y todas las cooperativas que lo deseen, para promover el envasado y venta de aceite de oliva virgen con label de garantía.*

## **RESPUESTAS PARA UNA REFLEXIÓN.**

Estas han sido las respuestas que para "Senda de los Huertos" ha dado el Dr. Manuel Larrotcha Torres. La vida familiar, las inquietudes profesionales, los proble-

mas del olivar español han desfilado a lo largo de esta conversación. Nos ha dicho cosas sustanciosas que merecen una reflexión. Nosotros le agradecemos sus palabras. Pero, de una manera especial, su dedicación a la sociedad. Desde su perspectiva humana, profesional y social.

.....

## ANTOLOGIA DE UN PENSAMIENTO SOBRE TEMAS PUNTUALES

El Dr. Manuel Larrotcha Torres tiene para "Senda de los Huertos" unas palabras que marcan su pensamiento sobre unos temas puntuales. Este pensamiento suyo está entrañablemente vinculado a Jaén, a la Medicina que ejerce, a los intereses del sector olivarero. Y, en definitiva, universalizando, a los grandes temas de la Religión, la Política y la Sociedad.

- **COMO GIENNENSE.-** Elevar el nivel ético, moral, educativo, cultural y material de Jaén. Un pueblo sin ética y sin moral está incapacitado para emprender cualquier empresa. Mejorar su infraestructura de comunicaciones en carreteras y ferrocarriles. En los últimos años el deterioro y el retroceso es notable y cada vez estamos menos y peor enlazados con las grandes vías de comunicación.
- **COMO MÉDICO.-** Que se realice la reforma de la Sanidad, con calidad de asistencia tanto humana, como de personal especializado y de dotación de material necesario y moderno. Muchos de nuestros equipos están anticuados o no existen. Que la Sanidad Pública acabe o disminuya las listas de espera.
- **COMO OLIVARERO.-** Que los olivareros se unan en una organización fuerte y que tomen conciencia de su profesionalización. Que las Cooperativas actualicen sus estructuras y su pensamiento a los tiempos de hoy. Que estén bien regidas por cooperativistas preparados o que contraten a personas adecuadas. Que las Cooperativas pierdan ese grado de desconfianza que tanto les perjudica y que no dejen escapar los beneficios de ayuda al consumo que empiezan el próximo mes de noviembre. Que la Administración española tome de una vez conciencia de que ha de tener una auténtica política de grasas vegetales.
- **RELIGIÓN.-** Soy católico practicante y sin la Religión no entendería la vida y mucho menos la eternidad.
- **POLITICA.-** No he sentido nunca la política. Pero sí me interesan lo que piensan y hacen los políticos y la honestidad y rigor de su actuación. En mi familia ha habido importantes políticos; pero nunca he mostrado interés por el tema. He sido testigo y vivido hechos políticos importantísimos de nuestra Patria.
- **SOCIEDAD.-** Es muy importante para mí. Procuero relacionarme y hablar con la gente. Me ha interesado siempre observar sus comportamientos y reacciones ante cualquier hecho.

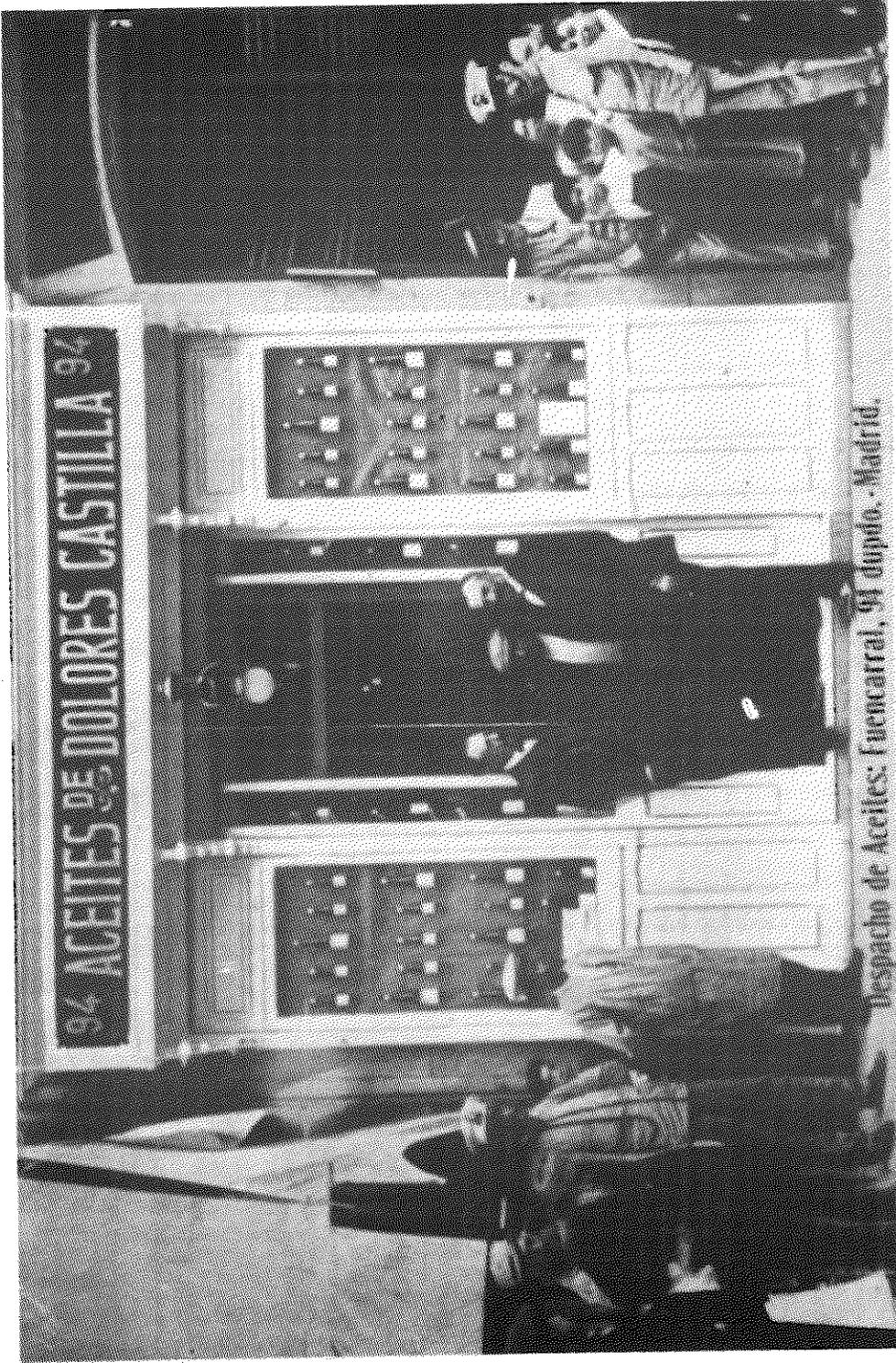
- **PRENSA.**- Generalmente leo un periódico de ámbito nacional y otro regional o local. Primero leo la información nacional y después la local. Los temas deportivos los leo con curiosidad e interés.
- **LECTURA Y OTRAS AFICIONES.**- Mis libros preferidos son los de Historia, biografías, ensayos y Arqueología.

Mi actividad profesional no me deja tiempo para aficionarme a nada. No soy nada melómano, pero prefiero la música clásica y moderna de calidad.

---

#### **DATOS PARA UNA FICHA:**

- Manuel Larrotcha Torres nació en Alcaudete, el año de 1922.
  - Sus padres fueron sus maestros de catecismo, primeras letras y números.
  - Fue a la Escuela Nacional y estudió por libre el bachillerato, por profesores que le inculcaron principios que le han acompañado durante toda su vida.
  - Tras el famoso exámen de Estado hizo los estudios de Medicina en la Facultad de Granada.
  - Decidió ser médico cuando de chico era botones en un Hospital. Le preocupaba el dolor de los demás y quiso estudiar la carrera para trabajar en mitigarlo.
  - El profesor Gallego Burín le orientó para especializarse en Dermatología.
  - Hecha su especialidad hizo el servicio militar en la IPS y salió de alférez de complemento del Campamento de Montejaque (Málaga).
  - Casado con doña Carmen Palma Rodríguez, han tenido cuatro hijos.
  - Ha desempeñado diversos cargos de carácter profesional, en sus primeros tiempos hasta que se estableció en Jaén. Trabajó en el Hospital de San Juan de Dios y posteriormente en el Centro Hospitalario Princesa de España donde continúa. Fue también especialista en el Sanatorio San Fernando, Obra 18 de Julio, Sanidad y Seguridad Social.
  - Ha asistido a numerosos Congresos, participando con conferencias, ponencias y comunicaciones de interés, fruto de su trabajo de investigación y de sus experiencias clínicas.
  - Al crearse la Unión del Olivar Español en 1976 fue elegido presidente de esta Organización, cuyos estatutos se aprobaron en 1977. Al frente de la misma viene desarrollando una intensa labor de defensa del sector que agrupa a millares de agricultores de la España olivarera compuesta por treinta y tres provincias donde arraiga este cultivo.
-



Despacho de Aceites: Fuencarral, 94 dupdo. - Madrid.

Cuando se iniciaba nuestro siglo, ya se vendían aceites envasados en cristal. En la fotografía, despacho en la calle Fuencarral, de Madrid, de la producción de Doña Dolores Castilla, de Martos. (Foto cedida por Clotilde Peinado García).

---

## NUESTROS PUEBLOS

---

*María José SÁNCHEZ LOZANO*

### TORRES

La villa de Torres está situada a 30 km. de Jaén. En las estribaciones de Sierra Mágina.

Muy cerca ya del pueblo, es una sorpresa para el viajero, el encontrarse, tras un recodo del camino, con la maravillosa panorámica que nos ofrece la cara de poniente del Cerro de la Vieja con las blancas casas del pueblo de Torres a sus pies. Ya en la llanura, discurre el río Torres, y su fértil vega.

Nace el citado río, también llamado de Gil Moreno, cerca del pico Almadén a una altitud de 1600 metros y desemboca en el Guadalquivir a los 33 km., de su nacimiento, regando los términos de Torres y Jimena. Su caudal es muy irregular, con una cuenca de 125 km. Tiene como subafluente el Arroyo Salado. Ximénez Patón, en 1628, hacía referencia al buen nombre del riato de Torres por las muchas huertas que regaba<sup>1</sup>.

Los nacimientos de agua brotan desde las laderas de sus montes, formando parajes naturales llenos de gran belleza y dignos de visitarse, podemos citar los de "Los Charcones", "Pulpite", "Las Fuentes", "Nava Paris", "La Fuente del Zar", "La Fuente Nita", "Las Cárcelas", y la Fuente Mayor, donde se han llevado a cabo las pertinentes obras, a fin de hacer más cómoda la estancia en este lugar. Los árboles de continua sombra, las parrillas para cocinar, así como las diversas mesas y asientos de piedra que, en este paraje se encuentran, proporcionan al visitante un lugar cómodo y fresco para, en verano, pasar un día de campo.

Cuenta la ciudad con 2.231 habitantes, está situada a 888 metros de altitud, y su término tiene una extensión de 80.48 km., siendo sus límites los términos municipales de Jimena, al norte, Mancha Real, al Oeste, Albanchez, al Este y, Pegalajar y Cambil al Sur.

El olivar es la principal fuente de ingresos de sus habitantes. En los últimos años se está practicando el cultivo mixto, plantándose cerezos entre los olivos, sistema que está dando excelentes resultados, puesto que es una especie que se adapta perfectamente al clima y altitud de la zona. Este hecho ha impulsado la creación de una cooperativa hortofrutícola. Hay además en el pueblo dos cooperativas aceiteras.

De modo que junto al olivar, y asimismo el almendro, el cerezo está adquiriendo una gran importancia para la economía de la localidad.

El resto del término es zona de monte, con vegetación de matorrales, pinares, almendros, encinares y plantas aromáticas, aspecto este último aún sin explotar.

## HISTORIA

Los asentamientos de población en el término de Torres, se remontan al paleolítico, lo podemos constatar por la existencia de las pinturas rupestres que se encuentran al abrigo de la cueva del Morrón, en el término de Torres, concretamente en el cerro del Morrón, al oeste del macizo del Aznaitín. Las dimensiones de la cueva son de 30 metros de fondo por 40 de ancho, y la altura es de alrededor de 25 metros. Las pinturas que en ella se conservan son dos siluetas de animales que representan a una cabra y a un jabalí. La primera figura, con una longitud máxima de 20 centímetros, está realizada con un trazo único, en color rojo, que indica el perfil del animal. La segunda figura, el jabalí, presenta mayores dimensiones —26 centímetros— y está compuesta en negro<sup>2</sup>. Su hallazgo supone un hecho de gran importancia, pues se trata del único yacimiento con pinturas paleolíticas en la provincia de Jaén<sup>3</sup>.

También en el término de Torres, concretamente en el Cerro de Alcalá —lugar que por su elevación era muy apropiado para los asentamientos íberos— existió “Ossigi”, ciudad ibero-romana en la que según los resultados de las últimas excavaciones, dirigidas por I. Negueruela, se han localizado dos necrópolis, una la de “Las Tosquillas” y otra la de “La era alta de Caniles”. La primera se trata de una necrópolis protoibérica, fechada una primera fase en los siglos VII-VI a. de C., y la segunda fase en el siglo IV a. de C.<sup>4</sup>. La de la “Era alta de Caniles”, ya ibérica, corresponde al siglo V a. de C.<sup>5</sup>.

Perteneciente también a la cultura ibérica es el león de piedra de tamaño natural encontrado en el cortijo de Caniles; fue trasladado al cortijo de las Fuentes, y hoy se encuentra en el Museo Provincial.

A juzgar por los abundantes restos romanos encontrados en el citado Cerro de Alcalá, allí existió una ciudad “Ossigi” —ya que el asentamiento romano se encuentra en el mismo lugar que el íbero—, “que compitió en grandeza y belleza con Cástulo”.

De la existencia de comunidades cristianas en el Cerro de Alcalá, tenemos noticias en las Actas del Concilio de Iliberis, celebrado alrededor del año 300, al cual acudió la iglesia de Ossigi representada por su presbítero Clementianus<sup>6</sup>.

En la iglesia parroquial, se conserva una pila bautismal, con caracteres visigodos, pero esto no debe suponer la presencia de los visigodos en la ciudad, ya que pudo ser trasladada quizá del mismo Cerro de Alcalá. De ser así, y al no existir, hasta el momento, restos arqueológicos pertenecientes a épocas anteriores, el núcleo urbano de Torres correspondería a la época árabe, de la que sí se conservan restos, localizados en los vestigios de su castillo y muralla.

### La Encomienda Calatrava.

En 1231, cuatro años después de la conquista de Baeza, Torres ya había sido conquistado, según se desprende del documento fechado en ese año, mediante el cual Fernando III estipula para Baeza —convertida en Concejo Realengo— un amplio término municipal, llegando por su límite sur hasta Torres “cun suo término”<sup>7</sup>, de esta manera nuestra población pasaba a formar parte del alfoz baezano.

Quedaba así Torres constituido como el punto más avanzado del bando cristiano, en su lucha contra los moros, formando parte de la línea fronteriza que, en torno a Sierra Mágina, se fue configurando a medida que los cristianos avanzaban hacia el sur.



Vista de la villa de Torres, a principios de nuestro siglo.

El hecho de que el término de Torres quedara integrado dentro de las tierras fronterizas con el Reino de Granada, hizo que se dieran unas circunstancias características de las tierras fronterizas<sup>8</sup>.

En primer lugar, fue separado el Concejo de Baeza, y entregado a la Orden Militar de Calatrava, que sería la encargada de asegurar adecuadamente la defensa.

La donación fue hecha por Santo IV de Castilla en 1285<sup>9</sup>, en recompensa a los servicios prestados a los calatravos en la conquista del territorio, y constituyó la primera posesión que tuvo la orden en la zona de Sierra Mágina.

Para su defensa Torres contó con un castillo, del cual se conservan pequeños restos. Son varias las noticias referentes a esta fortaleza<sup>10</sup>. En 1492, guardaba entre sus muros una buena cantidad de armas, y para 1514, sabemos que el alcaide del castillo era Miguel de Raya.

Otra característica fue, la dificultad que el territorio presentaba, dada su cercanía al Reino de Granada, para repoblarse. Estos obstáculos tenían que ser paliados con una serie de medidas dadas por la Corona y destinadas a proteger a los habitantes que se decidieran a vivir en estas tierras. Una de estas medidas fue la concesión de privilegios que permitieran fomentar el fomento de la población.

Justamente con este fin, en 1237 el Mestre de Calatrava Juan Nuñez, compensó a los nuevos pobladores de Torres con un privilegio, denominado “de franquicia” mediante el cual los vecinos del lugar quedaban exentos del pago de impuestos, a este respecto decía el documento: “...para que ese lugar se pueble mejor de cuanto agora está tenemos por bien que en toda la nuestra vida que non pechedes nyngunos pechos de quantos a nos e a la dicha nuestra orden avedes de pechar...”<sup>11</sup>.



Panorámica de la iglesia parroquial de Torres.

Conforme se avanzaba en la reconquista, Torres pasaba a la retaguardia, cambiando, consiguientemente, las peculiaridades antes descritas. En primer lugar las gentes comenzaron a llegar a nuestro pueblo. Este hecho es constatable por varios documentos que hacen referencia a la falta de espacio, como ocurrió en 1463 que, tuvo que poblarse e fisyeren casas fuera de la villa las hagan ordenadamente que no salgan unas de otras, dándoles los solares en manera que las calles lieven un concierto, guardando las acogidas del agua cuando llueve<sup>13</sup>.

tipo, sirva de ejemplo, el que el Comendador obligaba a los vecinos a trabajar gratis en las obras que se realizasen en el castillo, hornos y molinos; cercaba las tierras concejiles para que pastasen sus ganados, y cobraba tributos considerados por los vecinos como "el agravio mayor que en toda la tierra se recibe". Esta actuación llegó a tal extremo que el pueblo de Torres se levantó, en 1486, contra el Comendador Frey Juan de Mendoza<sup>14</sup>.



Portada del palacio de Camarasa.

### **El señorío de Camarasa.**

Nuestro pueblo, después de más de dos siglos perteneciendo a la Orden de Calatrava, en 1539<sup>15</sup>, fue comprado por Francisco de los Cobos, Secretario del Emperador Carlos V. Y entroncará años más tarde con la Casa de Camarasa, ya que Diego de los Cobos, hijo de Francisco de los Cobos, fue el primer Marqués de Camarasa al casarse con Francisca de Luna, la cual "truxo en dote a Camarasa"<sup>16</sup>.

Las desavenencias entre el nuevo señor y los vecinos pronto aparecieron. En 1574, Pedro de Palomares, en nombre del Concejo de la villa, demandó a Doña María de Mendoza, viuda de Don Francisco de los Cobos<sup>17</sup>. Entre otras cosas le demandó porque les prohibía tuviesen molinos de pan y aceite, y que fuesen a moler a otra parte fuera del término y, asimismo les obligaba a repararlos. Por otro lado se quejaba de que en las tierras que tenían los vecinos para su aprovechamiento había adhesionado “un pedazo grande que era la sierra” y vendía el pasto a los forasteros, además de impedir a los del lugar sacar leña y retama para venderla<sup>18</sup>.

En 1586, volvieron a enfrentarse disputándose en esta ocasión la propiedad de los pastos y otros derechos alusivos al señorío jurisdiccional. Dispusieron terminar los pleitos en 1594, con la aceptación de una Concordia por ambas partes. Con la firma de este documento, no consiguieron salir airoso en ninguna de sus peticiones, como por ejemplo, la de poder construir molinos, y en cuanto al aprovechamiento de los pastos, el Marqués consiguió apropiarse y cobrando a los vecinos por su uso un censo anual de 45.000 maravedís<sup>19</sup>.

A finales del siglo XVIII, volvieron a enfrentarse, debido a los abusos de los maestros de los molinos aceiteros de la Marquesa. En 1781, fue porque cobraban la molidura a 10 maravedís, justo el doble de lo que estaba estipulado<sup>20</sup>, y en 1791, porque quemaban más orujo del que necesitaban con objeto de aprovecharse de las cenizas. A lo que intervino la Marquesa, entonces titular del señorío, diciendo que era a ella a quien correspondían las cenizas de “tiempo inmemorial” —gran arma defensiva de los señores— y que aunque las aprovecharan los maestros de molinos era por gracia que ella les concedía<sup>21</sup>.

En 1811, tuvo lugar la publicación del decreto de disolución de señoríos. Los habitantes de Torres vieron en tal decreto el largo pleito —desde 1811 hasta 1843—, para poder anular algunas de las cargas que éste les tenía impuestas. No obstante, tuvieron que seguir pagando los 45.000 maravedís que, por el arrendamiento de los pastos de la sierra, les siguió cobrando el Marqués<sup>22</sup>.

Como hemos podido comprobar, las relaciones entre el pueblo y el titular del señorío estuvieron marcadas por una continua oposición entre ambos, durante prácticamente todo el tiempo que la villa perteneció a la Casa de Camarasa. Lo que ratifica la actuación en defensa de los intereses ciudadanos, puesta de manifiesto ya en los años de la Orden de Calatrava. Con lo que podemos concluir diciendo que, queda manifiesto a través de la historia, el carácter reivindicativo de nuestro pueblo, que unido, ha hecho oír su voz ante quienes han tratado de sojuzgarlo.

## ARTE

Ya hemos citado las pinturas rupestres y los restos del Cerro Alcalá, así como la pila bautismal visigoda, y los vestigios de la muralla y castillos medievales. Aparte, cuenta Torres con una casa-palacio, declarada monumento histórico-artístico en 1985. Se trata de una casa que se concluyó en 1565 y perteneció a los Marqueses de Camarasa, pero que dado el carácter absentista de estos señores, la casa se destinó para vivienda de su mayordomo Bartolomé Ximénez, que era el encargado de administrar los bienes de los marqueses. En la portada renacentista del edificio destaca el arco de

medio punto, liso, con decoración en la clave, entre pilastras con capiteles de orden dórico; encima corre un friso con una inscripción, haciendo referencia a la finalización de la obra en 1565, siendo mayordomo Bartolomé Ximénez; sobre el friso destaca un escudo, con decoración de florones a ambos lados. Se ha atribuído el conjunto a Andrés de Vandelvira, aunque más parece que pueda ser obra de inspiración vandelviri-riana.



Pila bautismal visigoda, en la parroquia de Torres.

## GASTRONOMIA

Varios de los platos característicos son los tallarines, el morococo, las gachas, el lomo de orza, y las migas con torreznos y chorizos. La abundancia de caza, permite una cierta opulencia en sus típicos platos de carne. Otros platos son los derivados de la matanza, como el chorizo, el “betún” (masa de morcilla), o los torreznos. Entre los dulces destacan los almendrados, hornazos, “cristinas”, “papaviejos” y “ajuelas”. Y finalmente no podíamos dejar de nombrar el “risol”, licor que tradicionalmente se hace en casi todos los hogares para consumir en las fiestas. Este licor se prepara a base de manzanilla, toronjil, mejorana, hierba luisa, alcohol, café y azúcar.

## FIESTAS Y TRADICIONES

El domingo más próximo al 20 de mayo tiene lugar la fiesta de los Jornaleros, basada en la tradición que cuenta, como durante una larga sequía cuatro jornaleros del campo decidieron sacar en procesión una imagen de Jesús, pidiéndole la lluvia tan beneficiosa para el campo. El cristo, actualmente llamado de los jornaleros, se saca en procesión el día antedicho. Cada año son nombrados, cuatro “hermanos del Señor”, o “comisarios”, que se encargan de recaudar por los hogares dinero para financiar la

celebración de la fiesta. Antiguamente se colaboraba con especies, entregando trigo, harina, aceite, etc. Estos "hermanos del señor", representan a los cuatro jornaleros que, para sacar al cristo, tuvieron igualmente que pedir por los hogares.

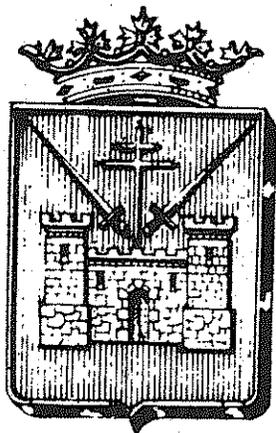
Otra fiesta, cuya tradición también está entroncada con las rogativas para la buena cosecha, es la de San Marcos. Se celebra el 25 de abril, día en que se iba en procesión a la desaparecida ermita de San Marcos, actualmente es costumbre, en ese día, salir al campo a comerse los hornazos.



Vista de la Rambla de San Gil, en Torres, famosa por la gran tormenta del uno de septiembre de 1843.

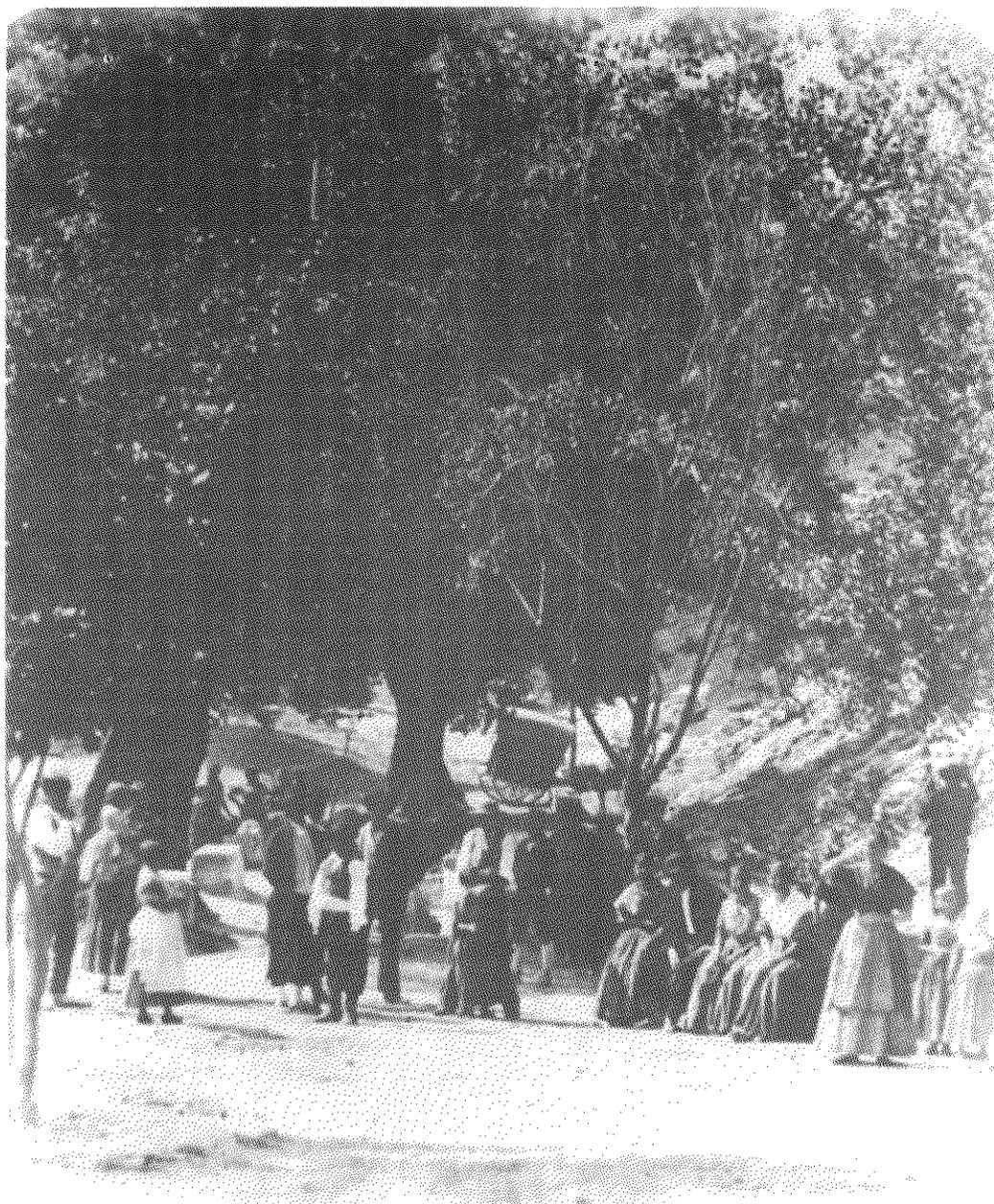
Conserva Torres, además, la tradición de las luminarias por San Blas y La Candelaria.

Las fiestas mayores, al menos desde el siglo XVII, se celebraban el 15 de Enero, en honor de San Juan Crisóstomo, y ya por entonces se celebraba también la fiesta religiosa en honor de Jesús de la Columna. La primera desapareció y la segunda pasó a convertirse en la fiesta mayor. Hoy la celebramos alrededor del 21 de Septiembre. Entre los festejos, cabe destacar, los tradicionales encierros de toros que antiguamente se realizaban, perdiéndose durante algún tiempo, y volviéndose a celebrar actualmente.



#### NOTAS:

- 1.- XIMÉNEZ PATÓN, B. Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén. Imprenta de Pedro de la Cuesta. Jaén, 1628. Edt. Riquelme y Vargas. Jaén, 1982, p. 15.
- 2.- SORIA LERMA, M. y LÓPEZ PAYER, M. G. El arte rupestre en el sureste de la península ibérica. Edt. M. Soria Lerma. Jaén, 1989, pp. 106-109.
- 3.- IBIDEM, P. 107.
- 4.- NEGUERUELA, I. y otros. "La necrópolis de las Tosquillas. Cerro de Alcalá (Torres-Jimena). Jaén". Noticiario arqueológico andaluz. 1987. (En prensa).
- 5.- NEGUERUELA, I., y otros. "La necrópolis ibérica de la era alta de Caniles. Cerro de Alcalá (Torres-Jimena). Jaén". Noticiario Arqueológico Andaluz. 1986. (En prensa).
- 6.- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. En Historia de Jaén. Profesores del Colegio Universitario. Jaén, 1982, p. 133.
- 7.- Archivo Histórico Municipal de Baeza. Privilegio rodado, 1231, Mayo, 19, Burgos. Sala 1, estante 1, n.º 1.
- 8.- SÁNCHEZ LOZANO, M.ª J. La Encomienda Calatrava de Torres. Comunicación presentada al "XVI Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales". Ciudad Real, 1989 (En prensa).
- 9.- Archivo Histórico Nacional. Orden Militar de Calatrava. Libros Manuscritos. N.º 1344-C.
- 10.- SÁNCHEZ LOZANO, M.ª J. Op. cit.
- 11.- Archivo Municipal de Torres. Sección Orden de Calatrava. No damos la signatura definitiva porque actualmente estamos realizando la catalogación de los fondos del archivo.
- 12.- A.H.N. Orden Militar de Calatrava. Leg. 6109. N.º 12.
- 13.- IBIDEM. N.º 32.
- 14.- CAZABÁN LAGUNA, A. "Nuestros concejos en el siglo XV. El Comendador Mendoza y la capitulación de Torres". Don Lope de Sosa. Año 1913. Edt. Riquelme y Vargas. Jaén, 1982, p. 163.
- 15.- A.M.T. Sección Justicia. Serie Pleitos.
- 16.- XIMÉNEZ PATÓN, B. Op. Cit., pp. 183-184.
- 17.- Archivo Chancillería de Granada. Cab. 513, leg. 2487. Pieza n.º 7.
- 18.- Ibidem.
- 19.- SÁNCHEZ LOZANO, M.ª J. "Liberalismo y señorío. La villa de Torres contra el Marqués de Camarasa". Comunicación presentada a las "VII Jornadas de estudios de Sierra Mágina". Jódar, 1989. (En prensa).
- 20.- A.M.T. Sección Gobierno. Serie Actas Capitulares. Año 1781.
- 21.- A.M.T. Sección Justicia. Serie Pleitos.
- 22.- SÁNCHEZ LOZANO, M.ª J. "Liberalismo...". Op. cit.



Descanso en la Fuente de la Peña, a la sombra de los álamos que plantara el Deán Mazas. (Fotografía de final del XIX).

# JAÉN Y EL CÓLERA MORBO EN LA ERA ISABELINA

*María del Mar RAMIREZ HERNÁNDEZ.*

A la muerte de Fernando VII (septiembre, 1833), hereda la corona su hija, Isabel II. Con su subida al trono han quedado subsanados los problemas legales que se debatían entre el Auto Acordado y la Pragmática Sanción. Pero los problemas políticos aparecen de forma incisiva al inclinarse los realistas hacia su tío D. Carlos. Comienzan una serie interrumpida de guerras carlistas que mermarán la caótica situación política española.

Mirando la perspectiva española desde diferentes puntos de vista parece que en este período asistimos a una recuperación económica, estimulada por el tendido de la red ferroviaria nacional y por las inversiones de capital extranjero en nuestro país. En el orden social y político, predominan la burguesía y las clases medias. En el aspecto cultural, el realismo costumbrista se codea con la sensibilidad romántica. En el orden de relaciones internacionales, la seguridad internacional de España va a consistir en un status quo que data de 1815. Pero según palabras de Jover Zamora, "lo mas entrañable de la época es su creciente respeto por la vida humana".

Efectivamente, el crecimiento demográfico español así lo atestigua. Este crecimiento se debe, no a un aumento en el número de nacimientos, sino a una considerable reducción de la mortalidad. Hemos de considerar que antes de la revolución demográfica, el número de nacimientos era tan elevado como en dicha revolución, pero esta fecundidad quedaba mermada por las cuatro grandes plagas que existían en la sociedad preindustrial: la guerra, el hambre, las epidemias y la mortalidad infantil.

Desde mediados del siglo XVII, la primera gran plaga desapareció de España, y las tres restantes fueron frenadas con bastante acierto, como consecuencia de la revolución en los medios de cultivo, la revolución industrial y de los medios de transporte, de los progresos de la medicina y de la higiene.

No obstante, durante el segundo tercio de siglo, hasta 1860 aproximadamente, cifras trágicas frenan esta explosión demográfica. Las guerras carlistas y la segunda gran epidemia de cólera morbo ayudan a ello.

Centrándonos en el tema que nos ocupa, diremos que la primera epidemia de cólera morbo (1833-35), ocasiona unas cien mil víctimas en España. La segunda vendría años más tarde (1853-56), ocasionando el doble de muertos, y la tercera (1865), ocasiona 234.744 defunciones en sólo seis meses.

## JAÉN Y EL CÓLERA MORBO.

La primera noticia del cólera morbo del 34 que llega a Jaén, viene de manos del Señor Corregidor, y textualmente dice así:

“El señor corregidor hizo presente que según muchas y al parecer fidedignas noticias se hallaban acometidos del colera morbo varios pueblos de la Provincia de Córdoba, casi confinantes de esta ciudad, y en la ciudad de Granada y su Vega continuaba o se había reproducido la misma circunstancia que debía llamar mucho la atención, con especialidad no existiendo ya la Junta Provincial de Sanidad y estando abierta la comunicación con todos los pueblos como sospechosos de contagio: el Ayuntamiento que no podía menos que penetrarse del fundamento y oportunidad de las observaciones emitidas por su Señor Presidente e íntimamente convencidos de la necesidad de buscar remedio que pudiera precaber a este becindario de los males q. lo amagan por este motivo, acordó oficiar al Señor Subdelegado pral de fomento, a fin de que tenga a bien determinar se incomunique toda esta provincia con los pueblos de Córdoba y Granada, cuya disposición sanitaria inspira desconfianza”.

Actas posteriores del Cabildo nos hacen ver las precarias condiciones que sufren los vecinos de la ciudad, y que como es lógico, se agravan con la plaga.

El 8 de septiembre de 1833, la Junta municipal de sanidad de Jaén “...deseando evitar los males de que está amenazada la salud pública... y cumpliendo con lo prevenido por el Exmo. Sr. Capitán general...”, mandan que se cumplan rigurosamente los 26 artículos de un Edicto, referentes a la sanidad y prevención del cólera morbo.

En los cinco primeros artículos se declaraba que “Los pueblos de Ayamonte, Huelva y Sevilla...” son sospechosos de contagio; por este motivo no se permitía la entrada en la ciudad de personas y efectos que provinieran de dichas localidades y adyacentes. Las personas que incumplieran dicha normativa, eran castigadas con las penas determinadas por las órdenes de la Junta Suprema de Sanidad. Una de las multas que se declaran en dicho edicto es de 400 ducados “...y serán castigados además con las penas impuestas á un crimen de tanta gravedad...”.

Hay que señalar la severidad económica del castigo y la gravedad del tono empleado.

Durante la epidemia eran vigilados rigurosamente veredas, trochas y caminos desusados. En las antiguas Puertas de la ciudad, había un estricto control documental y sanitario.

En Jaén, se establecieron como puertas principales la de Martos, Alcantarilla y Barrera, y como subalternas o Portillos la del Sol, Angel y Santa Ana.

Eran las Diputaciones de dichas Puertas las que tomaban estas medidas sanitarias. Así, se evitaba la entrada a la población a personas de cualquier clase y condición que no garantizaran, con pasaporte visado diariamente, que provenían de país libre de contagio. Esta medida se hizo extensiva incluso a los pueblos de seis leguas de circunferencia de Jaén.

En los pasaportes, además de acreditar la identidad del individuo, carga y caballería, se debería señalar si los sujetos habían sido detenidos y sus causas; así que quien no cumpliera estos requisitos era tratado automáticamente como sospechoso de

contagio, debiendo someterse a cuarentena. Durante estos cuarenta días, la Junta de Sanidad indagaría su verdadera procedencia. Si la falta de visado era motivada por venir de país contagiado, los sujetos en prevención eran castigados con las penas que se habían prevenido por la Junta Superior de Sanidad.

En el caso de aquellas personas o efectos que provenían de lugares con los que Jaén estaba incomunicado, las medidas a adoptar eran igualmente previsoras: se detenían a doscientos pasos de distancia de las Puertas de la ciudad y se conducirían con todo tipo de precauciones a la Casa Cuarentena, donde tenían que permanecer todo el tiempo que la Junta de Sanidad consideraba necesario. Además, eran castigados con todo el rigor de las leyes.

*Circular. — Núm. 38.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino con fecha 6 de los corrientes me dice de Real orden lo que sigue:

«No satisfecha la maternal solicitud de S. M. con haber dictado en diferentes Reales órdenes, todas aquellas medidas de precaución que evitasen en lo posible la invasión en la península del cólera morbo asiático, ha consultado la opinión del Consejo de Sanidad sobre las que convendría adoptar para contener la mencionada enfermedad ó minorar sus estragos en el triste caso de que apareciese en el reino. La espresada corporación ha cumplido satisfactoriamente su encargo, y de conformidad con su dictámen la Reina (q. D. g.) se ha dignado disponer.

1.º Que procure V. S. á masde que se observen las instrucciones de 30 de Marzo de 1849, que se hagan visitas diarias médicas al domicilio de los pobres á fin de descubrir y remediar los primeros fenómenos prodómicos ó precursores del cólera.

*Sanidad. — Circular. — Número 49.*

De Real orden comunicada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 1.º del actual se previene lo que sigue:

«La Reina (q. D. g.), oído el parecer del Consejo de Sanidad, y de conformidad con el mismo, se ha dignado mandar proceda V. S., si ya no lo hubiese verificado, á organizar el servicio extraordinario de Sanidad conforme se dispone en la Real orden de 18 de Enero de 1849, cuidando á la vez del exacto cumplimiento de las instrucciones de 30 de Marzo del mismo año. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que oportunamente establezca V. S. el servicio de visitas domiciliarias, prevenidas segun las instrucciones que por separado se acompañan, y que en igual caso adopte V. S. las disposiciones adjuntas para reunir las noticias y datos conducentes á mejorar en lo sucesivo las medidas sanitario-administrativas que tienen por objeto contener ó atenuar los estragos del cólera-morbo. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y el mas exacto cumpli-

Circulares de Reales Órdenes, relativas a la prevención de la epidemia de Cólera Morbo de 1854.

Los posaderos y demás vecinos de esta ciudad, no podían admitir en sus casas, bajo su responsabilidad, a los individuos que no expresaran sus pasaportes la nota de la Diputación de la Puerta por donde entraran.

Se ha señalado ya que el despegue económico de España en estos momentos es muy apreciable. En Jaén existía un fuerte comercio que, junto a su situación estratégica, justifica la movilidad geográfica.

Con respecto al ejercicio de la sanidad, se tomaban medidas explícitas: “Todo individuo que sin ser reconocido facultativo, en virtud de la exhibición del competente título, se mezcle en el arte de curar, será tratado con todo el rigor de las leyes”.

Así mismo, los vecinos tenían la obligación "...so pena de multa á no llamar para sí o para los suyos si no a facultativos que tengan derecho a egercer su profesión...".

Función de los médicos era dar parte todas las semanas a la Junta de las enfermedades graves que tuvieran a su cuidado, reseñando si eran de carácter contagioso o de cólera morbo.

Las restantes obligaciones de los vecinos se referían a la higiene, cuya necesidad habían empezado a comprender hacía muy poco tiempo. Así, se le impondría multa de cuatro ducados a todo aquel que no conservara el recinto de su casa barrido, así como las caballerizas y corrales, "...evitando la acumulación de estiercol y otras inmundicias que puedan alterar la buena cualidad del aire...".

Curiosamente, no se agrava al individuo infractor sólo económicamente, sino que había castigos que podíamos denominar de servicio a la comunidad, ya que cualquier persona que ensuciara o echara basura a las calles, aprehendido en el hecho o acreditado este de cualquier otra manera, era destinado por el período de ocho días a la limpieza de la ciudad.

En cuestión de aguas, las disposiciones preventivas se referían a las estancadas, decretando la necesaria limpieza de las albercas, y dar curso a las acequias. Las albercas para cocer lino, debían situarse a dos mil pasos de Jaén, evitando que sus aguas se derivaran a manantiales potables. El incumplimiento de esta disposición se multaba con veinte ducados.

Las disposiciones relativas a los animales se referían sobre todo a caballerías y ganado. Los dueños de muladares y estercoleros de la población, sus inmediaciones y caminos reales hubieron de trasladarlos a seiscientos pasos de Jaén y a doscientos de los caminos reales, bajo pena de cuatro ducados.

Los maestros de albeitaros debían de sangrar las caballerías a doscientos pasos extramuros de la ciudad.

La resolución referente a los cerdos, es digna de ser relatada literalmente: "Se prohíbe desde el día 12 del corriente que vecino alguno tenga en sus casas más número de cerdos que los que se considere para su consumo, quienes harán que salgan de la población por la mañana y regresen solo para su pernoctación; en inteligencia que debieran conservar sus estancias con toda limpieza, incurriendo en otro caso en la multa de cuatro ducados. Los que tengan mayor número que el espresado los destinarán para dicho día fuera de la población, bajo igual multa por cada res, sin perjuicio de aumentarla en caso de reincidencia".

Por último, se advertía a jefes y prelados de los conventos, cárceles, hospitales, hospicio, cuarteles, escuela, la más estrecha vigilancia en la limpieza, ventilación de dormitorios, y no aglomerar más número de personas que el proporcionado a su capacidad.

Ante estas medidas preventivas, los giennenses eran bastante responsables, y se puede observar en las Actas del Ayuntamiento cómo se cumplen con regularidad, e incluso cómo denuncian a todos aquellos que amenazan la salud pública. Era cuestión de seguridad ciudadana, y se consideraba que pertenecía exclusivamente a los moradores de Jaén la custodia de sus puertas y entradas; así pues, los Vocales comisionados, tenían la facultad de "...poder poner un hombre a su satisfacción...", que podía ser cualquier ciudadano.

Era misión del Ayuntamiento esforzarse en la buena calidad de los alimentos y bebidas, especialmente en las carnes, pescados, harinas, frutas, vino y aguardiente.

El once de agosto de 1848 queda suprimida la Junta Suprema de Sanidad del Reino. La Dirección General de Sanidad residirá entonces en el Ministerio de Gobernación del Reino. Se crea, en su defecto, un Consejo de Sanidad, con atribuciones puramente consultivas. Este Consejo de Sanidad sería consultado:

1. Sobre mejoras o reformas referidas a la policía sanitaria, especialmente la marítima, a fin de evitar que se interrumpiera el comercio exterior.
2. Sobre la policía sanitaria interior, que había de actuar previniendo contagios, epidemias, epizootias, y conservando la salud pública.

DISCURSO APOLOGICO  
Que hace ~~Don~~ Don Agustín de Lara, Médico de esta ciudad  
de Jaén,

Y

SATISFACION DIAPHORETICA QUE DA  
A el parecer del Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Cruzado Cavallero, Canonigo doctoral  
de la santa yglesia Cathedral de esta ciudad, en que contradice lo prac  
ticado de el hospital para la curacion de el contagio, contra el dictamen  
de la maior parte de los médicos de ella.

PRUEBASE EN EL COMO EL SITIO DE LA FUENTE  
D.<sup>n</sup> Diego Enrique de presente esta formado dho hospital, es el mesor de los tres sitios que para  
Ello se propusieron en el principio del contagio

Curioso título de unas disquisiciones acerca del tratamiento de Cólera Morbo en nuestra ciudad, por el año de 1854.

3. Sobre todo lo relativo al ejercicio de los diversos ramos de la ciencia de curar, y a los establecimientos de aguas minerales.

4. Sobre la importación y elaboración y venta de las sustancias venenosas y medicamentosas.

A escala provincial se establecieron las Juntas Provinciales de Sanidad, agregadas al Gobierno Político de cada capital de provincia.

Como consecuencia de esta nueva organización del ramo sanitario, se tuvo que hacer un nuevo reglamento para médicos, farmacéuticos y veterinarios. Se llegó así a la burocratización total del sector sanitario.

En 1848, Europa ha comenzado a estudiar el cólera morbo-asiático, y es más, en el norte de Europa están padeciendo sus efectos. Dentro de la política de precaución, España se prepara para recibirlo.

En Enero de 1849, S. M. la Reina manda a todos los Ayuntamientos de capitales de provincia una Real Orden donde "... la REINA (Q.D.G.) quiere que se inculque a los pueblos la idea de las inmensas ventajas que los mismos han de reportar si conservan completamente libres sus comunicaciones, y se convencen de que esta enfermedad, como cualquier otro mal de los conocidos, aunque varíe en sus formas y accidentes, podrá evitarse con el aseo y buen régimen..."

## ORACION A JESUS NAZARENO

Para que nos libre del contagio



¡Poderosísimo JESUS mio! ¡Padre de las misericordias y Dios de todo nuestro consuelo! Por la inmensa é incomparable caridad de vuestro corazón, y por la pesada Cruz que llevaste sobre tus hombros para ser en ella sacrificado por la salud y remedio del género humano, te pedimos humildes y fervorosos, que con el dolor suavísimo de ese tu sacrificio aplaques la ira de tu Eterno Padre, detengas el brazo de su justicia, y apartes de nosotros y de todo tu pueblo el terrible azote del contagio, con que nos aflige y castiga su justa indignación. ¡Oh amantísimo Salvador nuestro! Miradnos con misericordia, dadnos lágrimas de verdadera penitencia, perfecto dolor de nuestras culpas, profundos gemidos y voces de nuestros corazones, para que gimiendo, clamemos en tu divina presencia, y llorando confesemos nuestros pecados. ¡Oh lágrimas de mis ojos, corred en abundancia! ¡Oh suspiros de mi corazón! busquemos á JESUS, único remedio nuestro en tan grande necesidad. ¡Más ay! mi JESUS amado, que yo he pecado contra ti! ¡Ay mi JESUS querido, que yo te he ofendido y ultrajado! ¡Oh locura la mia! ¡Oh bondad la de mi Dios y Señor! Padre y Salvador mio, arrepentido como otro hijo pródigo, me tenéis ya á vuestros sagrados pies, llorando mis vicios, mis ingratitudes y todos mis pecados. ¡Misericordia, Señor; misericordia, JESUS mio! Por ella seamos libres del contagio y de todo mal: Vengan sobre nosotros vuestras bendiciones y los auxilios vuestra gracia, para amaros y servirlos fielmente en esta vida y después veros y gozaros en vuestra Gloria. AMEN.

Jaén.-Imp. de los Sres. Rubio

Fotocopia de octavilla que repartía entre el público, para impetrar la protección de Nuestro Padre Jesús, contra la epidemia de Cólera.

Aquí entra en juego el fuerte comercio exterior de España en esos momentos y la implantación de industrias extranjeras en nuestro país.

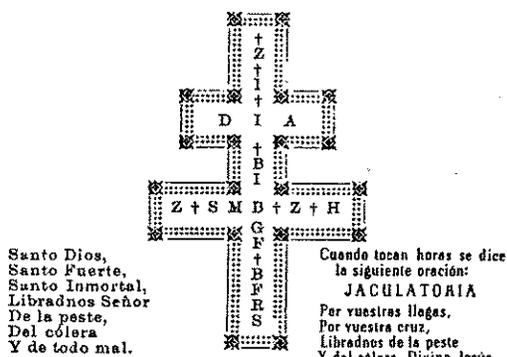
En esta Real Orden, el Gobierno afirma que con las incomunicaciones anteriores, tuvo presente los males que el sistema de aislamiento produjo en muchos pueblos de la Península, y los justos clamores que elevaron varias autoridades y corporaciones, pidiendo que se modificase un sistema que no sólo había sido inútil para que se evitase la transmisión del mal de unas localidades a otras, sino que había paralizado el tráfico e imposibilitado el conveniente abastecimiento de los pueblos. Tanto es así, que en Abril del 49 se prohíbe la publicación de listas de lugares contagiados.

En 1849 el peligro es inminente. El Gobierno de Isabel II insta a los Ayuntamientos a tomar una nueva serie de medidas.

Es una etapa en la que se es verdaderamente consciente de que no existe medio alguno de impedir con entera seguridad la invasión del cólera morbo ni preservativo directo de este mal.

Las precauciones higiénicas se estudian desde diferentes puntos de vista. Se vuelve a prestar atención a las aguas estancadas, al aseo y ventilación, se desea evitar que haya depósito de materias vegetales, se aconseja matar a todos los animales inútiles, según dictan las instrucciones, tales como perros, gatos, pájaros...

Preservativo Espiritual  
CONTRA LA PESTE Y EL CÓLERA  
FORMA DE CRUZ  
VIVA JESUS



JESUS Y MARIA

(\*) Aplaca, Señor, tu enojo,  
Tu justicia y tu rigor,  
Dulce Jesús de mi vida  
Misericordia, Señor.

Los PP. del Concilio de Trento que llevaban consigo esta Cruz (compuesta por San Zacarías, Obispo de Jerusalón, escrita de su propia mano en un pergamino, y hallada después en un convento de Religiosas de España), no fueron atacados de la peste que en Trento había el año 1546. Lo mismo sucedió posteriormente en Portugal, España y Francia, según se ha notado en diversas épocas. Los Reverendísimos e Ilustrísimos Sres. Obispos de Cádiz, Málaga, Huesca y Menorca concedieron muchas indulgencias por llevar dichas cruces y rezar las jaculatorias.—Ultimamente el Ilmo. Sr. Obispo de Adra y auxiliar de Toledo, ha concedido 40 días de indulgencias a los que pongan esta cruz en las puertas de sus casas o ventanas. Otros 40 por cada vez que rezen cada una de las jaculatorias: Santo Dios.—Por vuestras llagas, etc.

Santo Oratorio de San Felipe Neri, Toledo

(\*) Esta jaculatoria no pertenece a las que concedieron las indulgencias los Reverendísimos e Ilustrísimos Sres. Obispos de Málaga, Cádiz, Huesca, Menorca y Adra, pero importa mucho se repita con frecuencia y con un corazón contrito y humillado, mayormente en tiempo de calamidad, VIVA JESUS.

JAEN. Imp. de los señores RUBIO

“Preservativo espiritual” contra la Peste y el Cólera, muy usado en ocasiones epidémicas.

Se proponen también una serie de medidas para destruir las causas parciales de insalubridad, como por ejemplo, la cuestión alimentaria. Es curioso que se prohíba que las medidas de los líquidos no sean de otra materia que de cristal, barro, cinc, hierro o metales bien estañados.

Se vigilan estrechamente las condiciones higiénicas de cementerios, mataderos, carnicerías, lavaderos públicos, pescaderías, tapicerías, fábricas de curtido y cuerdas de tripa, pollerías, cebaderos de puercos... Los adelantos de la medicina en cuestión de

higiene se hacen aquí más patentes que en epidemias anteriores. Se decreta, por ejemplo, los establecimientos públicos y de beneficencia donde hubiera muchos individuos, se lavarían y pasarían por lejía los efectos de cama y de vestir, se desinfectarían sus habitaciones. Esto mismo se recomendó a particulares.

Otra importante novedad preventiva es la utilización de nuevos desinfectantes. Se recomendaba el uso diario, pero moderado, de fumigaciones de ácidos minerales, sobre todo de gas de cloro, y que se bebiera de agua clorada. Esta recomendación era peligrosa de usarse con demasiada asiduidad, pero no por eso dejó de utilizarse en alcobas, retretes, letrinas, sumideros de cocinas...

Se atacaba pues el mal con tres medios: ventilación, limpieza y desinfección.

Paternales resultaban los consejos que el Ayuntamiento daba a los habitantes de la ciudad: tranquilidad de ánimo, limpieza, consumir solamente alimentos nutritivos y de fácil digestión, "...vestir con abrigo preservando el cuerpo, y señaladamente el vientre, de la acción del frío, evitando siempre las transiciones repentinas de temperatura, dirigiéndoles, además, consuelos y exhortaciones para que se resignen con los estragos de semejante plaga...".

Había que cuidar cualquier indisposición, por pequeña que fuera, no se debían usar purgantes fuertes y se debía desconfiar "...de los remedios con que el charlatanismo procura explotar su ignorancia, pagando así siempre con la vida su credulidad y abandono...".

Destinados al momento del fallecimiento de todo aquel que padeciese cólera, había también otra serie de recomendaciones: "Se cuidará muy especialmente de que los auxilios espirituales se administren a los enfermos de modo que no se causen impresiones tristes y perjudiciales en los sanos, a cuyo fin se prohibirá el uso de las campanas, tanto para la administración de sacramentos a los enfermos, como para anunciar su fallecimiento".

Tras la muerte de un colérico, era obligación hacer sobre el cadáver y la casa aspersiones de agua clorada, e inmediatamente dar buena ventilación. Los cadáveres debían de estar el mínimo tiempo posible en las casas, "...no verificando sin embargo su traslación al cementerio hasta que conste con evidencia el fallecimiento...". Era obligatorio que los carruajes o camillas destinados al transporte de cadáveres, fueran siempre cubiertos, y que fuesen conducidos al cementerio al amanecer o al anochecer.

La vigilancia de la policía sanitaria llegaba hasta los cementerios. Debían cuidar de que todos los cadáveres, sin excepción alguna, fueran enterrados a extramuros de Jaén. El hoyo de la sepultura tenía que tener cinco pies (metro y medio) de profundidad. Solamente en casos muy especiales se podían enterrar a varios juntos y para ello era imprescindible echar una capa de cal sobre los cuerpos.

Estaba terminantemente prohibido exponer los cadáveres en las Iglesias o cementerios.

Para las personas indigentes se creó la hospitalidad domiciliaria. Ésta comprendía auxilios de facultativos, alimentos, medicinas, ropas, etc. El Ayuntamiento de Jaén se encargó de encender la llama de la caridad, convenciendo a las clases acomodadas a contribuir a obras benéficas y a exaltar su filantropía.

Las Juntas de Sanidad Parroquiales fueron a veces la gran ayuda que muchos ciudadanos necesitaban, y el Gobierno, consciente de ello, desempolvó una antigua ley del seis de febrero de 1822 y la puso en vigor de nuevo. Se crean así las Juntas Parroquiales, cuya misión era formar el censo de los feligreses de cada parroquia, recoger limosnas y suscripciones voluntarias, tanto en metálico como en especie, dar socorros domiciliarios, hacer públicos los medios para combatir la enfermedad, controlar que no hubiese abusos por parte de los indigentes, etc.



## REGLAMENTO

FORMADO POR LA JUNTA

DE SANIDAD

DE ESTA M. N. y L. CIUDAD DE JAÉN,

Á FIN DE PRESERVARLA DE LA EPIDEMIA  
CONTAGIOSA REINANTE EN DIVERSOS PUEBLOS  
DE LA ANDALUCÍA BAXA.

Año de 1800.



JAÉN: EN LA IMPRENTA DE D. PEDRO DE DOBLAS.

Portada del Reglamento Sanitario, para la preservación de epidemias.

En Abril de 1855, las actas del Ayuntamiento reflejan el aviso mandado a los médicos de Jaén "...para que atiendan gratuitamente, como tienen ofrecido...", a los distritos del Sagrario, San Ildefonso, San Bartolomé, San Pedro y la Magdalena. La epidemia estaba en su punto álgido, pues en el Ayuntamiento más médicos voluntarios se ofrecen.

Tuvo que ser eficiente la labor de las Juntas Parroquiales cuando, en 1854, el Ministerio de Gobernación, manda nota al Gobernador Civil de cada provincia diciendo que se mantengan y no se descuiden las visitas domiciliarias y que se aumenten el número de médicos en Casas de Socorro. En aquellas localidades donde no las hubiese, los médicos titulares tendrían la obligación de hacer esas funciones. En otra circular de este mismo año, se insta a reunirse a los mayores contribuyentes de cada pueblo a que se vote y se asigne más presupuesto a las Juntas Parroquiales de Sanidad.

En febrero de 1854 se publican unas disposiciones para conocer cómo se propaga el cólera morbo, y para formar la estadística de los acometidos o muertos.

Los alcaldes, tras las invasión de la enfermedad, se informarían discretamente si el cólera había sido llevado desde un punto en el que antes ya se padecía, y formaría expediente donde se contase además cómo se había propagado a la población. Este expediente se tenía que remitir al Gobernador, quien lo pasaría a la Junta Provincial de Sanidad, y ésta a su vez, al Consejo de Sanidad del Reino.

En 1860, se vuelven a tomar medidas preventivas. El Alcalde de Jaén Don José de Uribe, prohíbe la permanencia de cerdos dentro de la población, y da un plazo de tres días para que salgan de ella. El Ayuntamiento se encargaba de los animales de aquellos vecinos que no tuvieran donde dejarlos extramuros. Para ello, cita a los dueños con sus animales el día 13 de julio, junto a la pared de Las Bernardas, desde cuyo punto serían trasladados a La Mata Begid, para que allí permaneciesen y pastasen por cuenta de los fondos municipales.

El día catorce, se hizo un registro general sobre estos animales. Los cerdos que se encontraron intramuros fueron decomisados y se exigió a sus dueños la multa de cuatro reales.

Finalmente, en 1861, el Alcalde de Jaén que por aquel entonces era don Fernando María de Contreras, por medio de un edicto ordenó que se tuviesen barridas y blanqueadas todas las casas habitadas, dando un plazo para ello de veinte días.

Se vuelven a atender las aguas estancadas, la cuestión de muladares y estercoleros, las posadas y hospitales... los veterinarios no podían sangrar las caballerías dentro de la ciudad, "...se procurará que esta operación se ejecute a bastante distancia, para que una vez corrompida no perjudique la exhalación de su fetidez a la salud pública...". Los curtidores y fabricantes de cuerdas de guitarra, velas de sebo, almidón y los dueños de otros establecimientos análogos que había en el interior de la ciudad, tenían que cuidar bajo su estrecha responsabilidad, de que en los puntos donde se trabajaba, no se conservasen ningunas materias, que por su clase se pudieran convertir en putrefactas.

Y ya, en 1868, con la abdicación de Isabel II y la toma de posesión del trono español su hijo Alfonso XII, finalizaba esta era isabelina que tan marcada estuvo por las epidemias coléricas, y que tan afectadas tuvieron a la ciudad de Jaén.

## ENCrucIJADAS

Si Jaén es una ciudad en la que el desarrollismo de la década de los sesenta, acabó brutalmente con la acusada personalidad de nuestros viejos barrios, ningún lugar más a propósito para llegar a esta conclusión que las calles del extrarradio.

He aquí a la vista un ejemplo real y tangible.

Se trata de la encrucijada donde concluyen el otrora labrador "*Recinto*" con las esquinas de "*Adarves Altos*" y "*Salineros*", en las lindes mismas del barrio labrador de San Ildefonso con los vergeles de la "*Huerta Baja*".

¿Y qué vemos...? Poca cosa, pero repleta de autenticidad y encanto.

A la izquierda, la embocadura del "*Recinto*". Mitad calle, mitad camino. Con su curvilíneo trazado de siglos. Recatadamente defendido por una interminable cerca de sólido tapial. Con un piso terrizo y pedregoso, que se nos convertía en desierto para los veranos y lodazal para los inviernos. Casas de rústica y humildé factura. Palomillas de la electricidad. Larguísimos postes... Y al fondo, el grisáceo telón del cerro de Jabalcuz.

Un breve cantoncillo resuelve el desnivel para iniciar con suavidad la subida a la calle de los *Adarves Altos*. Calle empedrada de canto rodado, con breve acerado y grandes tragonas, para recoger las aguas de la lluvia, que los días de tormenta bajan turbulentas.

Viviendas sin pretensiones ni lujos. Con el sello inconfundible de la arquitectura doméstica del Jaén del XIX. De fachads anárquicas, asimétricas. De amplios balcones, oscuros ventanales, tapias llagadas de corrales labradores... Niños jugando en libertad. Y silencios. Y soledad. Y una paz cristalina envolviendo toda la escena.

Pues compara lector y observa lo que hemos ganado en el cambio. ¿Dónde queda "el Recinto"...? ¿Qué fue de aquellas casitas de labradores y ganaderos...? ¿En qué vino a parar el barrio de San Ildefonso...?

A la vista está. Bien a la vista.

Edificios presuntuosos sin orden ni concierto. Horizontes que se esfumaron. Decenas de coches disputándose el terreno. Un tráfico endiablado. Y ruido. Mucho ruido.

Pese a que las condiciones de la zona ofrecían amplias posibilidades para que a la hora de urbanizar el "Recinto" se hubiera convertido en una calle amplia, con un trazado racional, con hermosas vistas y amplitud de horizontes... nada se hizo por mantener un mínimo respeto al entorno.

Los hornos de yeso, los molinos, los talleres y fraguas, los bodegones... se perdieron para dar paso a una calle sinuosa, agobiada por enormes edificios que la ahogan y encorsetan, a la vez que la convierten en una sucesión de almacenes, con su cortejo de camiones estacionados, de cargas y descargas, de aparcamientos indebidos...

Hacía falta cambiar el pueblerino aspecto de este viejo camino de ronda del arrabal de San Ildefonso. Pero debió hacerse con algo más de imaginación y de sensibilidad. Y con algo menos de ansias especulativas.

La comparación de las dos fotografías que ofrecemos es bien significativa. Y certifica una vez más, que en Jaén no tenemos remedio.



Así entrábamos al popular "Recinto", desde el barrio de San Ildefonso, hace treinta años.



Así se encuentra hoy. Tú, lector amigo ¿con qué visión te quedas...?



Cuando la estatua de Las Batallas estaba arropada de arboleda. (Fotografía de Juan de Dios Vico Castilla, 1903-1989).

## NARCISO PEINADO GÓMEZ, UN GIENNENSE HIJO ADOPTIVO DE LUGO

*Pedro CASAÑAS LLAGOSTERA.*

Ha sido relativamente frecuente en todo tiempo, el que por esas razones o circunstancias que a veces la vida impone, se abandone el lugar donde se nace, se deje el pueblo, el entorno, incluso la familia para, con mejor o peor suerte, con mayor o menor fortuna, asentarse, casi siempre en forma definitiva, en cualquier otra ciudad, generalmente dentro de la geografía española.

Con el paso del tiempo, una gran mayoría de estas ausencias, van difuminándose, quedan desapercibidas, se olvidan por los que quedaron. Sólo casos aislados, que por la valía de su ejecutoria, brillan y destacan donde quiera que residan y, a la corta o a la larga, llega el eco de sus valimientos hasta sus lugares de origen, hasta el punto de donde partieron.

Un caso concreto traigo a colación. El de un comprovinciano que en el año 1915, a los sólo once años de edad, tiene que abandonar tierras giennenses, asentándose en un extremo de nuestra península, en Galicia exactamente, donde tras una laboriosa y ejemplar vida de intenso y prolífico trabajo, de una total entrega vocacional, muere el día diecinueve de septiembre de 1989, a los ochenta y cinco años de edad, siendo Hijo Adoptivo de Lugo, la ciudad que le acogió.

Me refiero a Manuel Narciso Peinado Gómez, siempre conocido como Narciso Peinado, hijo del Santo Reino, que nació en Santisteban del Puerto el día veinticuatro de julio de 1904, siendo bautizado el día cuatro de agosto del mismo año, en la iglesia parroquial de San Esteban, de la dicha ciudad de Santisteban del Puerto.

El hecho de haber montado el padre un pequeño negocio en esta ciudad, fue la causa de su nacimiento en ella. Toda su ascendencia era natural de otro punto de la provincia de Jaén.

Fue hijo de Antonio Peinado Medina y de Luisa Gómez Luque, y nieto por línea paterna de Antonio Peinado y Margarita Medina, y por la materna de Manuel Gómez y María del Carmen Luque, todos naturales de la ciudad de Los Villares (Jaén).

En un modesto pero cálido y entrañable ambiente familiar, van desgranándose los primeros años de Narciso Peinado, a pesar de lo dificultoso que por aquel entonces era sacar adelante un niño, por tan frecuentes enfermedades intestinales que tantos estragos causaban en la población infantil. Sin embargo, apenas cumplidos los once

años, una disentería, que pese a los grandes cuidados no tiene visos de remitir, impulsa a la familia, previa la correspondiente prescripción facultativa, a buscar climas más húmedos que ayuden a salvar esta vida que se debilita por momentos.

La circunstancia afortunada de que un hermano de la madre, Don Narciso Gómez Luque, también natural de Los Villares y precisamente su padrino, fuese canónigo de la catedral de Lugo, hace que la familia abandone la provincia giennense y se afine de forma temporal, que al fin se haría definitiva, en tierras gallegas.

Es justo consignar, por cuanto tal como hemos visto, también era comprovinciano el prebendado lucense, las circunstancias que motivaron su acceso a la canongía, posesionada en 1903.

Cuando en 1898 España perdía el último resto colonial de América, cumplía Narciso Gómez el servicio militar como capellán castrense en la mayor de las islas del archipiélago antillano: Cuba. Al realizarse el desembarco norteamericano de aquel año, una de las últimas acciones bélicas que se desarrollaron, fue la batalla de Santa Susana de Caney, a cuatro kilómetros de Santiago de Cuba, en la cual fueron destacados los servicios asistenciales y de gran valor de este capellán, auxiliando al general Arsenio Linares Pombo, último Gobernador de aquella posesión española. Una vez repatriados y como justa recompensa, le fue otorgada esta prebenda en la catedral de Lugo.

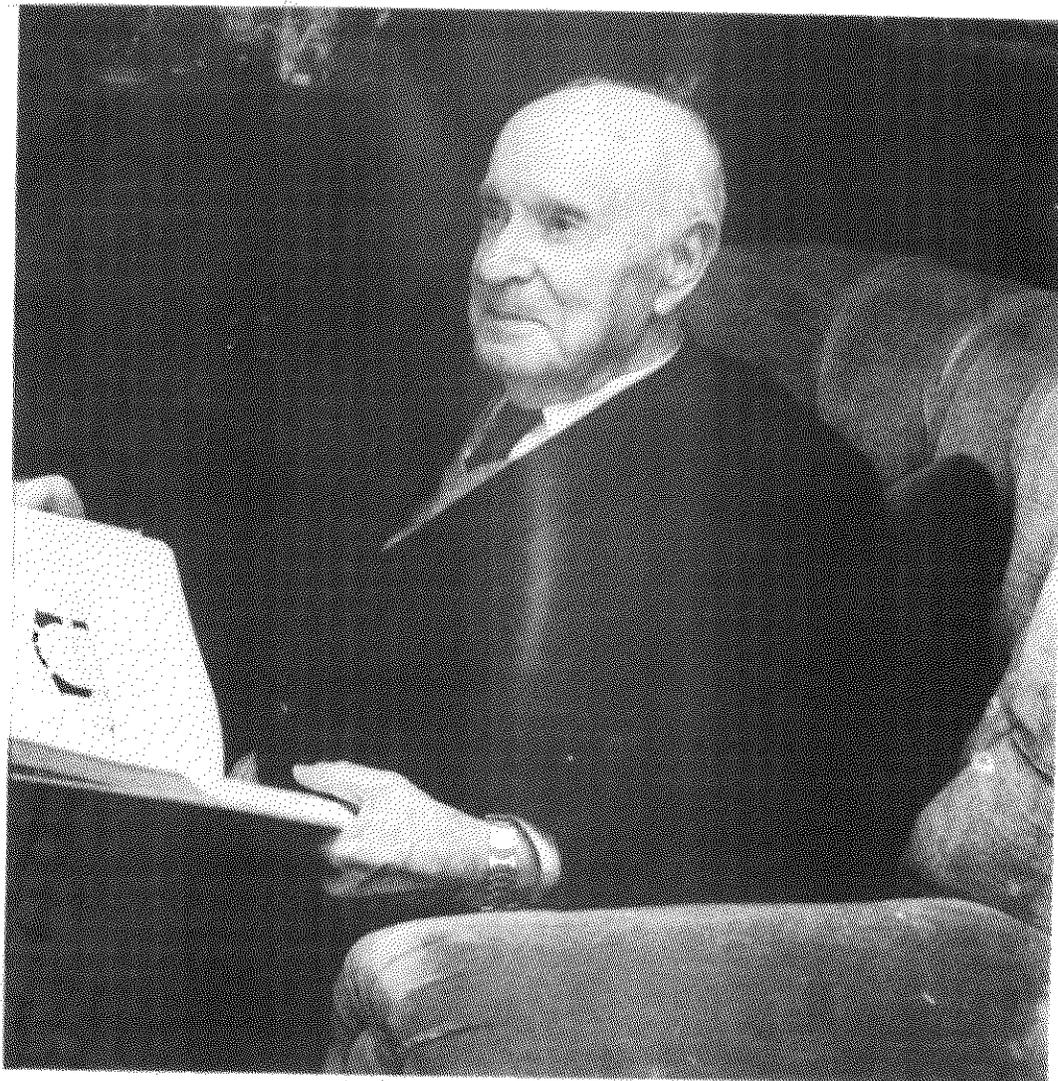
Salvando este inciso, la formación que recibió Narciso Peinado de su tío y padrino, influyó decisivamente en su vida. A unas preguntas que le hacía en 1987 el periodista lucense Manuel Rodríguez López, contestaba: "A él debo una juventud integrada en un ambiente cultural impagable y nada común, a más de una auténtica religiosidad".

Hizo los estudios de bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de Lugo y la carrera de Magisterio en la Escuela Normal de aquella ciudad. Su vida profesional la dedicó a la enseñanza, ejerciendo en los pueblos de aquella provincia gallega: Alfoz, Cospeito, Láncara, Incio, Trabada y Baamonde. Fue director del Colegio Balmes de Lugo y desde 1946 profesor de la Escuela Aneja al Magisterio, donde desempeñó la dirección hasta su jubilación en 1974. Por su continuada y meritoria labor tanto en la enseñanza como en la investigación histórica, le fue concedida la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X El Sabio.

De muy joven comenzó a aflorar en Narciso Peinado una gran inclinación hacia la investigación histórica a que aludo. Y ofreció sus primicias precisamente a su provincia de Jaén, en interesantes trabajos que fueron publicados en la revista "Don Lope de Sosa", entre los años 1924 al 1928 ambos inclusivos, todos en temática referida a su tierra de nacimiento, inequívoca señal de que latía en él el cariño y añoranza por el solar de sus mayores.

Fueron todos estos interesantes y documentados trabajos, fruto de una sólida formación cultural. El primero de ellos que se publica en esta revista, sale a la luz en 1924, cuando sólo contaba veinte años, y que se tituló *Francesca da Rímini y Elvira de Jaén*. A este se irían añadiendo tres más en 1925 sobre *Romances Fronterizos en el Santo Reino*. En 1926 *El realismo estético de Martínez Montañés*, otros también sobre *Romances Fronterizos y Mohamed ab-Alhamar, fundador del Reino de Granada de la Dinastía Nazarita y del Alcázar de la Alhambra, Hijo del Reino de Jaén*. En 1927, *Argacel (Poeta y Filósofo árabe nacido en Jaén)*, y *Ficha biográfica del Bachiller Juan Pérez de Moya*. Finalmente en 1928, *Comentarios y acotaciones sobre Moros y Cristianos*.

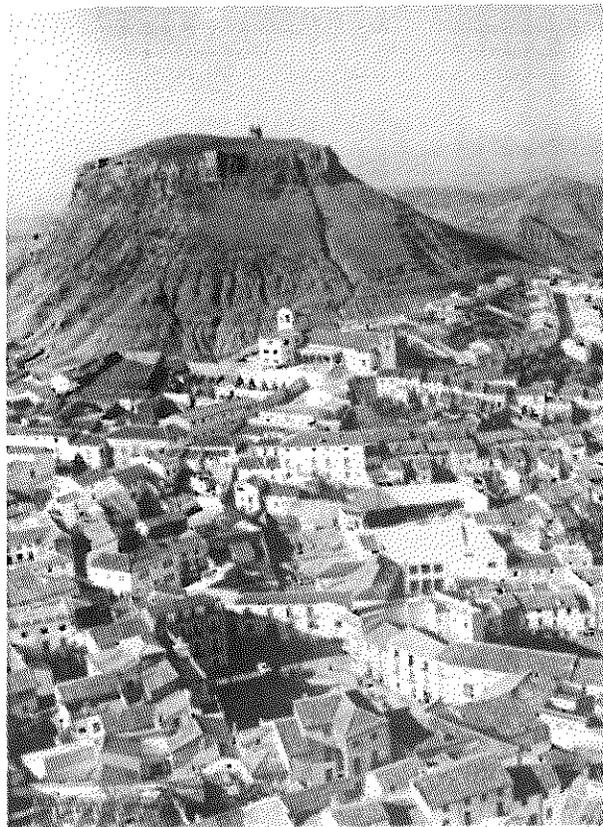
Pese a estas inclinaciones hacia la tierra de sus mayores y de su nacimiento, la permanencia constante y la lejanía de ella, van haciendo mella en Narciso Peinado que, sin olvidar a su provincia de Jaén, va quedando inmerso en el ambiente que le rodea, le va calando Galicia. El lazo matrimonial le identifica aún más con la Ciudad del Sacramento. Contrajo matrimonio el día primero de octubre de 1930, en la parroquia de Santiago, de Lugo, con María de la Purificación Osorio López, distinguida dama lucense de las familias Osorio y Pita da Veiga, de la casa solariega de Lán cara. Aunque no tuvieron descendencia, han tenido como ahijada a una sobrina de la esposa, María del Pilar Osorio, que había quedado huérfana en el primer año de su vida, la que con un ejemplar comportamiento filial, ha permanecido a su lado hasta el fin de sus días



Narciso Peinado Gómez (1904-1989).

Todos estos lazos, que se fueron apretando con su enorme dedicación al estudio historiográfico gallego, le provocaron de forma definitiva y total, al quedar incardinado, vinculado de forma profunda con aquella tierra, hasta el extremo de que en una ocasión, cercana ya su muerte, respondiera al periodista antes aludido: “Ya de andaluz teño a partida de nacemento... e gracias”.

Destacan sobremanera en su biografía vocacional, las abundantes y valiosísimas aportaciones realizadas, poniendo al descubierto o aclarando conocimientos, de tantos aspectos del patrimonio artístico y cultural de Lugo. *El Camino de Santiago a través de Galicia, Guía monumental y artística de la provincia de Lugo, La antigua catedral de San Martín, de Mondoñedo, Sierra de los Picos de Ancares, Torques celtas en el Museo Provincial de Lugo, Peregrinaciones Jacobeas, Lugo en sus orígenes y Lugo Monumental y artístico*, son un claro exponente de la intensa dedicación de Narciso Peinado, a la investigación y estudios de su tierra de adopción. Son todas un conjunto de publicaciones, de un valioso contenido documental, que han supuesto una importantísima contribución al fondo bibliográfico gallego.



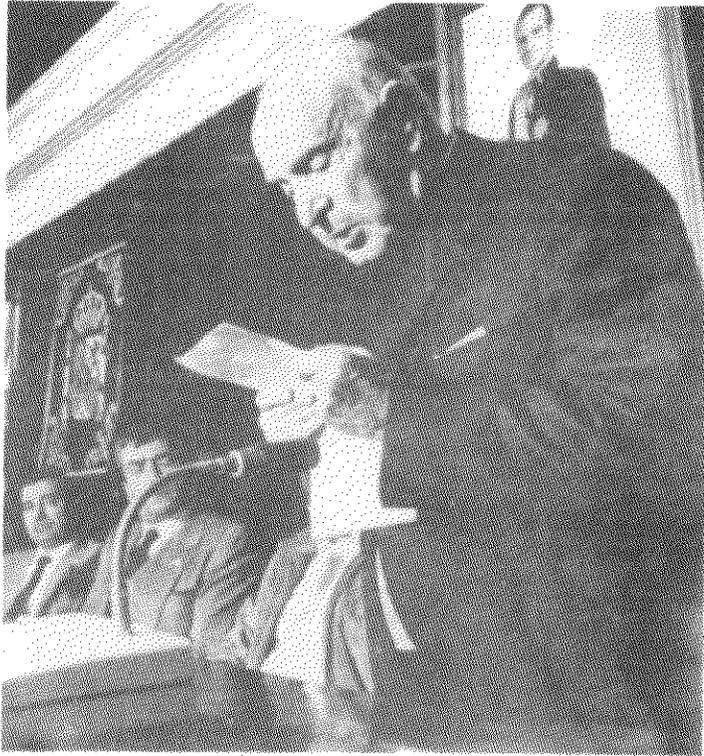
: Santisteban del Puerto.

A más de ello, sus periódicas colaboraciones en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, del que se publicaron noventa números, han sido igualmente fuente de inestimable valor para pormenorizar en muy concretos aspectos de la temática lucense. Uno de los trabajos de más interés de los publicados en este Boletín, fue "*La estancia de los Reyes Católicos en Lugo*", basado en una valiosa documentación localizada en el Archivo General de Simancas.

Asíduas fueron también sus colaboraciones en el diario *El Progreso*, de Lugo, y en la revista *Lycvs*, de aquella Diputación Provincial, y muy intensa en el *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, entidad que en su día le distinguió como Miembro de Honor.

Debido a su inquieta y celosa actividad cultural, desempeñó entre otros los cargos de Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos, Secretario de la Junta de Arte Sacro, Jefe Local del Servicio de Protección Civil del Patrimonio Artístico y representante por Lugo en el Patronato del Camino de Santiago.

No obstante esta entrega a su Galicia de adopción, nunca perdió el contacto con la tierra giennense. Hizo visita en diversas ocasiones a Andalucía y naturalmente a esta provincia a la que dedicaba una especial atención en el tema de sus castillos. Si en su juventud se iniciaba con temas de Jaén en la revista *Don Lope de Sosa*, a la altura de sus



Una de las últimas intervenciones de Narciso Peinado.

setenta años escribía en la Revista *Castillos de España*, número diez de su segunda época, dedicado a los Castillos del Santo Reino de Jaén, dos interesantes trabajos titulados: *De los hombres y de las tierras del Jaén Almorávide* y *Los Almohades en el Santo Reino*, el primero de los cuales se iniciaba así: “En aquel tiempo, en nuestros años mozos, recorríamos la provincia de Jaén en busca de su arte y de su historia, atrayéndonos con más fuerza sentimental el solar de nuestros mayores...”. El segundo lo finalizaba de esta manera: “La visión de la Peña de Martos con su fortaleza en la cumbre, los castillos de La Iruela, la Mota de Alcalá la Real, Cambil, Arjonilla y tantos otros de esta tierra de romances fronterizos, serán siempre la evocación plena de un contenido histórico inolvidable”.

Fueron muy frecuentes sus salidas al extranjero, sobre todo a Portugal, Francia e Italia. El conocimiento de estos idiomas le permitió asistir frecuentemente a reuniones y congresos, principalmente a esta última nación, de la que comentaba: “Italia coñézoa igual ca Lugo”.

En el año 1975, obtuvo el Premio Internacional de Periodismo y Medalla de Oro, en el certamen convocado con ocasión del bimilenario de la fundación de Lugo, dedicándole al Ayuntamiento de aquella ciudad su nombre a una calle, en reconocimiento a su meritoria labor. Ha sido académico correspondiente de la Real de la Historia y de la Real Academia Gallega.

En el ocaso de sus días, la concesión que le hizo la ciudad de Lugo al nombrarle Hijo Adoptivo de ella, es el palmarés que más profundamente caló en el ánimo de Narciso Peinado. Fue la justa compensación a una vida de total identificación con la comunidad y el espíritu lucense, basada siempre en la amistad, el amor y en un trabajo perseverante y de calidad, que supo admirablemente compartir entre la enseñanza y la investigación.

La paz que se desprende del deber cumplido, tras una larga vida de plena dedicación vocacional, se deja ver en sus palabras: "Me siento compensado porque he trabajado siempre de acuerdo con mi vocación y nunca percibí beneficios monetarios por mis trabajos. La gran compensación que he recibido, ha sido ver mis trabajos en letra de imprenta".

Por imposibilidad física, pasó el último año de su vida en una silla de ruedas, falleciendo en su tierra de adopción, en el otoño de 1989. Finalizo esta breve semblanza biográfica con palabras de José Trapero Pardo, un buen amigo suyo: "Con él pierde Lugo una de las voces que más han contribuido a dar a conocer los valores de todo orden, que la ciudad, sus instituciones culturales, sus monumentos y sus artistas pudieron alcanzar. Ahora, generaciones de discípulos, compañeros de profesión o de instituciones, sienten la pérdida del profesor y amigo, del simpático lucense de adopción que diariamente, mientras la enfermedad no se lo prohibió, pasó por nuestras calles, siempre saludando y saludando a sus numerosos amigos. Más si Lugo pierde al hombre que puso su pluma, su palabra y su saber al servicio de la ciudad, los que con él hemos convivido en tantas actividades, sentimos la profunda emoción de evocar las largas horas pasadas juntos".

---

## CASTILLOS DE JAEN

---

Francisco OLIVARES BARRAGÁN.

### LA GUARDIA DE JAÉN

En la misma población se encuentra este Castillo que fue construido en lo que era la Mentesa Bastia o Bastetana, llegando a ser uno de los primeros baluartes de la Península.

Ebu Alabhar dice que durante la sublevación de Omar-ben-Hafsum, se apoderó de este Castillo. Ishac-ben-Ibrahim Al Okaili, defendiéndose en él de los ataques del rebelde.

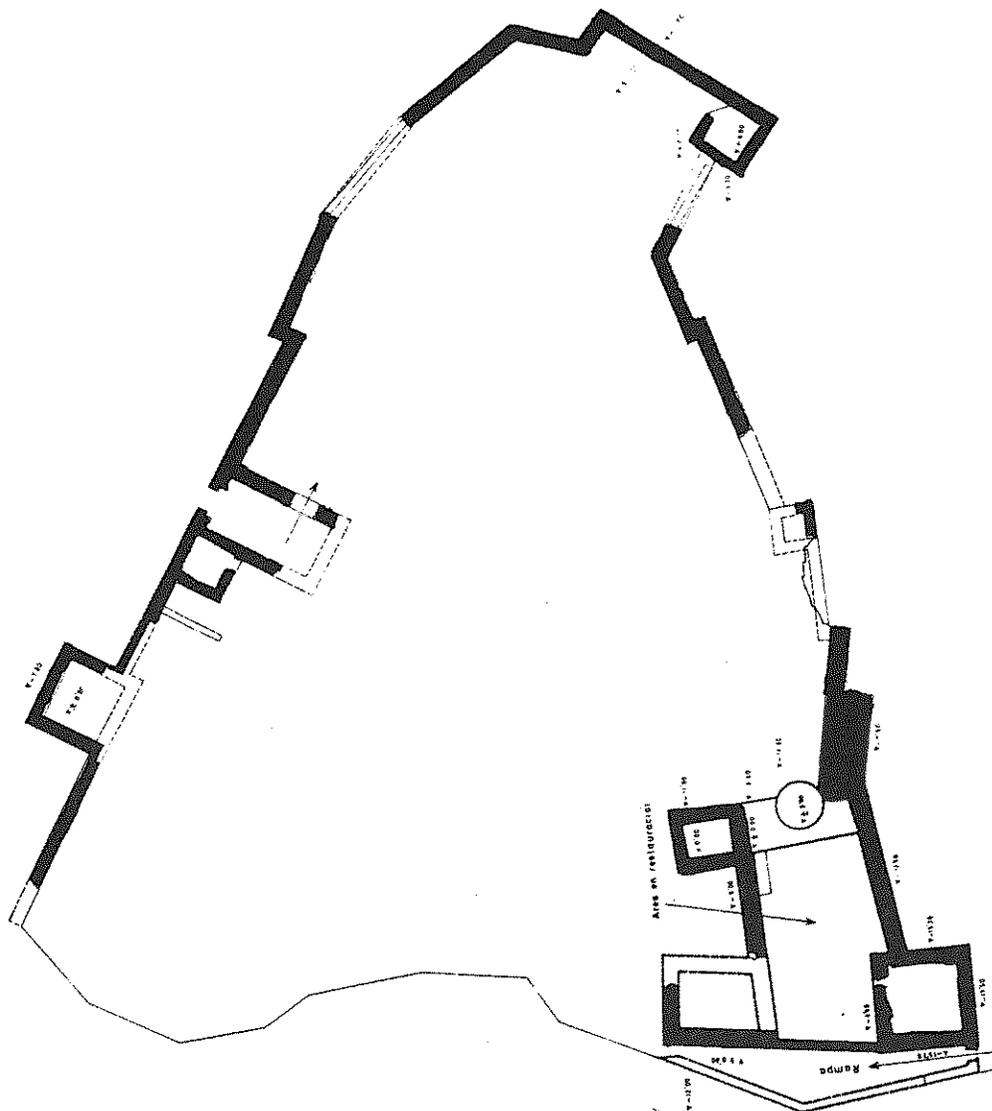
Según el Merasid, Mentesa pertenecía a la Cora de Jaén, aunque hay otros que aseguran que pertenecía a la de Xátiva. La capital de la Cora pudo estar en Mentisa, hoy La Guardia, en la que se fortificó al Husaym ben-Albayn, que había sido nombrado Gobernador de la Cora por Abd-al-Rahman I, cuando Yusuf al-Fihri y al-Sumaly fueron a la Cora de Jaén para reclutar partidarios para su causa. Desde aquí, y sin presentar batalla, marcharon hasta Elvira.

A raíz de la invasión musulmana se asentaron aquí los del linaje de los Uqaylies en el año 888. Uno de ellos se sublevó, siendo reducido por Abd-al-Rahman III al Nasir en su campaña del año 913, siendo apresado su Alcayde y conducido a Córdoba en donde murió.

Fue conquistado por Fernando III el Santo en 1244, convirtiéndose desde entonces, junto con Pegalajar, en la frontera del reino Musulmán y sirviendo de defensa a los cristianos de Jaén.

El Señor de La Guardia Don Lope Díaz de Baeza, partidario de Don Pedro el Cruel, cayó en desgracia a la muerte de éste, por lo que fue despojado de la Villa y Castillo, que pasaron a Ruiz González Mexia, según carta dada por Enrique II en Burgos a 20 de Mayo de 1374.

Cerca de este Castillo fue hecho prisionero por los moros en 1445 el Obispo de Jaén Don Gonzalo de Zúñiga cuando salió de Jaén para repeler una incursión de los granadinos. También en las inmediaciones de este Castillo murió Reduán “el más valiente de los moros de Granada”.



Plano del Castillo de La Guardia, levantado por el Arquitecto Luis Berges.

Fue cedido por los Reyes Católicos en Señorío a Don Gonzalo de Mexia, erigiéndolo en Marquesado Felipe II, concediéndole este título al Señor del Castillo Don Gonzalo Mexia Carrillo, Alguacil Mayor de Jaén.

Fueron Alcaydes famosos de esta fortaleza: Don Rodrigo de Mendoza en 1494, Monsieur Sisteu en 1506, Don Juan Arellano, Don Diego Flores de Robles, Teniente

de Capitán de la Guardia Española, nombrado el 1 de Mayo de 1535, su hijo Don Martín Robles en 1544, Don Luis Lamano en 1592, figurando éste con un salario de cien mil maravedíes.

En la puerta de entrada al Castillo están esculpidos los escudos de armas de Mexia-Carrillo enlazado con el de Guzmán y que según algunos genealogistas creen que se trata de Don Rodrigo Gonzalez Messia y de su mujer Doña Mencía de Guzmán, hija del Maestre de Calatrava, Señores de La Guardia. En una de las torres campea el escudo de los Messia.



Acceso al castillo de La Guardia.

Esta fortaleza fue asaltada en el año 1812 por las tropas francesas siendo arrasada y quemada y habiéndose procedido recientemente a su restauración.

Por su gran importancia, tanto histórica como artística, en 6 de Julio de 1983 se abrió expediente para su declaración como "Conjunto Histórico-Artístico".



Panorámica de La Guardia, con el Castillo al fondo. (Fotografía de Luis Berges Roldán).

---

# *COSTUMBRES Y TRADICIONES*

*Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988).*

---

## **TOROS EN JAÉN**

La fiesta nacional es un espectáculo muy complejo, y son numerosos los elementos que concurren a su brillante exaltación.

El sol, la luz, la plaza, el encierro, las cuadrillas y sus capotes; las suertes y los lances, los aficionados y el público en los tendidos, las mujeres y su atuendo especial... O el ambiente, el léxico, la música, el cielo, el colorido, los pregones en las gradas y hasta el olor de la tarde... Todo contribuye a caldear el ambiente, a ponerlo a punto, a lograr esa obra perfecta del arte español que puede ser una corrida de toros.

Toros en Jaén es hablar de toros en provincias vividos en aire de feria, con su encanto particular, que sólo en estas ciudades alejadas del turismo, que gozan a lo español y lo andaluz, puede todavía saborearse.

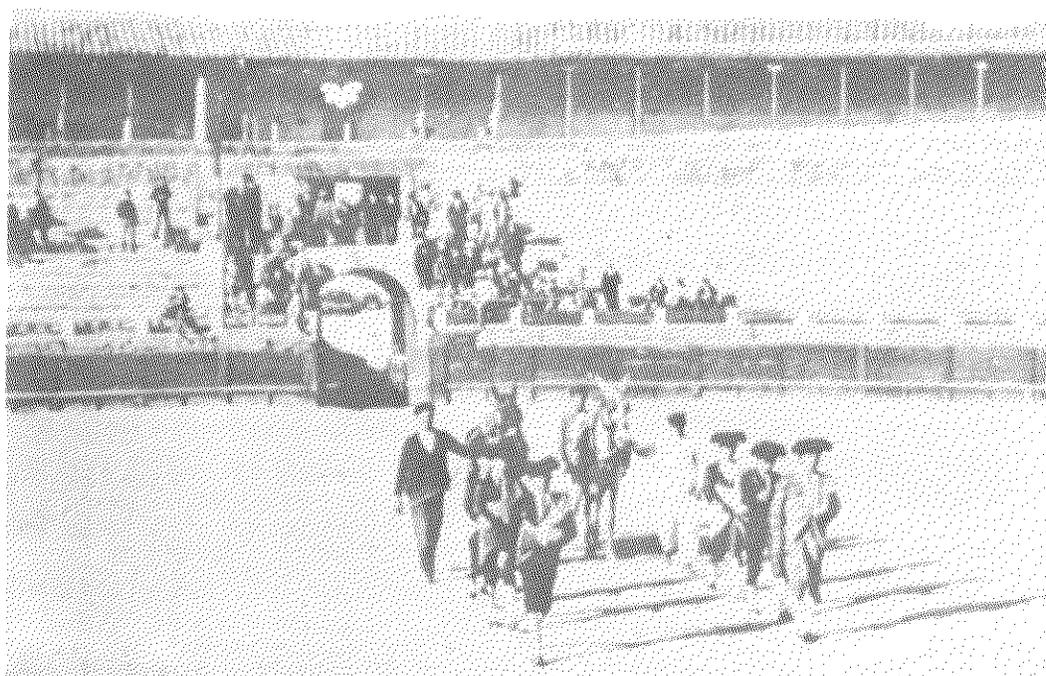
Plaza antigua y romántica. Plaza nueva y funcional, ocupando el mismo redondel de tanta tradición taurina. El coso de la alameda de Capuchinos, está situado en el lugar más bello y nostálgico.

A un lado, el parque sosegado, inmerso en la umbría de los castaños, donde florecen hoy las rosas de octubre en los húmedos arriates. Al otro, el antiguo convento, de piedras tostadas de soles, hermético, cuyo esquilón toca a vísperas en el quinto de la corrida y las monjas rezan por los toreros ante el sangriento Ecce-Homo. Y más abajo, el ferial con sus rugidos de circo, y sus luces y sus norias, y el gentío endomingado.

Es un rincón poético, de privilegio, donde acaba la ciudad, y sus campos de olivares y los quebrados montes se abren en visión de abanico desde el ancho mirador de la Alameda...

Plaza antigua, plaza de cantería, sillares consagrados del demolido convento de capuchinos. Enorme rueda ocre, palcos con nidos de golondrinas, con su aire romántico de tragedia y toreo antiguo y los árboles añosos del paseo, cargados con racimos de chiquillería, que subía a sus copas para otear el anillo por encima de los tejados de aquella plaza bajita, con acceso por los palcos y el graderío en la hondonada. Más de cien años de corridas y novilladas históricas, cuyos enormes carteles, decoraron las esquinas y las tabernas taurinas; de programas impresos en pañuelos de seda de pálidos colores. Tendidos donde florecieron las mantillas coloradas de nuestras auténticas pastiras, que parecían, al decir de un visitante de 1860, campos de amapolas. Y los mejores diestros iniciando el paseillo desde el portón de cuadrillas, enorme, bermejo, destartalado y hasta dramático.

.....



La antigua Plaza de Toros de Jaén, a principios de nuestro siglo.

Nueva plaza, sobre el solar de la antigua, pero más grande y más alta y cómoda, con el mismo azul de cielo, surcado de vencejos ebrios de sol. Y en ella, una fecha, un hito: 13 de junio de 1971, "corrida del siglo", corrida para la televisión vía satélite, a todo color fuera de España: Al Japón, América, Europa. Alegre cartel: José Fuentes, el fino torero de la tierra, de grana y oro; Manuel Benítez, el Cordobés, figura central, de oliva y oro, como nuestros campos, y el Viti, de blanco y oro, en el esplendor de su mejor época de maestro. Reposteros, guirnalda de mirtos y claveles, banderillas de gala. Y todo Jaén que se vuelca para rebosar la plaza. Nunca se vieron tantos

sombreros de ancha ala, tantos claveles en la solapa; tantas gitanas de farales y lunares, tanta gracia en la mujer jaenesa. Y salieron del sueño de sus cajas de cromos, con su olor lejano, las negras mantillas, las mantillas blancas, de toalla, de forma de volantes, de blonda o de chantillí. Y madroñeras con sus visos de raso encarnado, malva, turquesa... Abanicos de nácar, de marfil o de sándalo. Los enormes pericones de toros, desplegando países de flores pintadas que se unirían al jardín fingido de los mantones de manila, en las combinaciones de colores más inesperadas, de las que también hacen ostentación los ternos de los toreros.

.....



La nueva Plaza de Toros, cuando se finalizó la primera fase.

Y en la plaza vieja, en la plaza nueva: música. La música taurina que distingue a la plaza de Jaén de todas las demás de España. Que sin dudar es el elemento más cuidado y tradicional, que pone raro embrujo a la fiesta nacional de nuestra tierra. La banda de música, que llega en formación al coso de la Alameda, ha dejado ya sus armonías contagiosas en las calles de la ciudad. La sensacional banda de Jaén, que interpreta como ninguna los pasodobles toreros, esos pasodobles templados, que adornan las

faenas, que se enredan entre los cuernos y la muleta y sacan de la franela pases lentos, acariciadores, suaves, ligados, al mismo ritmo que marcan los pentagramas...

.....

Sí, ¡venid a la feria de Jaén! ¡Venid, forasteros que gustáis del grandioso espectáculo taurino, sentido en todo su sabor costumbrista! Que no quedaréis defraudados. Aunque sólo sea por escuchar la música torera, castiza, de nuestros hispanos compositores, realizada con toda poesía, en el oro tranquilo de las tardes, junto al paseo de la Alameda, bordado de rosas, al lado del convento de penitencia que cala sus cruces en el celeste infinito, el rumor gozoso del ferial próximo.

¡Venid a Jaén en la feria de octubre a ver sus corridas, a ver su paisaje! Es como un mantón alfombrado de tonos calientes, que se tiende a los pies de su catedral de serenidad renacentista: a las faldas de su monte y castillo morisco, rutilante de luz en la alta noche de San Lucas...

## LA JUNTA DE GOBIERNO DE JAÉN DE 1843

*Juan Antonio LÓPEZ CORDERO.*

En la provincia de Jaén, el fenómeno del juntismo ya tenía profundas raíces antes de 1843. Tras la Guerra de la Independencia se habían formado juntas provinciales en 1820, 1836 y 1840. Esta junta de gobierno de 1843 no será más que otro eslabón del fenómeno del juntismo, que seguirá repitiéndose en varias ocasiones más a lo largo del siglo XIX.

La Junta Provincial de 1843 tuvo sus orígenes en los hechos que dieron lugar a la coronación prematura de Isabel II y a la expulsión del regente Espartero. En contra de éste surgió una coalición de progresistas parlamentarios, representados por Olózaga y López, partidarios de una oposición de izquierda, y de generales moderados. El elemento más representativo de esta oposición fue la hostilidad de Cataluña, centrada en Barcelona, antes uno de los centros proesparteristas. El uso de la fuerza contra esta ciudad y las inclinaciones librecambistas fueron algunas de las causas que dieron lugar a la coalición, a las que se añadieron otras como la supresión de la libertad de prensa, una de las conquistas de 1840. Los únicos apoyos de Espartero fueron sus seguidores personales entre los generales ayacuchos, algunos progresistas y la Milicia Nacional de determinados puntos.

El 23 de mayo de 1843, los pronunciamientos se difundieron por toda Andalucía. Se inició en Málaga. En Granada se formó una Junta, siendo sitiada por el general Alvarez y luego por Van Halen<sup>1</sup>.

En Jaén no hubo levantamiento contra Espartero. El estado de ansiedad general ante las noticias que circulaban sobre el acercamiento de tropas pronunciadas dio lugar a un comunicado del Jefe Político, Antonio Romero Hidalgo, el cual decía:

“(...) obrando de acuerdo con todas las Autoridades y Corporación Municipal, he adoptado las más eficaces medidas para asegurar el orden y defender vuestros hogares y familias (...); con las noticias que tendrán ya los que pensaban inquietarnos, habrán suspendido su marcha, y tal vez retrocedido (...). Si así no fuese, y se presentaran á hostilizarnos, antes de la llegada del Ecsmo. Sr. Capitán General, y de las fuerzas que le acompañan, no dudéis que serían repelidos los agresores, pues cuento para ello con la eficaz cooperación de todas las Autoridades, del Yltre. Ayuntamiento, con la tropa de la guarnición, con la benemérita y decidida Milicia nacional de

ambas armas, con los individuos del cuerpo de Carabineros, con vosotros en fin, cuya lealtad, valor y patriotismo tengo bien conocidos (...). Mi obligación es velar por todos, y la llenaré muriendo en mi puesto, si así lo exigen las circunstancias.

Jaén 1.º de Junio de 1843. Antonio Romero”<sup>2</sup>.

El 13 de junio llegan a Jaén noticias de la rebelión de Zaragoza. La rebelión de Granada obliga a establecer en la capital de Jaén la Audiencia Territorial de aquella capital. También en este mes llegan noticias de otras rebeliones, como la de Cataluña<sup>3</sup>. Parece ser que esto estimuló al Batallón Provincial de Jaén a intentar un levantamiento en la Capital, que no llegó a cuajar, pues en la noche del día 20 se retiró de la Ciudad, dando el Ayuntamiento un voto de gracia al Comandante accidental de esta fuerza por este hecho, realizado “con el sagrado objeto de recuperar el buen nombre de dicho Cuerpo tan dignamente adquirido en defensa de la libertad e independencia Nacional”<sup>4</sup>.

Durante estos meses, la Provincia se convierte en paso de un crecido número de tropas leales que se destinan al 7.º distrito militar, aumentando las necesidades de avituallamiento para los pueblos por donde transitaban<sup>5</sup>, con las consiguientes molestias entre la población. El encargado de los suministros a las tropas en la Capital era el “asentista de los artículos de boca”, que hasta el día 22 de junio se había encargado de ello. El Comisario de Guerra consideraba que la obligación de este asentista se limitaba a la escasa fuerza que guarnecía la Capital y destacamento dependientes de ella. El Ayuntamiento debía encargarse del avituallamiento, debido a la enorme cantidad de suministros al Ejército, que el 22 de junio ascendían a 10.000 raciones de pan y 1.600 de pienso. Esto originó un conflicto, pues el Ayuntamiento consideraba que era el Asentista el que debía encargarse del avituallamiento al regreso del Ejército de operaciones en la provincia de Granada, como lo había hecho en la idea. Finalmente, el Jefe Político dispuso que el Ayuntamiento se encargase de mandar a los panaderos la producción de las raciones de pan.

El 27 de junio, el Ejército de operaciones al mando de Antonio Van Halen abandona la ciudad de Jaén, junto con el Comandante Militar de la Provincia, debido a la proximidad de las tropas pronunciadas. Ante la situación de indefensión, la Corporación Municipal convocó a “personas de todas las clases de la Población, mayores contribuyentes y las más notables con influencia en ella”, para reunirse en sesión junto al Jefe Político. El fin de esta reunión es evitar las alteraciones de orden público y los compromisos que pudieran producirse por la aproximación y entrada de las tropas pronunciadas.

Las difíciles circunstancias en que se encuentra la Ciudad motivan la disolución y dispersión de los componentes de la Diputación Provincial y la repentina “enfermedad” de los alcaldes 1.º y 2.º de la Capital —Joaquín Balén y Francisco Berges—, que tienen que hacer cama.

Finalmente, se llega al acuerdo de nombrar una comisión de personas notables y de prestigio para dirigirse al encuentro de las tropas pronunciadas procedentes de Granada, para hacerles “ver la situación y la necesidad de alejar toda violencia y evitar un choque por el mal que a todos podía producir”. Esta comisión estaba formada por Juan de la Cruz García (regidor y teniente de la Cia. de Cazadores del Batallón de la

Milicia Nacional, Miguel Aguayo, (teniente de alcalde y comandante del Batallón de Milicia Nacional), Manuel María de Velasco (capitán del Batallón de la Milicia Nacional), Antonio Armenta (capitán de Caballería del Batallón de la Milicia Nacional) y Fernando Balboa. La Comisión manifestaba lo siguiente:

“(…) lejos de animarla un principio de defección del Gobierno actual sólo se propone en su misión hacia la columna expedicionaria de Granada conciliar intereses puramente locales, combenir si es posible en una idea de transición que evite el rompimiento ostil que suma a la Provincia entera en un caos de desgracias, tanto más temible de prebeer cuanto que sin ninguna fuerza con que contrarrestarlos la Ciudad ha quedado en el más lamentable estado de orfandad sin tener otros medios a que apelar que el de abrir las puertas a la fuerza armada cualquier que sea ella”.

*En este momento entra la columna de las tropas de la Ciudad de Granada que se ha dirigido a la Ciudad por el Camino Real al mando del Sr. Coronel D. Fernando Aranda, y ocupando la plaza de la Constitución el Sr. D. Juan de los Rios (regulares) dieron vivas a la Reyna D.ª Isabel Seg.ª ante la Constitución de 1812. Los señores Aranda y Aranda al Ministro Lopez de Jilgando a poco a seratada por Congregacion en los Distritos de la Poblacion y a las ord. de los Alcaldes de Corral.*

Fragmento del acta municipal de 28 de junio de 1843, en el que se da cuenta de la entrada de las tropas leales a la plaza de la Constitución —de Santa María—, dando vivas a la Reina doña Isabel, delante de las Casas Capitulares.

Mientras tanto, para mantener el orden público en la Ciudad, se acordó que el militar de mayor graduación, Salvador de Linde, coronel retirado, se hiciese cargo de la Comandancia para adoptar medidas que evitasen las tropelías a que pudieran dar lugar los numerosos soldados que vagan dispersos por las calles y cercanías de la Ciudad. También se acordó la formación en las Casas Consistoriales de un retén de 40 hombres de la Milicia Nacional y que los alcaldes de barrio patrullasen cada uno en su distrito con vecinos honrados.

A las 10 de la noche regresó la comisión que había partido a los Villares al encuentro de las tropas pronunciadas. Se había encontrado con una columna procedente de Granada, compuesta de 250 hombres, al mando del Comandante Jaime Salamanca, que formaba parte de otra columna, que decía era de 2.000 hombres, dirigida por el Coronel Fernández, que se dirigía a Jaén por el Camino Real de Granada, asegurándoles que no les tratarían hostilmente, “porque esperaba se le auxiliase en todo lo necesario”. La Corporación acordó preparar los socorros y demás auxilios militares<sup>6</sup>.

El 28 de junio, las tropas pronunciadas que provenían de Granada por el Camino Real, al mando de Bernardo Fernández, llegaron a Jaén. Poco antes, el Jefe Político, Antonio Romero Hidalgo, junto con el Intendente de Rentas de la Provincia, Ramón de Fuentes Santillana, habían abandonado la Ciudad, dando las gracias a todos aquellos que habían contribuido a mantener el orden. La columna entró en la Ciudad por la Puerta Barrera y ocupó la Plaza de la Constitución, donde se dieron vivas a Isabel II, a la Constitución de 1837 y al Ministro López, siendo alojados los soldados seguidamente en los barrios de la Población, y se solicitaron 9.000 raciones de pan y 6.000 de pienso.

A las 11 de la mañana se presentó en la Capital la otra columna procedente de Granada por el camino de la Sierra, al mando del Capitán Jaime de Salamanca, la cual se presentó en la Plaza de la Constitución dando los mismos vivas que la anterior.

Una de las primeras medidas del Comandante de las tropas pronunciadas fue la formación de una Junta, ya que en la población no hubo una adhesión espontánea al pronunciamiento. La Corporación municipal no quiso que el nombramiento de la Junta fuera obra suya, por lo que llamó a varios individuos por cada una de las clases sociales de la Población: "hacendados, clases facultativas, artesanos, curiales, hortelanos y vejeros, eclesiásticos y empleados", junto con la Milicia Nacional, para la elección de la Junta.

Se acordó que ésta estuviese compuesta de 7 individuos más tres suplentes, siendo elegidos Carlos Pérez, José Gutiérrez, Diego F. de Moya, Miguel Aguayo, Juan Cano, Rodrigo Aranda y Antonio Armenta; y como suplentes Gregorio Abril, Marqués de Navasequilla y Juan Pedro Esponera. Algunos de los elegidos, como José Gutiérrez, Carlos Pérez, Diego Fernández de Moya y el Marqués de Navasequilla, no querían pertenecer a la Junta, teniendo que aceptarlo finalmente por ser estos cargos obligatorios.

La primera disposición de la Junta fue hacer que el Cuerpo Municipal, la Milicia Nacional, las autoridades y funcionarios públicos prestasen conformidad y adhesión a ella. Así lo hicieron todos menos Antonio Martínez Valdivia, regidor del Ayuntamiento, "por considerar faltaría el juramento que tiene prestado". Esta actitud, días más tarde, le costaría el cargo de regidor, el de procurador y la baja en la Milicia Nacional.

El avituallamiento de las tropas continuó siendo uno de los principales problemas para el Ayuntamiento. Las nuevas 2.000 raciones de pan y 290 de pienso hubieron de sufragarse con fondos de Propios y del Pósito.

La Comisión de Guerra del Ayuntamiento era la encargada de regular el servicio de bagajes, formando al efecto un padrón exacto de todas las caballerías<sup>7</sup>.

En varios pueblos de la Provincia también se formaron Juntas de Gobierno. En Úbeda se formó el día 1 de julio, dimitió la oficialidad de la milicia y se vio un manifiesto sobre la división de las provincias en cantores ibéricos<sup>8</sup>. En Castillo de Locubín se formó una Junta auxiliar que se adhirió al pronunciamiento y separó de su destino al Alcalde 1.º. La Junta Provincial se manifestó en contra de la formación de otras juntas en la Provincia, aunque se declarasen auxiliares, basándose en que la unidad y centralización eran indispensables para gobernar. Otras medidas decretadas por la Junta fueron:

—La reposición de los alcaldes y demás funcionarios públicos que hubiesen sido separados de sus cargos, a no ser que no se hubiesen adherido al alzamiento nacional.

—Dejar expedita la acción de los ayuntamientos, jueces de 1.ª instancia y demás corporaciones administrativas, políticas y militares

—La vuelta inmediata a sus destinos de todos aquellos empleados de la Administración que hubiesen huido debido a los acontecimientos.

—El nombramiento de una Comisión de Guerra y otra de Hacienda de carácter consultivo, que estarían presididas por Rodrigo Aranda y Juan Pedro Esponera, respectivamente.



El General Espartero, Duque de la Victoria y Regente del Reino.



El General Don Ramón Narváez, una de las figuras políticas de mayor importancia en esta época.

El 4 de julio, la Junta se dirigía así a la Provincia:

“La Nación ha triunfado. El éxito del glorioso alzamiento contra el yugo Ayacucho está ya asegurado. Falta sólo el reconstituírnos y enquistar de nuevo el edificio social (...).

Habiendo claudicado el Regente y sosteniéndose el Gobierno de Madrid hostil á la Nación y a la Constitución, para organizar su acción las provincias que se han salvado a sí mismas, es sin duda de necesidad perentoria el entenderse y combinarse”<sup>9</sup>.

La Junta Provincial convocó a todos los ayuntamientos de la Provincia para la formación de una Junta Superior de Gobierno de la misma el día 8 de julio. A cuyo efecto debían reunirse en las cabezas de los partidos judiciales todos los pueblos subalternos, con representación de “todas las clases sociales”, para designar un vocal de la Junta Superior por cada uno de dichos partidos.

Antes de ser sustituida por la Junta Superior, la Junta Provincial decretó los siguientes puntos:

—La Administración de la Hacienda de Grañena y demás bienes de Francisca de Peñalosa, que dejó al Convento de Santa Catalina Mártir de la Capital para la enseñanza pública, habían de pasar al Ayuntamiento de la Capital con objeto de atender los gastos de atención primaria y la erección de un instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza.

—La exención de la carga de alojamientos y bagajes a los individuos de la Milicia Nacional de la Capital, de la que se esperaban muestras de patriotismo en caso de verse amenazada por los restos de la división de Van-Halen.

—La concesión de una rebaja de dos años de servicio a los cabos y soldados que se alistasen en las filas pronunciadas, y la concesión del grado a los oficiales y sargentos que se presentasen a la Junta ofreciendo sus servicios.

—La ratificación de Gonzalo Villalta como comandante general de la Provincia.

—La reunión de los soldados, cabos y sargentos que procedentes de la división de Van-Halen, han abandonado el Gobierno de Madrid y se encuentran dispersos en diferentes pueblos de la Provincia.

La Junta Superior de Gobierno quedó instalada el 10 de julio, el anterior presidente, Carlos Pérez, dejó su puesto a Rodrigo Aranda. Los otros componentes eran Juan Romeu, Manuel María Vadillos, Pedro Alcántara García de Zúñiga, José Robles Fontecillas, Blas de Quesada y Dusmet, Francisco Seco, Juan Eira, Gregorio Abril, Roque de la Torre Chinel —vocal secretario— y José Genaro Gutiérrez de Caviedeis —vocal secretario—<sup>10</sup>.

La Junta se encontraba con dificultades derivadas no sólo del abastecimiento de gran número de soldados en la Capital, sino también de la subida de los precios de los artículos de consumo, lo que dio lugar a la publicación de un bando municipal fijando “medidas coercitivas para cortar de raíz estos males”. A esto se unía el mal estado de las tropas, a las que la Junta tuvo que suministrar 800 alpargatas, y el atraso en la percepción de los haberes de los militares, tanto activos como pasivos, motivando el esfuerzo de la Junta para pagar al menos una mensualidad a los militares de la Provincia<sup>11</sup>.

Al no existir fondos disponibles para el abastecimiento de las tropas, ya que los fondos públicos municipales estaban agotados, la Junta dispuso sacarlos de las contribuciones en calidad de reintegros y proceder a la cobranza de las contribuciones atrasadas.

En este mes de julio, el número de presos existente en la cárcel de la Capital experimentó un aumento considerable, lo que unido a las malas condiciones de ésta y al calor de la estación, producían numerosas infecciones entre los presos, por lo que se pensó el traslado de algunos a la Torre de San Agustín.

El 13 de julio, el Ayuntamiento recibió una comunicación del Ministro de la Gobernación, fechada el día anterior, en la que manifestaba que se encontraba en Santa Elena y que el Regente del Reino se hallaba en Andalucía “para restituir la fuerza a las leyes y salvar al país de la anarquía”, ordenando a la Corporación que inmediatamente cesase el estado ilegal, y en caso de no obedecer atraería sobre sí una “severa responsabilidad”. El Ayuntamiento pasó la comunicación a la Junta, expresando que sólo recibía las órdenes de ella.

que el Regente del Reino se hallaba en Andalucía “para restituir la fuerza a las leyes y salvar al país de la anarquía”, ordenando a la Corporación que inmediatamente cesase el estado ilegal, y en caso de no obedecer atraería sobre sí una “severa responsabilidad”. El Ayuntamiento pasó la comunicación a la Junta, expresando que sólo recibía las órdenes de ella.

Esta proximidad de las tropas leales a Espartero dio lugar a un aumento del número de soldados y a una mayor presión de la Hacienda Militar del Ejército pronunciado de Andalucía. La Junta pidió al Ayuntamiento de Jaén 2.000 raciones de libras de carne, 1.000 cuartillas de vino diarias, 250 juegos de herraduras y la requisa de los caballos por orden del Capitán General del Ejército de Andalucía, que afectaba también a los de la Milicia. A esto último se opuso el Ayuntamiento, por considerar a los milicianos movilizados<sup>12</sup>.

Algunos pueblos de la Provincia volvieron a ser tomados por las tropas gubernamentales, siendo repuestos en sus cargos aquellos funcionarios que habían renunciado a ellos por no adherirse al pronunciamiento<sup>13</sup>.

El 17 de julio se produjo la rebelión en Sevilla y otros puntos. Pero los progresistas rebeldes necesitaron el apoyo del General Narváez que desembarcó en Valencia, adoptó el programa de coalición (Gobierno López, Constitución de 1837 y unión liberal) y marchó sobre Madrid. El 22 de julio de 1843, tras un pequeño tiroteo en Torrejón de Ardoz, las tropas pronunciadas de los dos bandos se abrazaron.

Algunas ciudades intentaron despronunciarse al saber el papel predominante de los moderados en la revuelta, pero los progresistas más radicales comprendieron su equivocación demasiado tarde. El 30 de julio, Espartero, tras fracasar en su intento de dominar Sevilla y Cádiz, embarcó en un buque de guerra británico hacia el exilio<sup>14</sup>.

El 1 de agosto, la Junta de Jaén decidió suspender el depósito de bagajes de la Capital por haber cesado las causas que existían para su establecimiento, o sea, los pedidos se hacían para los ejércitos que transitaban por la misma<sup>15</sup>. La junta se disolvió al poco tiempo.

---

#### NOTAS:

1.- Gay Armenteros, J. C. y Viñes Millet, C. “La época Contemporánea. Siglos XIX y XX”. T. IV de *Historia de Granada*. Granada, 1982, pp. 125-127.

- 2.- Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (A.D.P.J.). Legajo (L.) 2789. Comunicación del Gobernador Civil a la población de Jaén, 1-Junio-1843.
- 3.- Boletín Oficial de la Provincia de Jaén (B.O.P.J.) 13 y 18-junio-1843.
- 4.- Archivo Histórico Municipal de Jaén (A.H.M.J.). Libro de actas 22-junio-1843.
- 5.- B.O.P.J. 20-junio-1843.
- 6.- A.H.M.J. Libro de actas 22, 25 y 27-junio-1843.
- 7.- B.O.P.J. 14-junio-1843; y A.H.M.J. Libro de actas 28, 29-junio-1843 y 1-julio-1843.
- 8.- Ruiz Prieto, M. *Historia de Úbeda*.- Úbeda, 1906. Úbeda, 1982, p. 272.
- 9.- B.O.P.J. 4-julio-1843.
- 10.- A.H.M.J. Lib. act. 3 y 15-julio-1843; y B.O.P.J. 8-julio 1843.
- 11.- A.H.M.J. Lib. act. 3 y 10-julio-1843; y B.O.P.J. 15-julio-1843.
- 12.- A.H.M.J. Lib. act. 10, 13 y 15-julio-1843.
- 13.- B.O.P.J. 22-julio-1843.
- 14.- Carr. R. *España 1808-1939*. Barcelona, 1970, pp. 221-226.
- 15.- B.O.P.J. 1-agosto-1843.

---

## EFEMÉRIDES GIENNENSES

F. OLIVARES.

---

### OCTUBRE

- 3-1920.- Don Alfredo Cazabán Laguna pide que no le sea rendido el homenaje propuesto por "El Pueblo Católico" por habersele concedido el título de Caballero de la Legión de Honor por el Gobierno de Francia.
- 6-1981.- El Ayuntamiento de Castellar de Santisteban acuerda quitarle el "de Santisteban".
- 8-1559.- Se consagra la Iglesia del Salvador de Úbeda por el Obispo de Jaén Don Diego Tavera.
- 10-1407.- Don Rodrigo Fernández de Narváez, nacido en Baeza, Obispo de Jaén, venció a los moros que sitiaban la capital giennense.
- 11-1882.- Nace en Linares el escritor y periodista Don Francisco Arias Abad.
- 14-1628.- Se descubren los restos de los mártires de Arjona San Bonoso y San Maximiano.
- 18-1963.- Vicente Perucha, de La Carolina, con reses del Marqués de Domeq, toma la alternativa en la Plaza de Toros de Jaén con Pedrés y El Cordobés.
- 20-1660.- Bendición e inauguración de la Catedral de Jaén por el Obispo Don Fernando de Andrade y Castro.
- 24-1955.- Se inaugura el Campo Hípico de Jaén "General Cuesta Monereo".
- 29-1826.- Nace en Marmolejo el Filósofo Don Juan Manuel Ortí Lara.

### NOVIEMBRE

- 2-1929.- El Rey Don Alfonso XIII inaugura el Pabellón de la provincia en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, obra de Luis Berges Martínez.
- 3-1545.- Muere el Cardenal Gaspar de Ávalos que había nacido en La Puerta de Segura en 1485.

- 5-1625.- Nace en Úbeda Doña María de Molina, que fue doncella de la reina María Teresa.
- 9-1972.- Es declarada Conjunto Histórico-Artístico la localidad de Segura de la Sierra.
- 11-1927.- Por Real Orden es aprobado el escudo de Bailén.
- 15-1578.- Los Basilios de Santa María de Oviedo de Cambil, compran a los Agustinos de Huelma el Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, en Cazalla, por 1.100 Ducados.
- 17-1824.- Nace en Santisteban del Puerto Don Eugenio Madrid Ruiz, poeta y Senador del Reino, conocido como "El Castelar de la Loma".
- 20-1954.- Muere en Madrid el escultor Jacinto Higuera Fuentes.
- 22-1919.- Se declara Monumento Nacional la "Casa del Pópulo" de Baeza.
- 29-1463.- Pasan los derechos del Marqués de Santillana sobre el Castillo de Huelma a Don Beltrán de la Cueva, por el Rey Don Enrique IV.

### DICIEMBRE

- 2-1553.- Felipe II da el título de Villa, por poder de su padre Carlos I, a Villarrodrigo.
- 5-1275.- Muere Don Pascual, que fue el segundo Obispo de Jaén (1250-1275).
- 8-1914.- Se inaugura el monumento a González Doncel en la Capilla de San Andrés de Jaén.
- 11-1673.- Es inscrito en el Catálogo de los Mártires el que fue Obispo de Jaén San Pedro Pascual, por el Papa Clemente X.
- 15-1915.- La sociedad "La Peña" acuerda rendir un homenaje a Don Virgilio Anguita Sánchez, por haber sido nombrado Director General de Bellas Artes.
- 18-1385.- Es nombrado segundo Caudillo Mayor del Obispado de Jaén Dña Sánchez de Benavides.
- 25-1821.- Nace en Úbeda Don Manuel Muñoz Garnica, polígrafo, catedrático y canónigo de la Catedral de Jaén.
- 27-1888.- Nace en Jaén el Farmacéutico militar y eminente escritor y catedrático Don Rafael Roldán Guerrero.
- 28-1914.- Por el Diputado a Cortes, Don José Sabater, se pide ayuda al Congreso para restaurar las torres del Hospital de Santiago, de Úbeda, obra de Vandelvira.
- 30-1968.- El Estado acepta la donación por Don José de la Cámara Carrillo de la estancia alta del Arco de San Lorenzo, que desde 1844 pertenecía a su familia.

## BARBEROS DE BACIA

Emilio Luis LARA LÓPEZ

*“La escena de este cuento o de esta historia  
pasa en una modesta barbería  
que en calle algo apartada, aunque notoria,  
hay en la capital de Andalucía,  
pórtico y antesala de la Gloria”.*

Estos sabrosos versos de D. Antonio Alcalá Wenceslada bien pueden servirnos para rememorar una estampa del Jaén en los agitados años treinta. De un Jaén hoy perdido.

Muy cerca de la iglesia de San Juan, en el número 1 de la calle de los Caños, una conocida barbería acoge a diario a un grupo de clientes, casi familia, que entablan cálidas tertulias sobre los más variopintos temas y hasta en ocasiones no falta quien, con su miguilla de atrevimiento, discuta y dé cabales soluciones a la destartada España.

D. Francisco va diariamente a afeitarse —engorrosa labor para él— y una vez por mes se corta el pelo. Acude a tempranas horas, casi siempre cuando Emilio, el barbero, se está desayunando un café acompañado de dorados y crujientes churros de “patata” que tan ricamente prepara Francisca, “la Quica”, en Almendros Aguilar.

—Buenos días nos dé Dios Emilio, ¡que aproveche!, le espetaba el madrugador cliente mientras colgaba su grueso abrigo en unos percheros y dejaba el sombrero en una tabla que hay encima.

—¡Ahora mismo vamos Francisco!

Las encaladas paredes lucen almanques de Anís Morales con dibujos de paisajes jiennenses o sonrientes pastiras. Hay otras barberías que se engalanan con taurinos carteles —“6 toros 6”— de las corridas que el gremio de barberos organizaba hace años. Mobiliario principal son dos sillones negros de rejilla —los de “dentista” no se conocían por estos lares—, giratorios, de duro reposacabezas. Están gastados por el roce y aparecen lagunillas avellana en la pintura. Frente a los sillones, dos ufanas lunas biseladas, muy pulcras, que relampaguean a la luz de sendos apliques. Un hermoso espejo con marco de nogal hace las delicias de los clientes que, tras haber sido servidos, se contemplan en él disimulando una sonrisa presumida.

Al pie de los sillones, dos escupidores de porcelana con grecas azules engullían las colillas.

Don Francisco se sienta y le cubren con un paño blanco que después de cada servicio se echa en una cestilla de mimbre para lavarlo. En el reposacabezas se coloca una larga tira de papel "Elefante" que cuelga y se balancea en el aire. En el cuello se le coloca la helada bacía y Emilio, con su batín immaculado, toma una brocha con peana de madera, la restriega en la barra blanca de jabón y la moja para embadurnar de nieve la cara.



Don Emilio López, en su barbería, acompañado de su hermano Don Antonio, por entonces Prior de La Magdalena.

El cliente no desconfía de la amenazadora navaja que "acaricia" el suavizador, se sabe en cirujanas manos, pues Emilio, cuando cumplía el servicio militar en Madrid, fue el barbero personal de D. Miguel Primo de Rivera, y aunque al principio el general sostenía un espejo de mano para vigilar el inquietante filo, al poco tomó confianza.

Como las carnes del rostro flojeaban ya, el barbero introduce una pizca el dedo en la boca de don Francisco para estirar la piel y deslizar la navaja, que a cada "paseillo" se limpiaba con un trozo del papel antes dispuesto.

Iban llegando los parroquianos que se acomodaban en redondas sillas de madera en torno a una mesa pintada de blanco y repleta de ejemplares de "El Pueblo Católico" y "Blanco y Negro", para estar al tanto de la moda y aconteceres.

Un refrescante masaje en la cara anuncia a D. Francisco la feliz conclusión del afeitado. Paga con generosa propina que agradece el aprendiz. Aunque hay otras barberías que no tienen un zagalón que ayude, aquí trabaja Joaquín, que barre el velludo suelo y hace recados al mismo tiempo que aprende para ser un buen oficial en el futuro.

Una botella transparente de ancha boca contiene una solución rosa que desinfecta la navaja después de cada trabajillo.

Y es en los "pelaos" a tijera, siempre "Carabela", y a maquinilla donde se demuestra la noble o plebeya condición del barbero, codeándose "el de los Caños" con la realeza, pues entonces la tijera pugnaba con testas que hasta lustros cercanos no tuvieron "costumbre" de asearse.

Un pulverizador de anaranjada pera soplaba y formábanse nubecillas de polvos de talco, y colonia de fresquísimo olor a lavanda, adquirida a D. Inocente Fe, regaba a los más obsequiosos clientes.

Para que el viento no despeinase, se untaban los cabellos con brillantina de la de a granel, y algunos jovencuelos nadaban en ella.

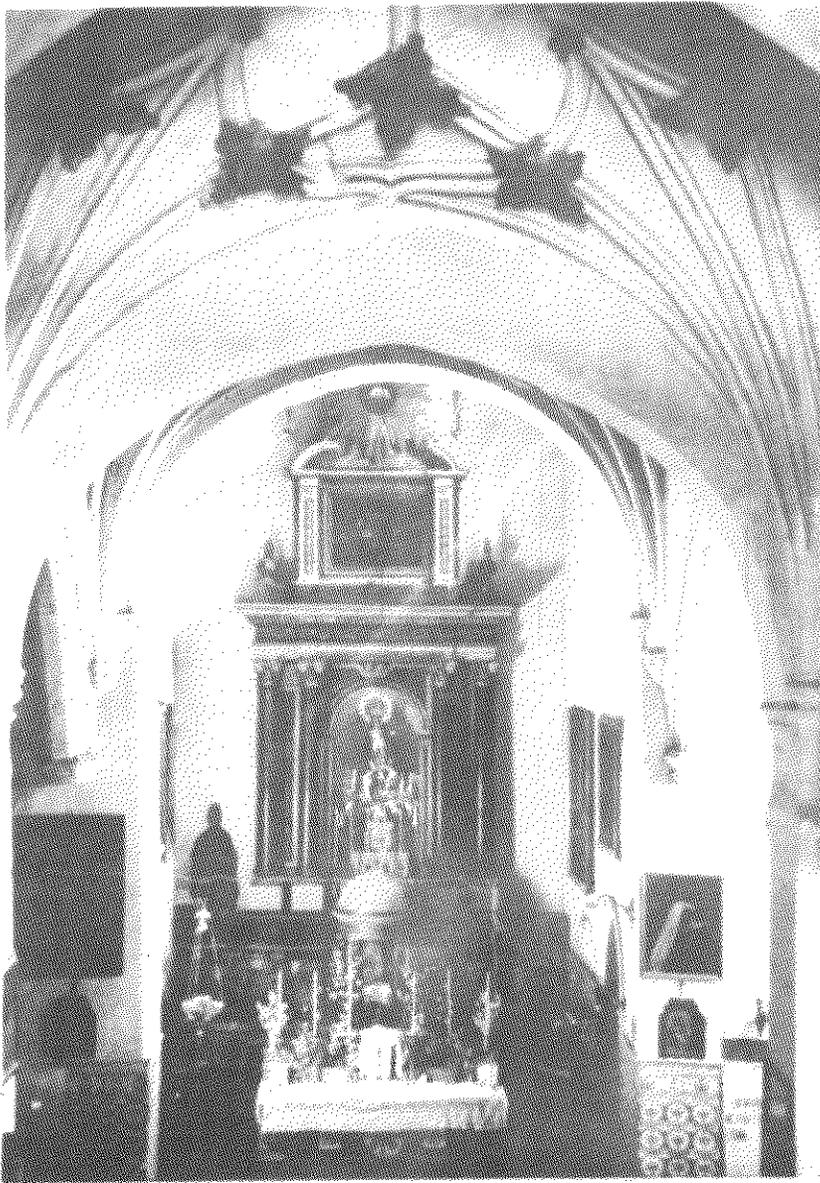
Adornaban en fila en las rebosantes estanterías los frasquitos reutilizados de colonia rellenos con agua a la que se agregaban ciertos polvillos, pareciendo exóticas esencias verdes o rosas.

Transcurría el día en animadas conversaciones entre gentes de diversa extracción social, que todos juntábanse en un mismo lugar donde se diluían las enconadas diferencias de aquella España y afloraban confesiones al calor de una partidita de ajedrez.

Barberías antañonas de Jaén en las calles de las Palmas, Martínez Molina, Maestra, Bernabé Soriano, la Magdalena, el Campillejo del Hospicio... Todas perdidas.

En lo alto de los Caños, en el solar de la que fue barbería de Emilio López —mi abuelo—, se levanta hoy un edificio anodino y tristón. El característico olor a talco y colonia se ha perdido, el tris-tras de la tijera se ha olvidado y hasta los bronces de la Torre del Concejo no dejan oír sus ecos tan limpios como antes.

Sólo nos queda el color sepia del recuerdo.



Antiguo retablo mayor de la Iglesia Parroquial de San Juan, de Jaén.

Estilo neoclásico, policromado. Sobre el banco y flanqueado por columnas pareadas de orden compuesto, se abre el nicho con el camarín de la Virgen de los Dolores. En el cuerpo central, corre un sencillo entablamento que sostiene un ático con lienzo de la Santa Cena, entre pilastras dóricas y flameros laterales. El conjunto se remata por un frontón curvo roto, coronado por un sol con un relieve del Cordero Pascual.

Puede apreciarse en primer plano, parte de la bóveda de crucería con artísticas claves.

Tanto el retablo como todo el embovedado de la iglesia, desaparecieron con las obras de reconstrucción llevadas a cabo en los años cincuenta.

(Texto y fotografía de Jesús Ortega Lechuga).

---

# PANORAMA MUSICAL

---

*María Rosa MARTINEZ ANGUITA.*

---

## LA MÚSICA EN LA CATEDRAL DE JAÉN, SIGLO XIX.

(Tercer cuarto de siglo)

A mediados del siglo XIX, la Capilla de Música de la Catedral de Jaén era inexistente, incluso estaba suprimida la contratación eventual de músicos en las grandes solemnidades litúrgicas, de gran tradición en el pueblo católico jaenense, por falta de medios económicos.

En el tercer período, que ahora analizamos (1851-1875) volverán mejores tiempos para la música en el centro catedralicio, pero esta época concluirá en una nueva decadencia por las mismas causas.

El origen de estos hechos, tiene mucho que ver con los acontecimientos socio-políticos y económicos por los que atravesó la España de esta época que, dentro del tumultuoso siglo XIX español, fue especialmente agitado, pues comienza con el llamado "bienio progresista" y acaba con el "sexenio revolucionario", soportando entre tanto, revueltas y enfrentamientos constantes, con sucesivos y rápidos gabinetes de gobierno, bajo el reinado de Isabel II y su posterior caída; reinado de Amadeo de Saboya, Primera República y restauración monárquica de Alfonso XII.

Si en el período anterior los bienes eclesiásticos habían sufrido un duro golpe con la desamortización de Mendizábal, ahora Madoz continuará igual proceso en dos etapas, desde 1855 a 1856 y desde 1858 a 1862<sup>1</sup>.

El cabildo catedralicio, reunido en la capilla de S. Pedro de Osma, del día 7 de Enero de 1851, "martes, después de nona", estaba formado por los "Señores Dean, Chantre, Solís, Civera, Calderón y Calero, canónigos capitulares".

La primera fecha a celebrar, con un solemne Te Deum en la Catedral, será por el feliz alumbramiento de la Reina, en 1852, acordando felicitarla, el cabildo, por "tan fausto motivo"<sup>2</sup>, que días más tarde, el 12 de febrero, se repetirá tras el "horroroso atentado sufrido por S.M. la Reyna el 2 del corriente", y consiguiente mejoría, enviándole también una exposición "renovándole los sentimientos de obediencia, fidelidad, respeto y amor del Cabildo".

El año 1852, recibió el Cabildo la Real Orden (de 16-V-1852), en la que se decía que los 4 beneficiados, creados en el último Concordato (firmado en 1851), deberían ser "personas capaces de servir al culto, en las plazas de Música", dejando a la voluntad de los preladados la designación de oficios. Estos beneficiados serían: sochantre, salmista tenor y maestro de capilla, previa oposición. El Dr. Civera quedó encargado de informar al Obispo en este asunto. (Serían: Sequera, Moreno y Ruiz Tejada).

El año 1853 ya debía existir la capilla de música, cuando, para la festividad del Corpus, se acordó que "los 4 villancicos que se canten por la capilla de música en la procesión, se echen: el primero en la calle Maestra, frente a la Botica, el segundo en la entrada de la Plaza de S. Francisco, frente al almacén, el tercero, en la entrada de la Calle Hurtado y el cuarto en la calle Ancha, frente a la Iglesia de la Concepción".

El recién nombrado maestro de capilla (plaza obtenida en reñida oposición con D. José Sequera) D. Francisco Ruiz Tejada se queja en el cabildo del 2 de diciembre de 1854 del mal estado de los "papeles de música" del archivo musical, que exigían restauración, siendo autorizado para realizarla, (este cuidado del archivo por los responsables de él, durante el siglo XIX, ha ocasionado que llegue hasta nosotros en bastante buen estado, la última ordenación ha sido realizada por el actual organista de la Catedral, D. Alfonso Medina).

En 1857 se celebra también con gran solemnidad la festividad de la Inmaculada, "contratando más músicos para ello, a pagar por cuenta de la fábrica"<sup>3</sup>.

Un nuevo Te Deum se celebra en la Catedral, por el nacimiento del príncipe Alfonso Francisco Fernando (Alfonso XII)<sup>4</sup>.

Ante las guerras carlistas que se suceden en España, en 1859 el Nuncio de S.S. pide al Obispo de la Diócesis que se cante un Te Deum en acción de gracias por la paz obtenida entre las naciones católicas en guerra y se pida porque cesen los males que produce la revolución<sup>5</sup>. Otro Te Deum se celebrará el 8 de febrero de 1860, por la victoria del ejército y toma de Tetuán.

El año 1861 se conocerá un nuevo esplendor en la capilla musical catedralicia ya que comienzan a contratar músicos y cantores: a Pedro Navas, salmista (con nueve reales diarios); al sochantre del Sagrario que ocupará el mismo puesto en la catedral, sustituyendo al anterior Bernardo Valderrama; al bajonista Francisco Guzmán (con un sueldo de 1.460 reales anuales); a Juan Alarcón, contrabajo, (que pide aumento de sueldo de los 4 reales que cobra diarios, que son los 1.460 anuales). Además se contratarán músicos eventuales para actuar en las grandes conmemoraciones. Este año también se hará otro Te Deum por el nacimiento de otra infanta: María Pilar Berenguela Isabel<sup>6</sup>.

Este nuevo impulso de la música, podemos observarlo en el acuerdo que toma el cabildo de que "el próximo miércoles santo, se eche el Miserere Grande del Sr. Garay, racionero y maestro de capilla que fue de esta santa iglesia", y les parecía no haber

inconveniente en que “el nuevo Miserere del Beneficiado Sochantre D. José Sequera, se podría echar en ambas noches de miércoles y jueves santos” y se accedió a ello<sup>7</sup>.

El año 1862, será memorable en la Historia de Jaén, por la visita real que tiene lugar y de la que ya se ha escrito bastante, pero ¿cómo vivió la Catedral dicho acontecimiento? La primera noticia recogida en los libros de actas del cabildo catedralicio es del 26 de Agosto de 1862 en donde se da lectura a dos cartas de D. Antonio Requena, abogado, residente en Madrid, que dan cuenta de las gestiones realizadas, encomendadas por el cabildo, sobre “enagenación del papel” y “dotación de personal y pecuniaria de los Sres. capitulares”: Se acuerda entonces paralizar todo hasta que regrese de Roma a España el Diputado D. Diego Coello y que además se hablará de esto con la reina en su viaje a Jaén “si se presenta la oportunidad” y se podía invitar al Sr. Requena a que viniese a Jaén en esa fecha.

*Sept. 1.º Marcha Real e himno* *1.º Legato*

*Allegretto Tempo*

*1.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*2.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*3.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*4.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*5.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*6.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*7.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*8.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*9.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*  
*10.º De gait sa bel se que day un que bla te cir quem.*

Partitura de “Marcha Real e Himno”, de José Sequera.

Tres días más tarde se acuerda citar a “llamamiento especial para el lunes 1 de septiembre después de nona” para tratar de lo conveniente al recibimiento de S.M. la Reyna Ntra. Sra.” También se cita al personal y canónigos de Baeza y que el Superintendente de Fábrica prepare lo conveniente para la iluminación interior y exterior de la Iglesia. El día acordado, (1-IX) se reúnen D. Joaquín Villena, Deán; D. Francisco Civera, Arcipreste; D. Maximiano Angel y Alcázar, Maestrescuela; D. Lorenzo Fernández Cortina, D. Manuel Muñoz Garnica, D. Policarpo Romero, D. Cristóbal Criado, y D. Miguel Hidalgo, canónigos capitulares. Se acuerda formar una comisión

que reciba a la reina en el límite de provincia y se determine sobre ello. Son elegidos el Deán, Arcipreste, Maestrescuela y el canónigo Lectoral Sr. Muñoz Garnica, que aceptaron.

De este viaje da cuenta al cabildo el Deán: "...que habían asistido los sres. designados y además estuvo el sr. Obispo, autoridades y corporación provincial" y el lugar fue en "el sitio de las Correderas en Sierra Morena"<sup>8</sup>.

Próxima ya la llegada real, el Ayuntamiento, a través de su secretario, pide al cabildo catedralicio se nombre una comisión "para ocuparse de las funciones religiosas que han de celebrarse con motivo de la venida de SS.MM. y A.A.... Se ocuparon de ello los sres. Maestrescuela y Lectoral<sup>9</sup>.

El proyecto que los sres. Angel y Muñoz presentan en el cabildo de 26 de Septiembre es así: El domingo 5 de octubre, a las 4 de la tarde, se trajesen "en procesión general y forma acostumbrada las sagradas imágenes de N. P. Jesús y N.ª Sra. de la Capilla, que son las de más devoción de esta Ciudad para que S.M. y real familia puedan venerarlas en la Sta. Iglesia, donde permanecerán hasta el domingo doce en que, en igual forma, serán debuestas a sus iglesias...". También hablaron de la iluminación interior y exterior de la Catedral por si la reina a su llegada quería ir a ella y hubiese una salve solemne, y al día siguiente un pontifical. Que todo el clero de la catedral y Jaén con su Prelado, habría de recibir a la reina...", en cuanto dejase el carruaje, conduciéndola bajo palio a esta Santa Iglesia hasta el Crucero, entonándose el Te Deum" en acción de gracias al Señor por el feliz arribo de S.M. y Real Familia" y el mismo cortejo la acompañaría "hasta dejarla en su Real Cámara (que era el palacio episcopal cedido por el Obispo D. Luis Rosales, quien recibió de la reina, en agradecimiento, "un magnífico cáliz de plata"<sup>10</sup>.

Este mismo día se lee una petición del alcalde, pidiendo permiso para que permita al "profesor de pintura y fotografía (¿?) sacar una copia de la Santa Faz, para incluirla en un album que el M. I. Ayuntamiento había de regalar a la reina", y se accedió, pero "que los Sres. Superintendentes estén presentes durante la exhibición de la Sta. Reliquia".

Muy próxima la visita real y todo organizado, se aclaran algunas cosas, como es que la espera se hará con el Sr. Obispo y todo el clero y toda la ciudad... y la salve anunciada, para la noche en que lleguen SS. MM., "se celebre a las oraciones, a no ser que su Magestad varíe la hora, si se digna asistir" y que la reunión del clero catedral con tal motivo, sea en la sacristía mayor, recibiendo y despidiendo a SS. MM. según ceremonial, para ello, la comunicación de la sacristía y la sala capitular (de S. Pedro de Osma), debía quedar libre "para el tránsito de las ceremonias al Altar Mayor por la capilla del Santo Rostro".

Otra cuestión importante de este cabildo fue proceder al sorteo de los balcones interiores y exteriores de la catedral (desde donde poder contemplar las ceremonias reales, las familias de los sres. pertenecientes a la catedral) y "disposición de las tribunas del órgano, que coronan el coro, y se acordó que de éstas, se den 4 entradas a cada uno de los sres. capitulares, 4 al Vicesecretario (D. Miguel María de Anievas) y otras 4 a cada uno de sus organistas 1.º y 2.º y en igual forma se dará a cada Sr. Capitular billete del balcón que le haya tocado en el sorteo celebrado en este cabildo, para que no haya inconveniente, ni confusión en su uso..." y que "los sres. que en los 7

balcones que dan a la plaza no les cupo la suerte, se acomoden en las tribunas de los santos que también dan a la plaza, y por último que los Beneficiados puedan acomodarse en los balcones interiores que han quedado libres después del sorteo”<sup>11</sup>. Durante el resto del año y el siguiente, no hay más mención de la visita real en las actas capitulares catedralicias.

El año 1863, se pretende hacer muy solemne la procesión del Corpus, y se pide que los músicos y ministriles asistan sin falta alguna, “bajo apercibimiento de ser multados los que falten”<sup>12</sup>.

*A Su Excelencia el Sr. D. Juan José de Sison Obispo de Jaen*

*Himno*

*a*  
*8 voces y Orgueño.*

*Poesia del Sr. D. D. Godofredo Ros.*

*Musica de J. Sequera*

*1858*

Portada de la partitura del “Himno”, con música de José Sequera y letra de Godofredo Ros.

Dos Te Deums más se celebrarán por nacimientos reales, en 1864 y 1866 por los infantes María Eulalia Francisca de Asís y Francisco de Asís Leopoldo María.

El colegio de seises, S. Eufrasio, continúa formando cultural y musicalmente a sus alumnos bajo la dirección de D. José Sequera, Sochantre y Rector del mismo, pero de esta buena preparación nos da idea el hecho de que en el cabildo de 29 de Febrero de 1868, se acuerda que la llave del órgano, la tengan los organistas y el rector del colegio de seises “para que los seises oficien en el órgano la misa de la Virgen...”.

En 1870 los músicos que componían la capilla de música y sus correspondientes sueldos eran:

D. Manuel de las Heras, organista.....	2.354 rls. v.	
D. Nemesio Hidalgo, sochantre.....	3.924	”
D. José Hidalgo, salmista.....	2.616	”
D. Francisco García, ojero.....	1.255	”
D. José Carmona, campanero (¿?).....	2.746	”
D. Nicolás Borrás, sacristán menor.....	1.569	”
D. Manuel Avalos, entonador.....	784	”
D. Pascual Anguita, pertiguero.....	2.354	”
Acólito.....	727	”
D. Tomás Orta, 2.º sacristán menor.....	1.500	”
D. Antonio Muñoz, tenor.....	1.460	”
D. Juan Alarcón, contrabajo.....	1.460	”
D. Manuel Antonio, Delgado, 2.º tenor.....	1.095	”
D. Luis Moreno, músico tenor.....	1.460	”
D. Francisco Guzmán, bajonista.....	1.095	”
D. Manuel Romero, bajonista.....	1.095	”
D. Tomás Fernández, ojero.....	1.225	”
D. Lorenzo Valle, músico.....	1.460	”
D. Lorenzo Valle, músico.....	1.460	” <sup>13</sup> .

Además, el superintendente del colegio de seises, propone al cabildo que se admitan como seises supernumerarios los que, por su aptitud, podrían ayudar para el servicio del culto en la catedral.

Con motivo de cumplirse el 25 aniversario de pontificado de Pío IX, se acuerda por el cabildo, celebrar “una misa votiva solemne el domingo 18 del corriente, a las 10 de la mañana, de lo cual se hizo cargo el Deán<sup>14</sup>.

En el cabildo extraordinario de 12 de febrero de 1872 se lee un oficio del alcalde, designando las 12 de la mañana de ese día para la proclamación solemne de la República, fiesta a la que se invitaba al cabildo catedralicio. Así empezaba la decadencia de la capilla musical más importante de Jaén, que verá su final el año de 1874, como podemos comprobar con la lectura del acta del cabildo celebrado el 19 de septiembre de ese año”... Y para reducir gastos, se acuerda emplear 37,290 reales para pago de personal y 9.376 reales, 67 céntimos para material de culto...”. La cuenta detallada del personal, sólo incluye de músicos a D. Manuel de las Heras, con un sueldo de 3.924 reales; D. Nemesio Hidalgo y sochantre con el mismo sueldo, cesando desde el presente mes de mayo a todos los demás componentes, incluyendo también en el cese a “D. Antonio Anguita, Preceptor de Latín del colegio de seises y escribiente de secretaría”<sup>15</sup>.

Todo ello dio lugar a que el 31 de octubre de este mismo año, el cabildo decidiera lo siguiente: “...Así mismo, se acordó que en consideración a que no hay capilla de música, se recite todo el oficio de difuntos semitonado, en lugar del nocturno solemne que se cantaba después de completas, con la orquesta; esta determinación es por ahora y atendidas las presentes circunstancias...”. Así mismo la solemne fiesta de la Purísima, tan tradicionalmente celebrada con toda solemnidad en la Catedral giennense, “será sin música”<sup>16</sup>.

También se celebran en Jaén rogativas y procesiones con las amadas imágenes de N. P. Jesús Nazareno y Stma. Virgen de la Capilla, para que acabe la epidemia de cólera que azota Jaén. Esto ocurría el 19 de Septiembre de 1874.

Este período que hoy recordamos de la música religiosa en este tercer cuarto de siglo, termina con las ceremonias de gozo, por el anuncio de que "D. Alfonso XII ocupa el trono de sus mayores y que por ello se deben tributar a Dios las más rendidas gracias por tan insigne beneficio, para bien de la iglesia y paz del Estado y que el Rey y en su nombre el Ministro de Regencia, desea que en general y particularmente se recurra a este fin con la devota disposición que es propia del amor, religión y celo de S.E. para lo cual ha mandado expedir esta Real Cédula, por la cual se le ruega y encarga que, al mismo tiempo que por la propia, se ejecute en las iglesias dependientes de la jurisdicción de S.E. quien en virtud se digne disponer, se hagan las rogativas deseadas, en la forma que para tales casos o sus análogos venga en costumbre; y enterado el cabildo, acordó que se comunique el objeto de la Real Cédula al Excelentísimo Ayuntamiento (ya era excelentísimo desde 1862, regalo de Isabel II) de esta capital, invitándole según costumbre al nombramiento de la comisión de su seno, que conferenciando con la de este cabildo, compuesta de los Sres. chantre y D. José Sequera, convengan en lo que concierna a la ejecución del objeto indicado..."<sup>17</sup>. (Se organizaba algo musical, al contar con el Sr. Sequera).

#### HIMNOS COMPUESTOS POR EL SR. SEQUERA EN ESTE PERIODO.

Es interesante comentar aquí, los tres himnos que compuso D. José Sequera en este período (de un n.º de 117 obras catalogadas<sup>18</sup>, más 2 de "música profana", encontradas recientemente en la Biblioteca Nacional).

Estos himnos, fueron dedicados (por orden cronológico) a los obispos giennenses D. Tomás de Roda y Rodríguez (?), y D. Andrés Rosales y Muñoz, respectivamente y a la reina Isabel II, con motivo de su visita a Jaén.

Los dos himnos dedicados a los obispos, contienen la misma música y distintos textos. De uno se conserva la partitura incompleta y del otro papeles sueltos.

Del que suponemos 1.º dice en su portada (autógrafa de Sequera): "Al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Jaén.- Himno a 8 voces y orquesta.- Poesía del Sr. Dr. D. Godofredo Ros.- Música de J. Sequera.- 1858.- Op. 33". Como vemos, no aparece el nombre del Obispo, pero es de suponer que fuese dedicado a D. Tomás de Roda que fue nombrado como tal ese año. Este obispo, natural de Murtas (Granada) nacido el 18 de noviembre de 1779, sustituía a D. José Escolano y Fenoy (1847-1854), entrando en la Diócesis en los primeros días de Enero de 1858, donde permaneció muy poco tiempo, ya que murió el 11 de marzo del mismo año, siendo fundador en tan corto tiempo, del Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Jaén, (publicación mensual de noticias de índole religiosa, referidas a la Provincia en sus distintas actividades)<sup>19</sup>.

Si este himno fue escrito y estrenado en 1858 para el Obispo D. Tomás de Roda, al fallecer ese mismo año, es de suponer que la misma partitura, sólo con un cambio de letra, fuese cantado a la entrada del obispo que le sustituía, D. Andrés Rosales, natural de Iznajar (Córdoba) nacido el 21 de octubre de 1807, que entró en nuestra Diócesis el 13 de noviembre de 1858, permaneciendo en ella hasta el año 1864 en que fue

nombrado Obispo de Almería. La nueva letra del himno pertenece al poeta giennense D. Antonio Almendros Aguilar, como aparece en el papel de Contrato 1.º: "Al Illmo. Dr. D. Andrés Rosales, Obispo de Jaén. Poesía de D. A. Almendros. Música de D. José Sequera" y no aparece fecha alguna.

El himno compuesto en honor de Isabel II y estrenado a su llegada a la Capital, también tiene como autor de la letra a Almendros, pero esta vez fue un encargo de éste, por entonces concejal del Ayuntamiento giennense, a Sequera, por el que habría de pagar 820 reales<sup>20</sup> (suponemos que esta cantidad incluiría ensayos y dirección del mismo la vez o veces que se interpretara).



Don Tomás de Roda y Rodríguez.



Don Andrés Rosales y Muñoz.

Esta obra carece de partitura completa y de título (generalmente unido a ésta), pero en la cabecera de los papeles sueltos encontrados, podemos leer "Marcha Real e Himno S.M. la Reina.- Música del Sr. Sequera y letra del Sr. Almendros". Son en realidad dos composiciones diferenciadas, la primera llamada "Marcha Real" (con música del actual himno nacional español), se cantaba al principio con una repetición y al final, intercalando el himno, que ya es una composición original, compuesto por tres repeticiones con sus diferentes estrofas. Al principio indica el aire: "Tempo Marziale".

Del análisis de las tres obras podemos decir:

El himno 1.º, con letra de G. Ros, (partitura), está compuesta en tonalidad de Re M y en compás de 2/4. Las partes que aparecen: violines, clarinetes y cornetín en La, aparecen escritas en clave de Sol en 2.ª; trompas en Re, trombones, fígle, timbales en Re y La, y contrabajo, escritas en clave de Fa en 4.ª; Las voces: tiple, en clave de Do en 1.ª; contralto en Do en 3.ª; tenor en Do en 4.ª y Bajo en Fa en 4.ª.

La introducción de este himno consta de 142 compases y de estrofa de 33. Los 24 últimos compases aparecen sin acompañamiento instrumental, lo que nos hace suponer que ésta no es la partitura completa. La letra dice así:

“Hoy mostramos que somos cristianos  
de la Hispana Nación fieles hijos,  
en la fe de Jesús siempre fijos  
respetando ministros y Altar.  
Por ellos mostremos festivos  
la ventura placer y alegría,  
que disfrute nuestra alma este día  
al saber que su obispo ha de entrar.  
Hoy giennenses corramos veloces  
a ofrecernos a aquel que enviado  
es por Dios soberano inmortal.  
Hoy formemos mil coros acordes,  
y entonemos cantares de gloria  
y que ocupen lugar en la Historia  
estos himnos de amor especial”.

El 2.º himno, de igual tonalidad, tiempo, compás y melodía, pero con distinta letra, carece de partitura pero se conservan 31 papeles (algunos de ellos repetidos) con 55 páginas, que son las partes de soprano 1.º y 2.º, contralto 1.º y 2.º, tenor 1.º y 2.º y bajo 1.º y 2.º. Los instrumentos son iguales, pero aquí aparece el papel de flauta que es idéntico al de violín 1.º. Todos ellos están escritos en iguales claves que la partitura del que llamamos 1.º himno, y ninguna de ellas es manuscrita de Sequera (es posible que fueran copiadas por los seises, trabajo éste encomendado a ellos, en muchas ocasiones). La letra (que también apareció publicada en el Boletín eclesiástico n.º 29, de 13 de noviembre de 1858), dice así:

#### 1.ª Estrofa:

“Verde lecho de oliva prolífica  
el camino que pise le alfombré,  
no la guerra ha ensalzado su nombre  
es un nuncio de paz y de amor.  
Hartos tiempos la patria fue mísera  
del cañón conmovida al acento,  
otro sea de hoy más el conciento,  
de los himnos del pueblo español.  
Dulces himnos de honor y de júbilo  
hoy, Jaén, en tus muros resuenen  
dulces cantos de gozo que llenen  
del espacio infinito el azul  
Mezcla ¡Oh pueblo!  
su nombre en tu cántico,  
que su nombre es augurio de vida;  
ve que luce en su frente ya ungida  
del talento la vívida luz.

#### 2.ª Estrofa:

“Es la fe de los cielos la dádiva,  
paran luz y ventura del hombre:  
bien llegado el que viene en su nombre  
fiel pastor, mensajero de paz.  
Llega, Andrés, hoy, su templo magnífico  
te abre el pueblo jaenés hoy su pecho  
que su fe proverbial no ha deshecho  
y su afecto sincero será.  
Como siente los besos el huérfano  
de los labios paternos amantes,  
hoy tu Iglesia en tan dulces instantes,  
siente, ¡Oh padre!, tu afecto llegar.  
Si en sus ojos asoman las lágrimas  
son de gozo que llanto produce;  
ve cuán puro es el gozo que luce  
en sus ojos con ellas al par.

### 3.ª Estrofa:

“Que ensordezcan la voz de los címbalos  
nuestros himnos de amor singulares;  
nuevo numen llegó a nuestros lares,  
cuyo nombre alzaré nuestra voz.  
Y registre la Historia en sus páginas  
este instante sublime, este día  
como aurora de estable alegría,  
como anuncio de tiempo mejor.  
Traza ¡Oh padre! aquel signo benéfico  
y tu mano con él nos bendiga  
y tu acento del Cielo consiga  
todo bien a tu pueblo leal.  
Mientras él pide a Dios, no hallen número  
las edades felices que vivas.  
Mientras él ruega a Dios, que recibas,  
el excelso favor celestial”.

De la 3.ª obra que analizamos, podemos diferenciar la “Marcha Real” y el “Himno”. La 1.ª está en tonalidad de Si bemol M y compás de compasillo, con un total de 14 compases de introducción, 8 más con repeticiones de la parte cantada. La 2.ª tiene tonalidad de Mi bemol M, en igual compás y las mismas claves para los distintos instrumentos y voces que los himnos dedicados a los obispos. Tiene un total de 38 compases y una coda de 9. Los papeles conservados (algunos de ellos repetidos) son 57 con 95 páginas y las partes son: soprano, contralto, tenor y bajo, y los instrumentos: bombardino, trompas 1.ª y 2.ª, flauta 1.ª y 2.ª, clarinete, trombón, cornetín, bombardón, timbal en Si bemol y Mi bemol, violín 1.º y 2.º, contrabajo, órgano en sol en 2.ª y Fa en 4.ª y figle. La letra es:

### Himno: 1.ª Es.

#### Marcha Real:

“Viva, viva magnánima  
la Reina Isabel, Isabel.  
La reina Isabel.  
Ciña sus sienes oliva y laurel,  
la mano férvida  
del pueblo fiel.

“Llega Isabel II, un pueblo te circunda  
que lanza en este cántico  
la voz de la lealtad.  
De nuestra gloria abona  
cien siglos tu corona  
Llega, tu nombre es  
símbolo de nuestra libertad.  
España a tí se aduna  
que ahogo junto a tu cuna  
de la discordia cárdena, grito vengador  
No temas ya que vibre  
el Rey de un pueblo libre;  
un trono tiene espléndido  
del pueblo en el amor.

2.ª Es.

“De España el capitolio  
no trueques por el solio,  
si te lo dan los numenes  
del mundo y de la mar,  
que el mar ya vio y la tierra  
al soplo de la guerra  
su insignia de oro y púrpura  
venciendo al ondear.  
Siempre mostró un consuelo  
para calmar el duelo  
para secar las lágrimas  
tu regio corazón.  
Dará a tu nombre gloria  
con su buril, la historia,  
cuando abra al fin sus lágrimas  
sin miedo y sin pasión.

3.ª Es.

“Aprenda de tu boca,  
como guardarle toca,  
el noble tierno príncipe  
la gloria nacional.  
Su gloria en ella vea,  
lazo que le una sea  
en duradero vínculo  
al español leal.  
Sentido es ese ¡viva!  
que el aura fugitiva  
difunde por los ámbitos  
del pueblo de Jaén  
¡Oh! tu la Bienhechora  
La Madre, la Señora  
de su adhesión sin término  
dulce recuerdo ten.

#### NOTAS:

- 1.- Romero Largo, L.- *Historia de España*.- Tomo VII.- Edit. C.I.L.- Madrid 1988.- Págs. 119 a 226.
- 2.- SHDJ. Cab. 13-I-1852.
- 3.- Ibidem. Cabs. 5 y 7-VI-1857.
- 4.- Ibidem. Cab. 12-XII-1857.
- 5.- Ibidem. Cab. 4-VIII-1859.
- 6.- Ibidem. Cab. 12-VI-1861.
- 7.- Ibidem. Cab. 15-IV-1862.
- 8.- Ibidem. Cab. 16-IX-1862.
- 9.- Ibidem. Cab. 23-IX-1862.
- 10.- Montijano Chica, J.- *Historia de la Diócesis de Jaén y sus obispos*.- I.E.G. Dip. Prov.- Jaén 1986.- Págs. 188-190.
- 11.- A.H.D.J. Cab. 4-X-1862.
- 12.- Ibidem. Cab. 2-VI-1863.
- 13.- Ibidem. Cab. 6-V-1870.
- 14.- Ibidem. Cab. 16-VI-1871.
- 15.- Ibidem. Cab. 4-VIII-1873.
- 16.- Ibidem. Cab. 5-XII-1873.
- 17.- Ibidem. Cab. 12-I-1875.
- 18.- Martínez Anguita, R. “José Sequera y Sánchez (1823-1888). Obras conservadas: autenticidad, catalogación y descripción”, en *Boletín del I.E.G.* n.º 136. Dip. Prov. Jaén 1989.
- 19.- Montijano... Op. Cit. Págs. 186 y 187.
- 20.- A.H.D.J.- Pág. n.º 311.



El pintor Francisco Cerezo Moreno, ha recogido en este dibujo, lo que por desgracia sólo queda de la capilla-oratorio del Calvario, donde estuvo San Juan de la Cruz.

# CARTA Y PROVISIÓN REAL DE LA REINA DOÑA JUANA, PARA REPOBLAR LA SIERRA DE JAÉN. AÑO 1508.

*Enrique FERNÁNDEZ HERVÁS.*

Al cumplirse en 1989, el 450 aniversario de la fundación de villas en la Sierra de Jaén, es un buen motivo para resaltar la importancia que tuvo en esta amplia zona geográfica de nuestra provincia, la Cédula Real de Doña Juana, ordenando la repoblación de la citada sierra.

La iniciativa partió del Concejo, Justicia, Veinticuatro, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la noble ciudad de Jaén, que finalizada la Reconquista en los últimos años del siglo XV, y libre de moros la frontera del Reino Cristiano de Jaén con el Reino Nazarita de Granada, tras la conquista de los castillos de Cambil, Alhabar y Arenas por los Reyes Católicos en 1485, teniendo en cuenta que la sociedad jaennense experimentó un gran desarrollo que hizo aumentar su población de forma considerable. Esta nueva situación de paz y progreso, hace pensar a muchos vecinos de Jaén, que es llegada la hora de repoblar ciertos lugares de la Sierra para aprovechar mejor sus riquezas y asegurar los caminos que unían dicha ciudad con Granada, los cuales estaban infectados de bandoleros y atracadores. La situación económica de muchas familias era precaria y se buscaba también con esta repoblación, la mejora de las mismas y una salida al hacinamiento que sufrían los habitantes de la capital.

La petición dirigida a la Reina, probablemente el año anterior, fue atendida después de informarse de su Consejo Real, extendiendo la Real Cédula en la ciudad de Burgos el 17 de marzo de 1508.

La Carta y Provisión Real está firmada por su padre Fernando el Católico, que a la sazón era regente por enfermedad de su hija. En la misma se autoriza la tan deseada repoblación y su contenido por ser de sumo interés, lo transcribo a continuación en castellano actual:

“Doña Juana, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias, islas y tierras firmes del Mar Océano, Princesa de Aragón y de las dos Sicilias y de Jerusalén, Archi-Duquesa de Austria, Duquesa de Borgoña y de Brabante, Condesa de Flandes y del Tirol, Señora de Vizcaya y de Molina, etc.

Por cuanto por parte de Vos el Concejo, Justicia y Veinticuatro Caballeros, Jurados, Escuderos y Oficiales y Hombres Buenos de la ciudad de Jaén, me fue hecha relación por vuestra petición diciendo: que en los términos y sierras de esa dicha ciudad, dentro de su jurisdicción hay disposición para hacer y poblar algunos lugares especialmente en el CAMPILLO DE ARENAS que está a siete leguas de esa dicha ciudad y a otras siete de la ciudad de Granada, porque todo el camino que hay de esa dicha ciudad a la dicha ciudad de Granada, está despoblado, en el cual dicho lugar podrán vivir cien vecinos, porque allí hay muy buenas aguas y tierras calmas y montes que se podrán rozar para viñas y olivares y todas las otras cosas necesarias para la población.

Y que así mismo en la NAVA EL CAN se podría hacer otra población que estaría a dos leguas del dicho Campillo de Arenas, hacia la parte de la dicha ciudad, seis leguas de ella, en la cual habría para cincuenta vecinos, porque así mismo hay muchas aguas y sitios para molinos, tierras y viñas y olivares de riego y tierras de pan.

Y que en el término que dicen SUSANA y RANERA, con el ARROYO DEL CEREZO, se podría hacer otra población de otros cien vecinos, porque hay muchas aguas, y ríos y fuentes, en la cual antiguamente parece que hubo población que tenía sus acequias y habría en él, para ciento cincuenta vecinos, en el cual dicho término hay muchas huertas y viñas y olivares y molinos y tierra de riego y de secano y rasos y montes que se pueden rozar y abrir en gran cantidad, el cual está cinco leguas de esa dicha ciudad y detrás de la ciudad de Alcalá la Real.

Y que asimismo en el HOYO DE LAVAÑEROS, se puede hacer otro pueblo de otros cien vecinos, porque tiene muchas aguas y tierras para huertas y para viñas y para pan y tierras calmas y montes para abrir y rozar, el cual estaba a cuatro leguas de la dicha ciudad.

Y que asimismo, en la VILLA DE OTIÑAR, era villa cercada de buen muro, y torres de cal y canto con una fortaleza en la cual se podría hacer una villa de cincuenta vecinos a los cuales se podría dar el Campo de los Almogavares para tierras y huertas y morales y otros muchos árboles, la cual estaba a tres leguas de esa dicha ciudad.

Y que asimismo en el CERRO DEL VIENTO, en los VILLARES DE JAÉN, había lugar para hacer otra población de trescientos vecinos con el Cerro el Viento y Hoya Bellida y las faldas del Puerto Viejo, con las Moraledas y con la vertiente de Jabalcuz, por el cual sitio pasa el río que dicen Río Frío y por otra parte el río Eliche, el cual tenía mucho riego para tierras de pan y para huertas y viñas y olivares y molinos, en el cual parecía haber habido antiguamente población y está de esa dicha ciudad, legua y media.

Y que asimismo, a la parte de la villa de Torres hay un sitio que se dice LETRAÑA en que podría haber población para cien vecinos con LA MANCHA Y LA TORRE EL MORAL y con cierta parte de una dehesa que se dicen del REY, en el cual había muy buenas aguas y muchas tierras de pan y para viñas, el cual está a tres leguas de esa dicha ciudad.

Por ende que me suplicábais y pedíais por merced os diese licencia y facultad para que en los dichos sitios y términos de suyo declarados, pues eran término y jurisdicciones de esa dicha ciudad, se pudiesen hacer e hiciesen los dichos lugares y poblaciones que sería causa de ennoblecer más esa dicha ciudad y aprovecharla de pan y vino y huertas y olivares y casas y ganados y colmenares y leña y carbón, porque a causa de estar la dicha sierra despoblada, esa dicha ciudad no se podía aprovechar de ella y porque los caminos serían más seguros, o como la mi merced fuese. Lo cual visto por los de mi Consejo y consultados con el Rey mi Señor y padre, fue acordado que debía mandar esta mi carta a la dicha razón, y yo túvelo por bien y por esta mi carta os doy licencia y facultad para que en los dichos términos de suyo



Fachada principal de la antigua Casa-Ayuntamiento de Campillo de Arenas.

declarados, siendo vuestros y dentro de los términos y jurisdicciones de esa dicha ciudad y no siendo en perjuicio de otro lugar alguno, podáis poblar y pobleis los dichos lugares y poblaciones de suso declaradas, con tanto que la jurisdicción de ellos sea de esa dicha ciudad y de sus términos y jurisdicción, para que ahora y para siempre jamás y aunque los términos donde se hiciesen las dichas poblaciones, sean comunes a los vecinos de esa dicha ciudad y de las villas y lugares de su tierra y jurisdicción, según de la manera que lo son los términos de los otros lugares de esa dicha ciudad que ahora están poblados, para lo cual así hacer y cumplir os doy poder cumplido por esta mi carta con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades.

Dada en la ciudad de Burgos a diecisiete días del mes de marzo del nacimiento de Ntr. Sr. Jesucristo de mil y quinientos y ocho años. Yo el Rey.- Yo Lope Anchillos, Secretario de la Reina Nuestra Señora, la hice escribir por su mandato y del Rey su padre.- Conde Alférez.- Licenciado Mexias.- Doctor Carvajal.- Licenciado de Santiago.- Licenciado Polanco.- Registrado.- Licenciado Jiménez Castañeda, Canciller”.

El Concejo y Hombres Buenos de Jaén que apoyaron y suscribieron en un principio la idea de la repoblación, pronto comenzaron a ver más perjuicios que beneficios para la ciudad. Por este motivo dejaron dormir el proyecto, pasando muchos años sin que se cumpliera la Real Cédula de Doña Juana.

Un grupo de vecinos de Jaén, encabezados por el jurado Sebastián de Torres, comenzaron a mover de nuevo este asunto y presentaron demanda contra el Concejo, Justicia, Regidores y Cofradía de la Mesta de dicha ciudad ante la Audiencia de Granada el 2 de agosto de 1526, comenzando un largo proceso cuyo desenlace final fue a favor de la repoblación ya en tiempos del emperador Carlos I.

Desde Valladolid, el 14 de junio de 1537, se dicta sentencia contra las autoridades de Jaén, obligándoles al cumplimiento de la Real Cédula. El 6 de julio del mismo año, se notifica por carta a los Corregidores de la capital, las decisiones del Consejo Real.

El Juez de residencia en Jaén, Licenciado Salvago, de acuerdo con Luis de Godoy, fue encargado del reparto de las tierras. Su actuación no fue justa y es sustituido por Gerónimo de Bustamante de Herrera que al poco tiempo también es cesado por motivos desconocidos.

El 12 de marzo de 1539, el Emperador nombra Juez de Repartimiento a Juan de Rivadeneira que por fin lleva a feliz término la repoblación de la Sierra de Jaén, fundando durante los meses de abril, mayo y junio, las villas de Campillo de Arenas, Mancha Real, Valdepeñas y Los Villares. En cuanto a los otros tres lugares (Nava del Can, Hoy de Lavañeros y Otiñar) no llegaron a tener suficiente entidad de población para ser declaradas villas.

---

**NOTAS:**

Archivo Municipal de Campillo de Arenas. Libros de Fundación de la Villa.

---

## PAPELES VIEJOS

---

PEDRO DE JAÉN.

### Algunos datos sobre la propiedad del Cerro y Castillo de Santa Catalina.

Cuando se iniciaba el siglo XX, el Cerro y Castillo de Santa Catalina de Jaén, como una unidad rústica, pertenecían en propiedad a doña Aurora Peláez Vera, viuda de Uribe Fanau, por entonces residente en Madrid.

En el año 1910 adquiere la propiedad de esta finca, por compra directa, Don Manuel Ruiz Córdoba, popularmente conocido por *Manolito Ruiz*. El predio medía por aquel entonces sesenta hectáreas y setenta y cinco áreas, lindando en su norte con terrenos de Antonio Godino Gutiérrez y el olivar llamado de *Terrán*. A levante, el camino o carretera del Carril y la población. Al sur, con almendral de don Inocente Cuesta y camino de la Casa de Castro. Al oeste, con el anterior camino y terrenos del Estado.

Don Manuel Ruiz Córdoba, murió en septiembre del año 1947. Su viuda, doña Josefa Codes Masoliver, previa la partición de bienes efectuada por escritura ante el notario Don Arsacio del Prado y Campillo el quince de octubre de 1948, y la división de los mismos ante el notario Don José García y Frías, el veintinueve de noviembre de 1949, vendió la finca, incluida la fortaleza, al Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en la cantidad de doscientas treinta mil pesetas, según escritura otorgada el veinticinco de enero de 1950, ante el notario Don José Arenales Aragón, siendo alcalde de la ciudad Don Antonio Alvarez de Morales y Ruiz. La venta, porque es justo reseñarlo, estuvo a punto de hacerse a particulares, de no haber sido por la insistencia mostrada por el albacea testamentario, Don Eugenio Cancio Suárez, en que debería ser el Ayuntamiento el que la adquiriese por ser un bien para la ciudad, como afortunadamente fue así.

La finca-monte, excluida la fortaleza, se consorció al Patrimonio Forestal del Estado, según acta de entrega de veinticuatro de agosto de 1950, siendo alcalde el mismo señor Alvarez de Morales, situación en la que permanece, y gracias a la cual goza la ciudad de la hermosura del frondoso pinar.

En el pleno municipal que celebra el Ayuntamiento de Jaén, el día dos de febrero de 1963, siendo alcalde Don José María García Segovia, se acordó instruir el oportuno expediente de cesión gratuita al Estado, del "inmueble Castillo de Santa Catalina, que forma parte del Cerro de este nombre". La donación se efectuó el día dieciséis de abril de 1964, por escritura ante el notario Don Carlos Pando Muñiz, siendo aceptada por el Estado por acta de veintinueve de mayo del mismo año. El motivo de la cesión, como es de todos conocido, fue para la construcción en los alrededores de la fortaleza, un Parador Nacional de Turismo.

El veintinueve de abril de 1966, en sesión plenaria del Ayuntamiento, se acordó ceder al Estado a través del Ministerio de Información y Turismo, el camino que atravesaba y hoy atraviesa la finca-monte, desde el lugar de Caño Quebrado hasta el arco de entrada al Castillo, en una extensión de mil trece metros cuadrados.

En esta situación ha estado todo este conjunto hasta nuestros días, en que a petición del actual Ayuntamiento al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de que le sea cedido en uso el conjunto del castillo-fortaleza, la Secretaría General del mismo, en comunicación de veinticuatro de noviembre de 1989, envía pliego de condiciones por el que habría de regirse esta cesión en uso. El texto íntegro y definitivo del pliego, es al fin remitido por el Ministerio con fecha diecisiete de enero de 1990, aprobándose por el pleno de la corporación municipal el veinticinco de enero del mismo mes, siendo alcalde Don Alfonso Sánchez Herrera.

La cesión se ha efectuado, como es norma en estos casos, por diez años prorrogables, hasta un máximo de noventa y nueve, y su objeto ha sido el que todo el conjunto pueda ser visitado con facilidad, a más de poder destinar el patio de armas para actos culturales al aire libre, conciertos, representaciones teatrales y folklóricas, etc.

A.H.P. y A.H.M.J.

.....

#### **Para la historia del Fútbol de Jaén.**

Como una pequeña aportación a la historia del Fútbol en Jaén, doy noticia de la existencia en el año 1927, de un club de este deporte, del que yo al menos no tenía conocimiento.

Se llamaba el equipo *Español Club Jiennense*, radicado en la capital y del que fue o era en aquel entonces su máximo dirigente, Don Santiago Martínez Agulló.

Conozco su existencia, por un escrito dirigido al Ayuntamiento, fechado en nueve de agosto de aquel año, en el que se solicitaba autorización para celebrar dos partidos de fútbol, los días 14 y 15 de agosto, coincidiendo con la feria, ambos encuentros con un equipo de fuera de la localidad.

Solicitaban igualmente, una ayuda económica, ya que se podían considerar los partidos como unas atracciones más de la feria, ayudando de esta manera a costear el traslado del equipo forastero a Jaén y su alojamiento.

Ignoro el nombre del equipo visitante y del resultado de los dos encuentros, alineaciones, etc. Lo cierto es que se celebraron y que el municipio a la vista de ello, acordó en sesión del día diecisiete de agosto, otorgarles una ayuda de trescientas pesetas, cantidad que no era despreciable en aquellas fechas.

No cabe duda de la vocación y afición futbolística que había que tener, para disputar dos partidos seguidos, en la mitad del mes de agosto, cuando más aprieta el calor, y en aquel terrizo campo de Peñamefécit. ¡Igual que ahora!

A.H.M.J.

.....

#### **El Baratillo o Mercadillo de hace dos siglos.**

Viendo unos acuerdos municipales del año 1736, observo la existencia de este tipo de negocios, por lo que pienso en aquello de que no hay nada nuevo. Por otro lado y por el contenido en su primera parte, tienen cierta similitud con los actuales Mercadillos.

Es una moción que presentan los caballeros Veinticuatro, haciéndose portavoces del malestar del comercio de la ciudad, por este tipo de negocios que lesionan sus intereses, "a más de que también se venden en ellos alhajas de hierro viejo, pues éstas en la mayor parte de las veces son hurtadas, pues se experimenta se llevan cerrajas y aldabas de las puertas de las casas, causando tan graves daños".

Para que cesara este estado de cosas, los asistentes pidieron al señor Corregidor, que se sirviese mandar publicar un bando prohibiendo la venta de dichos hierros viejos en los Baratillos. Conformes con el Corregidor, así lo acordaron y su señoría mandó que se publicara, incurriendo los infractores en la pena de cuatro ducados y de proceder a los demás que hubiere en derecho.

Baratillos, Mercadillos, beneficio para el público, lesión de intereses en el comercio, suspicacia de la procedencia de algunos artículos... ayer igual que hoy.

A.H.M.J.

.....

### La Constitución de 1812. Su publicación y Juramento en Jaén.

La Constitución de 1812, fue jurada por Fernando VII, el nueve de Marzo de 1820 y, a partir de ese momento, se procedió en toda la nación a la solemne proclamación y jura de la misma, con arreglo a las disposiciones emanadas del Real Decreto de dieciséis del mismo mes.

En nuestra ciudad, por Don José Serrano y Soto, Auditor de Guerra Honorario y Jefe Político interino de la provincia se dictó un bando fechado el veintinueve del mes de marzo, en el cual y para su observancia, se disponían las pertinentes instrucciones. El bando se leyó el mismo día por el Pregonero don Francisco Martínez, en presencia del Alguacil Mayor del Juzgado don Lorenzo Navarrete, "en los sitios públicos y acostumbrados de esta ciudad, a son de caja de guerra, fijándose edictos en los mismos".

También este día, se reunió el Ayuntamiento, tomando acuerdos paralelos a los derivados del bando como eran la asistencia a la procesión cívica, asistencia al juramento, invitación al vecindario a que adornaran las fachadas de las casas con el mayor gusto que permitieran las posibilidades de cada cual, que hubiese regocijos y diversiones públicas honestas y decentes, etc.

Los actos se celebraron los días dos y tres de abril, para lo cual se colocó el retrato del Rey en la fachada del Ayuntamiento, totalmente engalanada e iluminada en sus noches, como ocurrió con las fachadas de la catedral y palacio episcopal.

Tanto el Jefe Político como el Alcalde Primero, se pusieron de acuerdo con el Comandante de las Armas, para las salvas que se habrían de disparar por la artillería desde el Castillo de Santa Catalina.

El día dos de abril y a las tres de la tarde, se inició la procesión cívica de publicación, iniciándose en la plaza de la Constitución "llamada antes por plaza de Santa María". Formaron en ella las fuerzas vivas de la ciudad acompañada por la Banda de Música, haciendo el siguiente recorrido: calle Maestra Baja, plaza de la Audiencia, calle de los Pasteleros (Cerón), plaza de San Francisco, la Carrera, plaza del Mercado, calle Hurtado y de las Campanas, hasta la plaza de la Constitución.

Al día siguiente y a las nueve de la mañana, se procedió en las iglesias parroquiales al juramento, concurriendo al mismo, feligreses "asi seculares como eclesiásticos", conforme al decreto de las Cortes de dieciocho de marzo de 1812.

Todos estos actos fueron la primera parte de los que habrían de celebrarse a principios de mayo, con motivo de la colocación de la lápida conmemorativa en la fachada del Ayuntamiento. Pero tanto este particular como el de la no asistencia del Cabildo catedralicio, merecen una exposición más detallada.

A.H.M.J.

.....

### El Lavadero de la Fuente de la Peña.

Eran los primeros años de este siglo que ahora finaliza. La carencia de agua corriente en las casas y, en su consecuencia, las precarias disponibilidades para la limpieza y aseos domésticos, motivaba que una gran cantidad de mujeres tuviesen que acudir, previo un estipendio, a lavaderos privados existentes en diversos puntos de la ciudad, y las menos pudientes, no tenían otra solución que trasladarse a los pilares y albercas de las afueras, o a unas charcas conocidas como *La Poceta*, en el Puente de Santa Ana, o la más notable de *La Fuente de la Peña*.

En el año 1904 y en la sesión que celebró el Ayuntamiento el día veintiocho de marzo, a iniciativa del entonces alcalde Don José Fiestas Rodríguez, se acordó encargar al arquitecto municipal, un proyecto de lavadero en la charca de *La Fuente de la Peña*. Una vez confeccionado, en la sesión de veintisiete de agosto, acuerdan instruir el oportuno expediente de subasta de las obras del lavadero, toda vez que el presupuesto alcanzaba y pasaba en algo las dos mil pesetas.

Un mes aproximado después de esta sesión, por los vaivenes políticos de la época, cesa el alcalde Sr. Fiestas, quedando todo este asunto paralizado. Sin embargo, en 1906 y siendo ya alcalde Don Cándido Carrasco y Díaz, se tomaron en consideración estos acuerdos para la inmediata ejecución de las obras, para lo cual solicitaron del Gobernador Civil el oportuno permiso de dispensa de la subasta, ya que sus trámites supondrían una gran pérdida de tiempo y "la lesión de intereses tanto más dignos de tener en cuenta, cuanto que son humildísimas familias y lo humanitario de la obra, puesto que evitará que las pobres mujeres que hoy realizan el lavado de ropa a la intemperie, lo verifiquen en unas más dignas condiciones".

Efectivamente, con la correspondiente dispensa, las obras se realizaron con prontitud y así quedó levantado aquel armazón de madera cubierto de chapa ondulada como tejado y que por los años cuarenta fue sustituido por el que aún se mantiene en pie de mampostería.

Afortunadamente hoy no es preciso el lavadero. Pero es pena verlo en las condiciones que se encuentra, con la charca cegada, y el manantial manando en un sucio discurrir sin utilidad. Tanto el lavadero como todo el entorno bien cuidado y aseado, podría ser el lugar de expansión que otrora fue.- Aquellos paseos domingueros, con descanso en este paraje, hacia La Calera, el "Ojo del Buey", el Puente de Reguchillo o los Baños de Jabalcuz...

A.H.M.J.

.....

### Unas campanas para la torre de San Ildefonso.

Costeadas por el Canónigo Doctoral de la Catedral de Jaén y Gobernador eclesiástico de su Obispado, Don Antonio Miranda, "por singular devoción a Nuestra Señora de la Capilla", el día veintinueve de mayo de 1753, fueron bendecidas tres nuevas campanas para la torre de la parroquia de San Ildefonso.

El acto se verificó en la misma plaza, oficiando el reverendo padre Manuel Retamero, Abad del Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, del Barranco de Cazalla, del Sagrado Instituto de San Basilio Magno, por facultad que le había otorgado el Obispo Don Fray Benito Marín, asistido del clero parroquial encabezado por el prior Licenciado José Galiñena Alzate.

Los nombres y pesos de las campanas fueron los siguientes: *María Bárbara de la Capilla*, de cien arrobas. *Josefa Estefanía*, de sesenta arrobas, y *el esquiloncillo de seis arrobas, Ildefonso*.

A.H.D. Sacram. S. Ildefonso.

.....

Homenajes.

### RAFAEL PALOMINO

Paco Herrera, Juan de Dios... se fueron los mejores. Y aunque hablar de los íntimos amigos, puede parecer parcial, que no lo dudo, esto te da una serie de datos, de conocimientos y opiniones, de primera mano para un acercarnos más a esas personalidades y caracteres a veces tan impenetrables. Circunstancias éstas que vuelven a producirse en el caso de otro entrañable amigo y excepcional poeta, RAFAEL PALOMINO GUTIÉRREZ. Se fueron los mejores, y esto es una trágica y triste realidad que puede constatar cualquiera de los que vivió y compartió los quehaceres e inquietudes apasionantes de ADVINGE y EL OLIVO.

A RAFAEL PALOMINO, lo conocía desde finales de los años cuarenta por vecindad de sus padres, pero literariamente no intimamos, hasta los cincuenta, por medio de Juan de Dios —como siempre decisivo y oportuno en aconteceres— y también por ALJABA, revista que se tipografiaba en la imprenta que entre Antonio Jaén y Pozo, llevaban en arrendamiento y que pertenecía a Cobo, sita en el callejón Teniente Bago, tras la plaza de la Audiencia. Allí me pasaba tardes enteras, sentado sobre montones de resmas de papel, hablando con él y aprendiendo el funcionamiento y pormenores de uno de los trabajos artesanales más prestigiosos y cultos, a punto hoy de desaparecer. Las imprentas, ¡qué maravilla! Aquellos cajistas, maquinistas, manipuladores y encuadernadores que mimaban con esmero la composición y tirada de tantas páginas literarias, de donde iban recibiendo una cultura inigualable, pulida y viva. Así en ellos se podía confiar, porque aportaban sus ideas, sabedores de lo más adecuado y preciso. Amaban, se identificaban con el libro y su autor, buscando la perfección y la exquisita presentación de los trabajos encomendados. Los pocos operarios que van quedando de este gremio, merecerían el mejor homenaje y reconocimiento a su labor. La técnica, las máquinas ordenadoras y la fotocomposición, los sustituyen, pero falta ese hombre, esas ideas, ese buen gusto personal e inigualable. Mi reconocimiento para ellos siempre estará presente y así lo quiero poner aquí de manifiesto. Pero los estamos perdiendo poco a poco, ¡lástima!

Y allí acudía RAFAEL PALOMINO, a la caída de la tarde, tras su horario de trabajo en las oficinas que en Jaén tenía la empresa "Carbonell y Cía".

### PERSONALIDAD.

Grandullón, serio, mirada triste; primera impresión de hombre huraño y aparente mal genio, RAFAEL era, sin embargo, un santo varón, un niño crecido a quien la vida le había traído grandes sinsabores, dolores sin límite, tragedias... en definitiva, mala suerte. Y él no era merecedor de tanto desatino, de tantos contratiempos, cuando su sensibilidad le hería aún más su agudeza imaginativa; un poeta inmolado día a día, hasta su final. Un final que le llegó con las *botas puestas*, como los héroes en el campo de batalla. Su batalla, su lucha por la verdadera poesía.

Equilibrado, culto y amigo comprometido, se convirtió en uno de mis incondicionales en los momentos más difíciles cuando los tuvimos en EL OLIVO. Fue PALOMINO valedor de muchas cosas y entre ellas de mi propia vida. Un entrañable, pese a la diferencia de edad. Me hablaba de sus sueños, de sus luchas internas, de su juventud en los movimientos católicos, junto a su amigo de la infancia, Martín Montilla, en los primeros días del golpe militar del 36, cuando un grupo de pioneros, al identificarlos como integrantes de las juventudes católicas, los apalearon seriamente, en medio de la calle. Y me contaba, como al día siguiente, Montilla, le comunicó que aquello, que aquella paliza y amenazas, no volverían a producirse, no podían repetirse, y para ello se afiliaron a las juventudes socialistas, solicitando, su amigo, un puesto de voluntario en el frente, donde a los pocos meses conseguía el grado de teniente. En los encuentros que sostuve con él, en fechas de permiso, le alardeaba de sus nuevas convicciones, pistolones al cinto, guerrero infatigable, por una causa que consideraba justa y necesaria. Me narró que Montilla murió, a escasas fechas, acorralado por los moros, empuñando una ametralladora, mientras sus compañeros, unos ya abatidos, y otros heridos, intentaban salvarse. Los asaltantes no tuvieron miramientos y sus órganos sexuales, como en ellos era costumbre, se los introdujeron en la boca. La pérdida de este amigo, supuso para RAFAEL un serio contratiempo, tan unidos en tantas cosas y en especial en la poesía, donde Diego Martín Montilla, apuntaba como el mejor de los poetas de aquellos años.

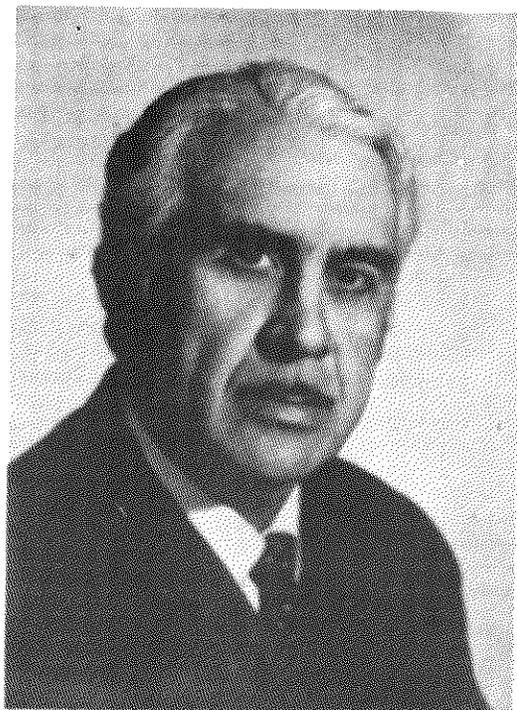
### POSTGUERRA.

A la terminación de la contienda civil, RAFAEL no obtuvo tampoco la paz, siendo perseguido y encarcelado. Una macabra y esperpéntica situación la que le tocó padecer. Ni los unos, antes, ni después los otros lo dejaban tranquilo. Una situación tensa y límite, sin sentido: una víctima más de la incomprensión y la intolerancia civil de la contienda. Tanta penalidad y falta de medios, le hizo padecer una infección pulmonar, teniendo que ser sometido a una operación quirúrgica con pérdida de un lóbulo. Recién salido de estas circunstancias, fue cuando conocí a RAFAEL PALOMINO. Y de ahí su mueca de tristeza, por tantas frustraciones, ante una sociedad mezquina, donde tenía que presentarse con pies de plomo para no destacar ni ser señalado.

### CONTEMPORÁNEOS.

Pertenece al grupo de escritores y amigos de esa *generación partida* que denomino en mi libro, "Jaén y sus poetas", donde figuraban, Sebastián Bautista de la Torre, Pepe

Rus, el ya citado Diego Martín Montilla, Diego Vadillos, Cesáreo Rodríguez Aguilera, Pedro Ardoy y el pintor Rafael Zabaleta, con Rafael Porlán a la cabeza. Siempre entre ellos, ha permanecido la amistad. Conoció y vivió los pasos de Miguel Hernández por Jaén, cuando presentó, en un periódico mural, en la Diputación Provincial, sus "Aceituneros", y aunque no llegó a trabar amistad con él, sabía ya de su altura poética.



Rafael Palomino Gutiérrez.

#### ALJABA.

En el año 1951, Emilio Ruiz Parra, Mario Alvarez Ortiz, Juan Cecilio Porras y Francisco Martínez Llácer, fundan la revista "Aljaba", ya señalada en anteriores artículos en "Senda de los Huertos", como decisiva para aportar a la cultura giennense la más viva actualidad literaria, frente al "pontificado" de celosos "laureados", trasnochadores de autobombos y anclados en Villaespesa y Marquina, donde Lorca y Juan Ramón, les parecía un escándalo poético. Quiero hacer estas señalizaciones y matizaciones, porque pese a las circunstancias apuntadas, y aunque parezca lo contrario RAFAEL colaboró en sus páginas con nombre y apellidos y la publicación se imprimía en su imprenta, sin inconvenientes ni censuras. Lo aclaro, porque varios años después, en "Advinge", PALOMINO firmó varios trabajos con el seudónimo de RAFAEL LEOCADIO. Y sobre este particular se ha llegado a afirmar que era por inconvenientes de la referida censura política que no le permitía apareciera con su verdadero nombre. Y eso no es cierto. En "Advinge" nadie nos censuró políticamente ni se nos obstaculizó, cuando precisamente los primeros números se sacaron sin legalización y en la revista se aclamaba lo que se ha venido denominando "realismo social". Aparte de mi testimonio está que en el n.º 10 de la citada "Aljaba", de julio de 1953, dedicado a la poesía y arte de Andalucía, RAFAEL PALOMINO, fue seleccionado como poeta representativo y firmó una interesante "Balada de la niña sucia", con su nombre:

La niña sucia. Sucia y hambrienta  
llevando como flores en sus manos  
un luto de noviembre dolorido  
y una tristeza de juguete muerto.

#### ADVINGE.

En octubre de 1952 sacamos la revista "Advinge" y organizamos el grupo del mismo nombre. Actividad cultural que interesó a PALOMINO que se prestó a colaborar sin obstáculos. Su primer poema se publicó en el n.º 11 de agosto del 53 y lo firmó como "Rafael Leocadio", cuando ya lo había hecho con anterioridad en "Aljaba" con su nombre completo. Insistió con esta misma firma en dos ocasiones más, números 12 y 13. Ante mi extrañeza nos aclaró que en realidad ese era su nombre de pila. Y no me expuso otros motivos. De existir me los hubiese dicho. Pero a partir del número 14 ya lo hizo como usualmente era conocido: Rafael Palomino.

De otro tiempo, ya pasado  
quietos los raudos corceles.  
Mi alma quiere bajeles  
para el navegar soñado.

Y así hasta el final de la revista, en cuyo último número publicaba un poema religioso de cortada construcción visual:

Enseñame	que no	Señor.	en mi torpe	sumida
el camino	encuentro.	Haz luz	inteligencia	en tinieblas.

En general su poesía de la época advingista, particularmente, la definiría de *profunda serenidad*. No había rencor ni dramas. Un equilibrio emocional con raíces religiosas y matices formalistas; éstas como influencias de la poética juvenil de la anteguerra. Precisamente, varios de sus trabajos los fecha por esos años. Y en "Advinge", encontró ese desahogo, ese alivio al drama que le pesaba, sobrellevado con la pureza de su verso y participando en todas las actividades del citado grupo. Entrañable, el homenaje a Rafael Zabaleta, en su pueblo de Quesada; las esperas primaverales en el cerro del Castillo, las tertulias y el cuidado y confección de la revista que por entonces ya se imprimía en su tipografía.

#### EN EL PLAN JAÉN.

RAFAEL PALOMINO y sus compañeros de imprenta, Antonio Jaén y Pozo, eran hombres emprendedores y, conociendo sus posibilidades, quisieron volar más alto. Se lo merecían. RAFAEL, estaba convencido de la labor social y económica, emprendida por ese especialísimo Gobernador Civil que, durante una larga década, tuvimos en nuestra tierra. Me refiero a Felipe Arche Hermosa, promotor de ese Plan Jaén, con la intención de industrializar la provincia y sacarla de las estructuras agrarias y feudales que tan incomprensiblemente venían manteniéndose.

Por nosotros, por los poetas del grupo, pudo acercarse a Arche y asistir a sus tertulias literarias, que sábado tras sábado, organizaba el gobernador para los jóvenes. De estas tertulias quisiéramos ocuparnos en otra ocasión, ya que son poco conocidas y merece la pena su estudio, dado los temas tratados, en plena década de los 50, donde parece incomprensible la libertad de opiniones y críticas que se abordaban.

El caso es que nuestros amigos estudiaron y midieron sus esfuerzos y se decidieron por formar una empresa de bolsas de papel, acogiéndose al plan de industrialización. Ello suponía una seria ampliación de sus talleres tipográficos, maquinarias, nuevas y flamantes naves que levantaron en el Polígono del Valle y un considerable aumento de la mano de obra. Puestos de trabajo tan precisados en el desolador paro que se venía produciendo. Llegó la maquinaria francesa —aportada, creo recordar, por un socio de esta nacionalidad, aunque no lo puedo asegurar— y empezaron a funcionar. La actividad se auguraba próspera, dado la demanda y las necesidades en este campo productivo; pero al final, tengo entendido, por las explicaciones en su día de los propios intere-



De izquierda a derecha: Manuel Urbano Pérez Ortega, Miguel Calvo Morillo, Diego Sánchez del Real, Carmen Bermúdez Melero, Rafael Palomino Gutiérrez y Rafael Lizcano Zarceño, en un recital poético celebrado en Jimena a principio de los años setenta.

sados, resultó un auténtico fracaso. La maquinaria no era nueva, estaba desfasada y la incipiente competencia, más actualizada en este ramo, les hizo precipitarse en la ruina. Un despegue económico que se les vino abajo, teniendo que hacer frente a las deudas, como pudieron y acabar refugiándose en la antigua imprenta de la calle Talavera, que tenían que salvar.

## EL OLIVO.

Este nuevo impacto, nuevas heridas, abren más sus colaboraciones poéticas así como el multiplicar las actividades de RAFAEL, para procurarse ingresos con los que superar deudas y las mínimas necesidades. Representaciones y detective privado, especializado en informaciones económicas. Aquellos años corría mi labor como Abogado de la empresa Barreiros y a él le encomendábamos gran parte de esas infor-

maciones, imprescindibles en las operaciones a crédito. Pero todo ello, como decimos, no supuso quebranto a sus quehaceres literarios y se entregó de lleno al grupo "El Olivo", formando parte del equipo directivo. Su aportación resultó importante, sobre todo en los momentos de ciertas tensiones, lógicas por la diversidad y número de los miembros. Buscaba el equilibrio y su madurez era precisa, efectiva y respetada. Para él fue como un rejuvenecerse, un comprometido en la amistad y en la poesía; un RAFAEL bien distinto a aquel que conocí en los años cincuenta. Ahora era activo, decisivo, lleno de vida, convencido que "El Olivo" traía la palabra nueva y redentora, con esa idea —como dice Vargas Llosa— de que el mundo podía ser cambiado y que la literatura debía de contribuir a ello. Era este uno de los postulados del olivismo que a PALOMINO, más le fascinaban y que le unían, como puente inseparable, con aquel joven de los comienzos, soñador de tantas cosas imposibles y apasionadas. En el citado libro, "Jaén y sus poetas", en enero de 1970, aparecía con un extenso poema, fechado en 1935, que terminaba en su canto IV:

Un enjambre de manos en la espalda  
quiere tierra mojada que adorne mi figura.  
Tierra de aquí, de este abismo  
que sueñen los pinceles.  
Mi pecho aventurero  
quiere ser eslabón del pedernal en su descenso.  
Las manos verdes de este abismo  
tocarán su himno en el piano de mis dientes.

Junto a estas entregas y compromisos poéticos, RAFAEL vivía otra pasión, la de la cofradía del Abuelo, la Semana Santa, un volcán de giennensismo, abierto, sin embargo, para no caer en lo provinciano.

## POÉTICA.

A RAFAEL lo considero como un *poeta del verso y de actitudes*, que abarca distintos matices. Formado en el 27 humanizante, cuida el verso de sonoridades con rimas puras y blancas, lirismo existencial, adornos surrealistas con unos pocos apuntes sociales. En "Aljaba" y "Advinge", mantiene esa línea. Ya hemos dicho que muchos de sus trabajos llevan fecha de los mediados del 30. Y si estos grupos posteriormente se abren a lo social, imperante en aquella época, RAFAEL, queda en este aspecto más rezagado, pues éste acontecer no lo revive hasta los años del olivismo con más intensidad, pero más allá de la "rudeza" prosaica de aquel movimiento, por su enriquecimiento lingüístico y antecedentes culturales.

## SU LIBRO "FIDELIDAD" - Antología poética - Jaén, 1971.

Este es el único libro que tiene publicado RAFAEL PALOMINO y su gestación la viví muy de cerca. Los "pliegos del olivo" le iba a dedicar un número completo para él, conforme estaba proyectado; pero antes de ello, me mostró una serie de poemas de mayor contenido más allá de la extensión de los acostumbrados Pliegos. Constituían un cuerpo homogéneo que reflejaba más de cerca su concepción poética que por esos días le interesaba. Tenía verdaderos deseos de darlos a la luz y además existía el motivo de la imprenta. Eran las horas bajas de trabajo, de encargos, y los operarios no podían estar desocupados. La ocasión era pues la más propicia, aunque se adelantara a nuestro plan

olivista. Le animé porque me gustaban. Era el libro que a mí me hubiese gustado escribir unos años antes, pues por esos días la poesía entraba ya por otros derroteros y yo no tenía muy claro el camino a emprender. Pero ese libro de RAFEL, me gustaba con sinceridad: redondo y esplendoroso. Una idea mía que él recoge con mayor sapiencia y oportunidad en “Los años” al terminar manifestando que “el poeta es notario de injusticias”.

FIDELIDAD, tiene ese amplio abanico del que antes hemos hablado. Lirismo surrealista muy humanizante con una gran carga de compromiso social. La mayoría de los poemas están dedicados a distintos amigos: Rafael Porlán, Cesáreo Rodríguez Aguilera, Pepe Rus, Miguel Calvo Morillo, María Elena Puebla, Rafael Lizcano, Manolo Pérez Mesa, Salud, a su maestro Manuel Moya Cobo, Carmen Bermúdez, al niño Alejandro Parra, Manolo Urbano, a mí, Manolo Anguita Peragón y Diego Vadillos. En esta serie de dedicatorias, echo en falta a Juan de Dios de la Torre, pues aparecen los principales olivistas y Juande era también un entrañable de PALOMINO. He entendido siempre, sin embargo, que fue por delicadeza. Y digo esto tal vez por sus cargas físicas, dado que cada uno de los poemas están elaborados, temática y formalmente con arreglo a las personas a quienes se los dedica. Originalidad de un gran poeta, abierto a todos los momentos y a las agudezas de esencialidad temporal. Esta es la riqueza de FIDELIDAD y el sentido de su antología. Así se inicia el libro con “Si así fuera...” que dedica a Porlan y lleva su impronta porlaniana del 27, con versos blancos de arte menor. En “El canto apasionado”, a Cesáreo Rodríguez Aguilera, usa el arte mayor, con endecasílabos sin rima, en la temática de máquina tecnócrata del momento:

Dejemos de soñar. Aquí en la tierra,  
Adán moderno pulsa I.B.M.  
y Eva se doctora de azafata.

El más intenso surrealismo en “Nace a la sombra”, a Pepe Rus:

Agua que es voz y es grito  
que tiene la piel encendida en llamaradas,  
la pupila convexa,  
la carne cortada con cinceles rotundos.

Paisajismo bucólico de “Día de lluvia”, propio para Miguel Calvo:

Hoy la lluvia se ha quedado con nosotros  
para enseñarnos las grises palomas  
dormidas en las viejas chimeneas de teja.

O este otro ejemplo de “Frustración”, a Rafael Lizcano:

Si voy peregrino, solitario,  
buscando la celda del corazón  
donde sé que están grabadas  
con amor las letras de mi nombre,  
y no encuentro su latir,  
¿por qué? ¿por qué?  
.....

Si cuando miro dentro de mí  
tampoco hay nada,  
y veo que no soy nada, que no existo.  
¿Por qué, mi amor, por qué?

El emotivo canto-homenaje a su Maestro:

Porque aquí, en estas bancas,  
en esta pizarra,  
en estas paredes cargadas de murmullos,  
de silencios, de ilusiones,  
se quedó prendido  
lo mejor de nuestra vida  
y hemos vuelto a buscarlo,  
a redescubrirlo  
y a gozar este momento del retorno.  
Y a llorar juntos de alegría de vernos.  
Con qué poco se es feliz, amigos míos!

Y así, a cada una de las dedicatorias, incorpora parte del sentir de cada amigo. Ahí queda su famosa y conocida "Letanía del olivo", a Carmen Bermúdez, que cuando la recitaba, todos le acompañábamos, como un rosario de bisbiseos líricos y sonoros sentires que se ofrecían a los finales de cada lectura pública. O ese canto a la "Libertad" a Manolo Urbano; o "El Pan" que me dedica, en mi preocupación social:

El pan es humilde y silencioso  
y espera que algún día lo comprendan.  
El pan crece en la sombra  
como una planta exótica.  
El pan se pudre en las bodegas  
cuando los dedos debieran trocearlo.  
.....  
El pan es todo para muchos.

También están las injusticias y desajustes humanos que ofrece a Manolo Anguita, ante sus inquietudes de autenticidad cristiana, en el poema "Los años":

Lo se desde pequeño  
cuando iba con mi madre hasta la iglesia.  
Sí, sí. Lo sé.  
Años iguales como ceniza o agua.  
.....  
Las diversiones en los casinos.  
.....  
Las familias hambrientas.  
.....  
Las limosnas de don Cándido el cura  
.....

Yo creo que nadie ha dicho todavía  
que Jaén es un olivar colgado de una soga.

.....  
Señores míos: Aún hay quien ¿vive? de limosna  
y pasa frío y duerme con las ratas,  
y usa candil de aceite ya refrito.

El poeta es Notario de injusticias.

El reencuentro trágico del pasado, lo dedica a Diego Vadillos en "Parte de Guerra con anécdota", donde revive momentos de dolor en las trincheras de los frentes, mientras:

La tarde se moría entre las manos,  
llorando como un niño.

Por el forro de los capotes embarrados  
anidaba un humo domesticado.

.....  
La fogata consumía leña húmeda,  
miradas tristes, pensamientos, recuerdos,  
y una carta llena de esperanza...

Apasionante esta contestación que dirige a Rafael Alberti:

**Qué cantan los poetas andaluces de ahora?**

Cantan como siempre, la belleza, la libertad,  
fustigan la injusticia.

**Qué miran los poetas andaluces de ahora?**

El corazón de los hombres y la tela de raso del  
paisaje. Sus ojos están húmedos y en ellos  
nacen flores de esperanza.

**Qué sienten los poetas andaluces de ahora?**

Una brisa nueva que avanza, haciendo felices a  
los hombres, a las plantas y a las aves.

**Cantan con voz de hombre, pero, dónde los hombres?**

Muchos viven en ataúdes de niebla, otros cantan  
himnos de amor.

**Con pecho de hombre sienten, pero, dónde los  
hombres?**

Soñando con ser más libres.

**Cantan y cuando cantan parece que están solos.**

El corazón del pueblo los escucha y vibra con  
ellos.

**Miran y cuando miran parece que están solos.**

Sus ojos están creando la nueva semilla-bandera

**Sienten y cuando sienten parece que están solos.**  
No están solos. Viven junto al pueblo en humildes arriates anónimos.

**Es que Andalucía se ha quedado sin nadie?**  
No. Andalucía se ha quitado su luto y canta con los gallos del amanecer.

**Es que acaso en los montes andaluces no hay nadie?**  
Hay sombras del pasado injusto, campos llenos de amapolas y de olivos, escarcha de esperanza.

**Que en los mares y campos andaluces no hay nadie?**  
Los poetas están en la tierra, en el aire y en el mar. Y con ellos vibran los corazones mejores.

**No habrá ya quien responda a la voz del poeta?**  
Sí. El silencio con su ronca voz de pasado y las voces de esperanza, siempre de esperanza.

**Quién mira el corazón sin muros del poeta?**  
Hay quien lo mira y lo ama, porque siempre es ave en vuelo de amor.

**Tantas cosas han muerto que no hay más que el poeta?**  
Muchas cosas han muerto, sí. Pero el poeta levanta de nuevo catedrales de cristal y de paz.

**Cantad alto. Oiréis que oyen otros oídos.**  
Sí, el canto de los poetas sube a las estrellas y lo escuchan las galaxias.

**Mirad alto. Veréis que miran otros ojos.**  
Sí, los ojos abonados que creen y esperan con anhelo incontenible el estallido de amor entre los hombres.

**Latid alto. Oiréis que palpita otra sangre.**  
La sangre siempre es fiel a su destino. Oímos, sí, su germinación en la madre tierra.

**No es más hondo el poeta en su oscuro subsuelo enterrado.**  
El poeta es aire y voz del mundo, aún desde su torre más pequeña.

**Su canto asciende a más profundo cuando abierto en el aire, es ya de todos los hombres.**  
El poeta es látigo, laurel y pan. Su voz no encuentra muros, ni fronteras, ni cadenas, pero debe ser siempre rama de olivo, portador de la rosa.

El libro lo termina, con "Caminos de mi isla".

Ramas nuevas han brotado  
en mis brazos y en mis uñas.

Hojas nuevas en la piel. Sangre nueva  
por mis siempre caminos de amor.

La Primavera ha invadido mi isla...

Este es el renacer nuevo que sentía RAFAEL. Se notaba con ramas nuevas en sus brazos, y nuevas hojas en la piel. El RAFAEL limpio y puro que siempre fue y que ahora le fluía desesperadamente, mientras la muerte le pisaba los talones, para llevárselo, como hemos dicho, con las botas puestas.

ADVINGE

REVISTA LINGÜÍSTICA



REVISTA LINGÜÍSTICA

ADVINGE

REVISTA LINGÜÍSTICA



17

REVISTA LINGÜÍSTICA

## SU MUERTE.

Por aquellos años de comienzos de los 70, el médico José María Damas Hernández, era un gran simpatizante del olivismo. Había sido elegido Hermano Mayor de la patrona de Porcuna Virgen de Alharilla, celebrándose una romería en Alharilla. Y allí nos llevó para ofrecer un recital en plenas fiestas nocturnas. De Jaén partimos en varios turismos los miembros del grupo. A la salida de la ciudad cuando repostábamos gasolina en La Imora, RAFAEL, nos dice que no se encontraba bien para conducir, y Carmen Bermúdez, se presta a tomar el volante de su Simca 1.000.

En la aldea de Alharilla, hace frío y en pleno jolgorio, leemos nuestros poemas ante un silencio sobrecogedor. El cierzo no impide la aglomeración ante la tribuna donde los poetas viven, una vez más, su encuentro con el pueblo. Como era costumbre, estos actos se finalizaban con la célebre "letanía del olivo", y todos estábamos muy

preocupados, porque PALOMINO apenas puede articular palabra. Pero sin poder respirar, la "letanía" es seguida con emoción. RAFAEL se estaba muriendo. Regresamos urgentemente con Carmen, volviendo a conducir el coche de nuestro amigo enfermo a quien le acompañaba su hijo Carmelo. Directamente y sin llegar a su casa lo conducimos al Clínico, de donde no se repondría y fallecería el 18 de mayo de 1972, cuando sólo contaba 53 años de edad. Su otro hijo, Rafael, se encontraba en el Brasil y tuvimos que realizar presurosas gestiones para localizarlo y que llegara a tiempo. La emoción del entierro sobrepasaba más allá de las tristezas, máxime cuando Juan de Dios reparó en que su nicho caía cerca, junto, a los de Diego Vadillos y Rafael Porlan. Perdíamos mucho. "El Olivo" ya no era el mismo y Jaén se quedaba sin uno de los grandes valores literarios, cuyos méritos deben ser más reconocidos y recordados con más frecuencia. Los olivistas le organizamos un presuroso y urgente homenaje en el salón de actos de Radio Jaén. Allí se leyeron poemas, se habló de su figura poética y se distribuyó el libro. Recién editado y del que hemos hecho mención, pero todo resultó demasiado precipitado. Nos movió más la emoción del momento que lo que verdaderamente se merecía este buen amigo y gran poeta giennense. Por ello apunto la idea para que RAFAEL PALOMINO reciba el auténtico reconocimiento que se merece, siempre tan entregado a las letras y a su pueblo y por quien murió en holocausto por gestas imposibles. Un héroe con las armas en las manos, recitando poemas, cargado de futuros, a quien el destino, no le dejó vivir en la paz que siempre él iba buscando. Un héroe que nos dejaba con las botas puestas y aquí quedábamos desamparados. Por ello RAFAEL, nunca debe morir en el olvido y ser piedra viva de la ciudad.

---

## ARCO DE SAN LORENZO

---

Jesús ORTEGA.

Relación sintetizada de los actos celebrados por la Asociación Cultural "Amigos de San Antón", durante el primer trimestre del Curso 1989-90.

145.- El 3.11.89. El Dr. Morales Borrero, presentó el libro "Las Piedras Angulares" debido al poeta Felipe Molina Verdejo.

Nuestra Asociación celebró el acto de apertura del Curso 1989-90 con la conferencia que el Doctor Manuel Morales Borrero, Profesor Titular de la Facultad de Humanidades de Jaén, pronunció haciendo la presentación del libro "Las Piedras Angulares" del que es autor el poeta Felipe Molina Verdejo.

Con la amenidad que le caracteriza y un gran conocimiento y dominio del tema, expuso que el libro "Las Piedras Angulares" del poeta Molina Verdejo es una obra que comprende cien sonetos, "lo que nos asombra, porque la elaboración de un soneto es la tarea más ardua que tiene un poeta". Poemas todos ellos de gran valor, que además contiene una declaración de principio donde su autor justifica el uso del metro clásico, habiendo bebido en las fuentes de nuestros mejores líricos del Siglo de Oro e incluso en las raíces primeras, al contener enseñanzas de Horacio, Séneca y Virgilio, siendo por tanto un libro que no deben leer los malabaristas y trileros de la poesía, porque es un libro donde hay una sola cara, la cara de la verdad poética.

Analizando el contenido de la obra, manifestó que en la declaración de principio del primer soneto, Felipe Molina nos remite a su fuente más próxima, que es Garcilaso de la Vega, aunque por debajo de Garcilaso hay otros autores que están dando también savia a este maravilloso libro.

En cuanto al segundo soneto, dijo ser muy curioso porque es lo que se llama en poesía el soneto del soneto, siendo la primera composición de este género que se conoce, la de Diego Hurtado de Mendoza, que inspiraría más tarde a Lope de Vega para componer el soneto "Violante"...

Recordó las palabras de Marcelino Menéndez Pelayo plasmadas en su libro "Ensayos de crítica filosófica" en las que refiriéndose a los hombres y juventud de su tiempo, se pregunta: "¿Cuándo volveremos a tener humanistas?"

Al poeta Molina Verdejo lo define por su educación, vocación, estudios e inclinaciones, como un clásico y esa educación clásica no podía estar ausente de su poesía en la que se confirma como un excelente poeta. El soneto titulado "Volver" donde como en otros muchos está presente la idea de la amistad, el amor, el gozo saludable y la muerte, puede compararse a las mejores composiciones de nuestro Siglo de Oro.

En las distintas páginas del libro, inserta bellísimos sonetos dedicados a los paisajes, gentes, ciudades y momentos de nuestra tierra giennense y junto a ellos presenta una galería de personajes entrañablemente conocidos entre los que destaca uno muy querido como lo es Manuel Caballero Venzalá.

Otra de las características más importantes de este libro es el sentido religioso de la poesía de Felipe Molina Verdejo donde se intuye añoranzas del "Cántico Espiritual" de San Juan de la Cruz, del soneto "A Cristo crucificado" y de las "Rimas Sacras" de Lope de Vega.

Concluyó con las palabras dejadas escritas por Alfredo de Musset: "En todo verso notable de un verdadero poeta hay dos o tres veces más de lo que deja dicho; toca al lector suplir el resto".

Y felicitó a Felipe Molina por este libro que ya estaba bendecido por las musas antes de ser impreso, porque esta poesía es una poesía de siempre, no de ahora.

146.- El 16.11.89. "El arraigo giennense en la personalidad humana y artística del Maestro Bartolomé". Dr. José Domínguez Cubero.

El conferenciante manifestó que no se puede hablar del Maestro Bartolomé sin relacionarlo en su doble aspecto vivencial y artístico con la ciudad de Jaén, a la que llegó en su juventud, aquí maduró, envejeció y dio descanso a su cuerpo.

En el curso de su disertación destacó que el Maestro Bartolomé nació en Salamanca en la penúltima década del siglo XV, llegando a Jaén con otros muchos artistas de gran renombre y en esta ciudad fue donde adquirió forma propia de realizar la rejería, que se expandió por amplia geografía extra comarcal con lo que Jaén puede apuntarse una valiosa aportación a la historia del arte.

Aprendiz de Fray Francisco de Salamanca, sus rejas están consolidadas con los modelos salmantinos, si bien presentan notables diferencias dado que el Maestro Bartolomé, más innovador unifica los dos conceptos más altos que la estética ferrera había levantado en Castilla: el salmantino de fray Francisco y el toledano de Juan Francés.

Llegado a Jaén el año 1512 para realizar la reja de la capilla mayor, la del coro de la anterior catedral gótica y también el tenebrario, así como otros muchos encargos que se le hicieron como las rejas del Palacio Episcopal, la de la Santa Capilla de San Andrés y para numerosos templos de la provincia y de Andalucía, por lo que puede decirse que la Iglesia fue su principal patrocinadora,

de tal forma que se le podría llamar: "El rejero de la Iglesia giennense", si bien cumplió otros encargos del estamento civil.

El Dr. Domínguez Cubero trató de la personalidad artística del Maestro Bartolomé, y de las características originales de su rejería por medio de las obras que nos ha legado para dejar sentado que las rejas que hizo para Jaén y su provincia se universalizaron, quedando bien claro que dicho artista tuvo gran arraigo en esta tierra, motivando la primacía de su arte sobre cualquier otro arte andaluz dentro de su género y proporcionando comportamientos estéticos a lo giennense antes que Vandelvira elevara a igual rango su expresión arquitectónica.

147.- El 30.11.89. Concierto de guitarra clásica. Interpretado por Francisco Cuenca Morales.

Esta grata velada tuvo como protagonista a un joven y ya destacado intérprete de guitarra clásica: Francisco Cuenca Morales, profesor y Director del Conservatorio de Música de Linares.

Francisco Cuenca apenas asomado a las puertas de la juventud, tiene ya en su haber una cadena de éxitos y galardones sin precedentes, con un largo y halagüeño camino por delante, plétórico de ilusión y optimismo que le llevarán sin duda a ser una gran figura en su arte, como así lo acreditan sus actuaciones en España y el extranjero.

Nacido en Puente Genil (Córdoba), sintió desde sus primeros años una vocación musical heredada de su padre de quien recibió las primeras lecciones.

Cursando sus estudios, asimiló las mejores enseñanzas de famosos maestros como Leo Bronwer, Narciso Yepes, Alirio Díaz y Flos Chaviano. Y desde tierras cordobesas se vino a la industrial y bella ciudad de Linares donde viene impartiendo sus enseñanzas desde hace tres años, alternando la docencia con sus actividades de concertista.

Francisco Cuenca siente predilección por intérpretes de la guitarra clásica tan famosos como Andrés Segovia a quien considera como el más grande de los maestros de la guitarra que ha habido en el mundo, Narciso Yepes y Manuel Barrueco entre otros.

Cultiva la composición, siendo autor de una "Suite Espectral", "Homenaje a M. Ravel", "Concierto de guitarra" y varias más, así como de un libro de iniciación a la guitarra.

Para un concertista de guitarra clásica, Linares representa una evocación permanente del inmortal maestro Andrés Segovia y realmente para Francisco Cuenca esta Ciudad conlleva siempre un emocionante recuerdo y un gran influjo, pues nacido en ella, fue esa gigantesca figura universal que más conciertos y difusión dio a la guitarra clásica.

Dentro del programa anunciado, Francisco Cuenca interpretó magistralmente las siguientes composiciones: "Andante y Allegro" de Juan Sebastián Bach; "Dos piezas Sudamericanas", de R. Riera-Borges; "Malagueña", de Albéniz; "Asturias" y "Preludio-Leyenda" del mismo autor, finalizando su actuación con "Recuerdos de la Alhambra", de Tárrega, siendo despedido con encendidos aplausos de todos los asistentes.

148.- El 14.12.89. Proyección de la película en Super-8: "Jaén, ciudad bien encastillada y amurallada". Realizador: Angel Viedma García, según guión de José Chamorro Lozano.

En el Estudio 5 de Radio Jaén, se proyectó la excelente película "Jaén, ciudad bien encastillada y amurallada", realizada con gran acierto y perfección por Angel Viedma García, según el guión de José Chamorro Lozano, Cronista Oficial de la Provincia, Consejero del I.E.G., académico, periodista, autor de numerosas publicaciones y profundo conocedor de la historia y el arte de Jaén y su provincia, debiendo destacar también la nítida narración de Indalecio Morales y la sonorización efectuada en los estudios de Radio Jaén por Francisco Arbona.

Con el salón totalmente ocupado de público, hizo un comentario crítico de la película que se iba a proyectar, Vicente Oya Rodríguez, Cronista Oficial de la Ciudad de Jaén y miembro también del I.E.G. A través de su elocuente y brillante disertación, tuvo palabras de elogio y admiración para todo el equipo realizador de la filmación, refiriéndose a continuación a ese Jaén de la antigüedad tan singular y ponderado desde remotos siglos por geógrafos, historiadores y viajeros como dejaron constancia en sus escritos Lucio Marineo Sículo, El Edrisi o Alfonso X El Sabio.

Película que en palabras del Cronista, tenía por tema central el Castillo de Santa Catalina, que como canta la copla, guarda vigilante la Cara de Dios. Un castillo altivo, testigo de mil aconteceres, en otro tiempo inexpugnable que se levanta como un ofertorio permanente de la tierra al cielo.

A continuación y a través de una bella proyección con fondo musical muy acorde, José Chamorro nos fue mostrando y relatando los orígenes y etapas de construcción de esta fortaleza, escenario de numerosos episodios históricos, la Cruz que preside la Ciudad y las épocas de esplendor, decadencia, abandono y ruína de este alcázar hasta llegar a su moderna restauración con un acertado proyecto de actividades culturales al pasar recientemente a propiedad del Ayuntamiento.

Tras un recorrido por el antiguo recinto amurallado que abraza la ciudad y sus distintas puertas de las que sólo subsiste la Puerta del Angel, finalizó esta instructiva y amena película que fue grandemente elogiada y aplaudida por los espectadores y merecedora de ser proyectada y conocida en todos los centros culturales.

---

## CRÓNICA CULTURAL

Felipe MOLINA VERDEJO.

---

(Cuarto trimestre de 1989)

Contar lo que acaba de suceder a los que han sido autores o testigos de lo sucedido, no tiene objeto, como no sea el de que hagan exámen de éxitos que los alienten, o de fracasos que los aleccionen.

Para los que han de venir, y reemplazarnos en el futuro, dejamos noticia escrita de lo presente.

Tal es la finalidad de estas crónicas en las que se pretende dejar testimonio de nuestra actividad cultural, o, si se quiere, "inquietud", en oposición al "quietismo" de que se nos acusa. Que luego juzguen los venideros y califiquen a nuestra época, a nuestro lugar, a nuestros actores, ojalá mejor que a nosotros a los pasados.

Con tal entender, imagínome hoy discreto cicerone de un curioso de mañana, y, en concierto de fechas y lugares, lo he de llevar a Salas y Salones en los que haya algo que ver o cosa digna de oír.

Estamos, señor curioso, en Octubre, que en nuestro Jaén, es mes de ánimos levantados con ilusiones de fiesta; pero también mes de zozobras por las conocidas veleidades del clima.

Como aún no hay señales de lluvia, por más que anhelada, véngase conmigo a ver los óleos que, desde el día cuatro, están colgados en la sala de exposiciones de la Caja Postal. Son obra de consumado pintor: MIGUEL EGUILUZ, el de Amorebieta; y algo de su apellido quedósele en su pintura, que deslumbra de luminosa.

Día nueve es ya, y conviene que vayamos al Palacio de la Diputación Provincial, pues en sus magníficas Salas se inaugura exposición de 97 obras —pinturas y esculturas— del malagueño ANTONIO JIMÉNEZ.

Fuera mejor que "acampáramos" so estas adecentadas bóvedas, porque mañana, día diez, se va a presentar aquí libro recién editado, que trata de "Los Baños Árabes del Palacio de Villardompardo" y de él y de ellos ha de decirnos mucho su autor, el arquitecto D. LUIS BERGES ROLDÁN.

Mas héte aquí, que el mismo día y a la misma hora, en el Salón, confortable y amplio, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, D. MIGUEL VIRIBAY ABAD, creador de estilos y enseñador de técnicas, va a disertar sobre "Aproximación a la obra de Rafael Zabaleta". ¡También aquí quisiera llevaros!

Ciudad tan chica es la nuestra y tan desacordados están sus regidores, que, otra vez hoy, día 19, me encuentro ante el dilema de a dónde llevaros: si al dicho Salón de la Económica para que escuchéis el concierto que ha de dar el famoso TRIO DE QUANTZ, traído por el Grupo Filarmónico "Andrés Segovia", o volver a la Diputación y que estemos atentos a lo que D. JULIÁN MARTIN ABAD, Director de la Sección de Incunables y Siglo XVI de la Biblioteca Nacional, nos dirá cuando haga presentación del III volumen del Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino de Jaén, esa obra ingente que con tanto mérito realiza D. MANUEL CABALLERO VENZALÁ. Dejo a vuestro interés la elección, que no cabe otro remedio.

Estamos a veintiuno del mismo mes y conviene que, quienquiera que seas, futuro curioso, acudas al Hotel Condestable Iranzo, porque el Excmo. Sr. D. JULIO ARTILLO GONZÁLEZ, portavoz del Gobierno Andaluz, presidirá el acto de presentación del Primer Tomo de la Obra "JAÉN", que constará de cuatro tomos. ¡Quieran los hados que haya llegado íntegra hasta tu época!

Sí ha de llegar, y muy apetecida, la del libro que bajo el título de "Estudios" se ha editado en homenaje al Profesor D. ALFONSO SANCHO SÁEZ. Recuérdote que la presentación de esta obra tuvo lugar el día 24, en el Salón de Actos de esta Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.

Y llegamos al término del feriado mes, que ya es 30. ¡Y aún no ha llovido! ¡Le apetece escuchar la sabrosa charla que "En torno a Locos Egregios" dará, para delite de muchos, el famoso Dr. D. JUAN A. VALLEJO NÁJERA? Véngase, entonces, a la Real Sociedad Económica.

Amanécenos NOVIEMBRE. Luego de la celebración de Santos y conmemoración de Difuntos, bien estará que el día 3 se venga conmigo a la Santa Iglesia Catedral, que bajo sus labradas bóvedas, SERGIO DE SALAS y ANTONIO LÓPEZ darán memorable concierto, organizado por la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba, con motivo del 65 Día Universal del Ahorro.

Llegado el día nueve, otra vez es obligada la elección de objetivo: o acudimos a las Salas de la Diputación para presenciar la entrega de premios del III de Pintura "Emilio Ollero", que convoca el Instituto de Estudios Giennenses; y contemplar —y juzgar con tu propio criterio— las obras seleccionadas y expuestas, o bajamos a nuestro Campus Universitario y, en su Salón de Actos, oímos lo que quiera decirnos el Dr. D. RAFAEL NAVARRO-VALLS, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense, sobre el tema "La Objeción de conciencia en las profesiones sanitarias Derecho español y comparado".

De cualquier modo, podemos entrar, de paso, a la Caja Postal y mirar los cuadros de otra exposición itinerante: la del gaditano pintor ALFONSO GUERRA CALLE, que desde el día 7 los tiene allí colgados.

La Real Sociedad Económica ha abierto de nuevo su Salón de Actos para dar cabida a la mucha concurrencia que, durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 de este mes,

acudirá a escuchar las conferencias de profesores eminentes sobre temas relacionados con las Culturas Americanas Precolombinas. Cumplida presentación de conferenciantes hizo nuestro paisano el Dr. D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCIA.

Por cierto, que el día 16 habremos de colgarnos nuestra medalla de consejeros porque se celebra la Apertura de Curso del Instituto de Estudios Giennenses y es de consejo llevarla cuando acudamos a escuchar —después de oír Santa Misa en el altar de Ntra. Patrona La Virgen de la Capilla, lo que ha de decirnos el Dr. D. LUIS S. GRANJEL, Profesor Emérito de la Salmantina, sobre “La Obra de un médico giennense: Cristóbal Méndez”.— Gustaremos también lo sabroso de la presentación que ha de hacer nuestro eminente paisano y amigo el Dr. D. FERMIN PALMA RODRIGUEZ.

La preferida asistencia a este acto, nos impide, claro está, acudir al concierto que, el mismo día, organiza el Grupo Filarmónico “Andrés Segovia”, y que consiste en un recital de piano del turco FUAT KENT.

Témome que por muy curioso que sea de nuestro hoy el indagador de mañana, ha de estar fatigado de ir y venir, de elegir y dejar, a través de mi desmañada crónica, actos y lugares. Déjole, pues, escueta relación de los que hubo hasta el término del mes:

—En “Nueva Acrópolis”, conferencias y audiovisuales: comentarios y degustaciones, referido todo a la celebración del V Centenario del Descubrimiento. Doña Ana Ruiz Pérez, Doña Manuela García de Pimentel, Don Rafael Lizcano, D. Joaquín Criado Costa, cada uno en su materia, intervinieron.

—El Certamen de “Canción de Autor”, tuvo su fase final los días 23, 24 y 25 de Noviembre, en nuestro ocasional teatro Asuán.

—En la Económica, el TRIO ADAMUS, dio su concierto. Día 23.

—La Escuela-Taller de Jaén (Restauración arquitectónica y Jardinería), expone muestras de los trabajos realizados por sus alumnos en el Palacio del Capitán Quesada, sito en la Plaza de La Merced.

—El Ateneo Guadalquivir, de Jaén, inicia las Primeras Jornadas Ecológicas Provinciales.

—El día 28, se inaugura exposición de 34 óleos de CATALINA VERGARA LASHERAS, en la Económica.

—El día 30, se clausura el VIII Premio Jaén de Pintura, convocado por el Club 63.

Y el mismo día, se celebra la esperada y nunca bien ponderada inauguración del Archivo Histórico Provincial y que abarca diversos actos: conferencia de D. Pedro Galera Andreu, Decano de la Facultad de Bellas Artes, de Granada; proyección de vídeos, visitas de instalaciones, etc.

DICIEMBRE. Se impone, distante amigo, nuevo ejercicio de ir y venir en búsqueda de testimonios que te digan algo de nuestras ilusiones culturales.

Logrado testimonio es el primero que te ofrezco: CASTILLOS Y ATALAYAS DEL REINO DE JAÉN, el magnífico libro que reúne en perfecta simbiosis los extraordinarios dibujos de FRANCISCO CEREZO MORENO y la bella exposición literaria e histórica del galardonado JUAN ESLAVA GALÁN. Se presentó el día dos, en los Salones de la Económica.

En estos mismos salones, el día 12 D. LUIS CORONAS TEJADA, Catedrático e Historiador, hizo la presentación de otro libro interesante: el que ha escrito el también catedrático D. MARTIN JIMÉNEZ COBO, sobre Documentos de la Fundación de Mancha Real.

Días después, el 15, D. BENITO RUS MORALES, nuestro incansable y polifacético doctor, nos hablará aquí mismo, invitado por la Asociación Cultural "Amigos de Jaén" sobre el tema "TEATRO CERVANTES, Crónica sentimental del Teatro en Jaén".

Pero si sospechas que nuestro interés cultural se queda sólo en mirar pinturas y escuchar armonías, quiero decirte que el día 3 de este hogareño diciembre también hemos contemplado variada exposición de setas y plantas de Jaén, en la muestra realizada en el Centro "Miguel Castillejo", a instancias de la Asociación Micológica "Lactarius", de Jaén. Provecho sacamos de las conferencias que las licenciadas DOÑA MARIA T. VIZOSO y DOÑA MARIA DEL MAR ZEA, del Departamento de Biología de la Universidad granadina y D. ANTONIO ORTEGA DIAZ, de la misma Universidad, nos dieron.

Verdad es que de conferencias no andamos faltos, aunque no a todas acuden oyentes en número bastante para satisfacción de organizadores... Si los hubo y muy interesados en la que pronunció el día 22 D. MANUEL CAPEL MARGARITO, Catedrático de Historia de Arte, sobre el tema "La Real Sociedad Económica de Amigos del País y el fomento de las Artes", que, lógicamente, tuvo escenario en los Salones de esta Sociedad.

También se vio muy concurrida la sala de las Galerías Altas de nuestra Catedral, el día 19, cuando la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano hicieron presentación del número 4 de la estupenda revista "CODICE", cuyo contenido "JAÉN Y AMÉRICA" tanto interés aporta a la proximidad del Centenario.

No faltaron este mes las ocasiones de escuchar buena música que cada vez va conquistando más adeptos entre nosotros. Enumero los conciertos habidos:

El día 5, el del Quinteto de Viento de JJMM, de Granada. El día 7, Recital de Piano de Tamas Vesmas; el día 10 otro recital de André Boainain, que fue Premio Jaén de Piano. Los tres organizados por el Grupo Filarmónico.

El día 11, el Instituto de Estudios Giennenses nos invitó al Concierto Memorial "Rosa Sabater-Javier Alfonso" en el que las consumadas pianistas MARIA TERESA DE LOS ÁNGELES y ANA MARIA ABAD hicieron alardes de su técnica y gusto en el duo pianístico que nos ofrecieron.

No menos deleite sacamos del otro concierto, el ofrecido el día anterior, 21, por el Orfeón Santo Reino, bajo su nueva dirección a cargo de los profesores D. PEDRO y DOÑA MARIA DULCE JIMÉNEZ CAVALLÉ, celebrado en el mismo Salón de Actos.

Y Exposiciones: la de CÓZAR, en la Económica (el 27) la de Salvador Victoria, en la Diputación (el 12), la de Pedro Extremera, en el Club 63 (el 12), la de Juan A. Guirado, en el "Miguel Castillejo" (el 15) y otras más que no cito para evitar mayor fatiga.

Sacar puedes cumplida consecuencia, futuro investigador, de que no ha sido la nuestra época de indiferencia por los temas del espíritu y de la Cultura.

## AMPLIA PARTICIPACION JIENNENSE EN EL XVI CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA, CELEBRADO EN CIUDAD REAL.

*Enrique FERNANDEZ HERVAS.*

El pasado mes de octubre y durante los días 11, 12, 13 y 14 del presente año, ha tenido lugar el XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, en los históricos lugares cervantinos de la Región Manchega cuya capitalidad es Ciudad Real.

La capacidad de acogida que es tradicional en los manchegos, ha sido superada a la hora de atender a los Cronistas de España que hemos vuelto a nuestras provincias satisfechos por las atenciones recibidas y por la buena organización del Congreso que ha estado a cargo de una comisión formada por D. Antonio Ballester Fernández, D. Ramón J. Maldonado Cocat, D. Joaquín Muñoz Coronel y D. Juan Peñalta Castro, los cuales no han escatimado esfuerzos para que todos los actos sean un éxito.

El miércoles día 11, comenzaron los actos a las 6,30 en el Salón de Sesiones del Palacio de la Excm. Diputación Provincial, con la entrega de documentación a los congresistas que acto seguido celebraron su primera sesión de trabajo con lectura de varias comunicaciones. A las 20 horas, discurso de apertura por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ureña Prieto, Presidente de la Excm. Diputación y discurso inaugural a cargo del Ilmo. Sr. D. José María Codón, Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

El jueves 12, día de la Hispanidad, se realizó una ruta turística visitando Viso del Marqués, donde en el palacio del Marqués de Santa Cruz, hoy Archivo Histórico Naval de la Marina Española, se tuvo un emotivo acto de exaltación de los marinos y descubridores españoles que hicieron posible la inmortal gesta del descubrimiento de América.

Se continuó viaje para visitar las impresionantes ruinas del Castillo de Calatrava la Nueva, centro espiritual y militar de los poderosos caballeros de la Orden de Calatrava, que tanta influencia tuvieron en estas tierras manchegas.

En Almagro se visitaron los monumentos y el Corral de Comedias donde se nos ofreció una representación sobre temas cervantinos.

La visita a Valdepeñas estuvo llena de agradables sorpresas al contemplar sus maravillosos monumentos y magníficos museos donde pudimos contemplar y apreciar la belleza y calidad artística de las pinturas expuestas en la Fundación Gregorio Prieto.

El Viernes 13, salimos hacia El Toboso, visitando la Casa de Dulcinea y el Archivo Municipal que guarda una interesante colección de antiguos libros del Quijote, así como ediciones en casi todas las lenguas del mundo.

En Campo de Criptana celebramos una sesión de trabajo en la Casa de la Cultura donde se continuó la lectura de comunicaciones. Seguidamente visitamos la Sierra de los Molinos de la que quedamos gratamente sorprendidos. En tan emotivo lugar, se celebró un acto de evocación a los Molinos de la Mancha con discursos de los Presidentes de los Amigos de los Molinos de Madrid y Campo de Criptana, quienes entregaron el título de Hidalgos de Honor a los Cronistas asistentes.

Por la tarde, en Argamasilla de Alba, visitamos la Iglesia Parroquial y la Cueva de Medrano, prisión que fue de D. Miguel de Cervantes y donde escribió la segunda parte del Quijote.

En Villanueva de los Infantes y en su Iglesia Parroquial, visitamos la sepultura de D. Francisco de Quevedo y en el convento de Santo Domingo, la celda que le sirvió de estancia y donde escribió gran parte de su obra. La Plaza Mayor, la Alhóndiga y sus casas palaciegas son de lo más maravilloso que hemos podido ver de la arquitectura manchega.

El sábado se dedicó a la capital, comenzando la jornada con la Santa Misa en la Catedral, oficiada por el Sr. Obispo y ofrecida por las almas de los Cronistas fallecidos. A continuación visitamos Alarcos donde Alfonso VIII fue derrotado por los moros. Sus interesantes ruinas y las excavaciones que se vienen realizando fueron explicadas por expertos arqueólogos responsables de las mismas. De vuelta a la ciudad celebramos una sesión de trabajo en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Ronda y acto seguido se visitó el Museo Provincial que guarda importantes muestras arqueológicas y artísticas.

La recepción oficial del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real tuvo lugar en el Salón de Sesiones a las cinco de la tarde. El Ilmo. Sr. Alcalde D. Lorenzo Selas Céspedes, dirigió elogiosas palabras a los Cronistas de España que fueron amablemente contestadas por el Presidente Nacional de nuestra Asociación.

Sobre las seis de la tarde, y en el Salón de la Caja de Ahorros de Ronda, se celebró la Junta General de la Asociación, siendo uno de sus acuerdos celebrar el próximo Congreso en la histórica y monumental ciudad de Córdoba, atendiendo así la solicitud de su Excmo. Ayuntamiento y de su Asociación Provincial de Cronistas Oficiales.

Los Cronistas jiennenses que han asistido al Congreso, han presentado las siguientes ponencias:

ALCALA LA REAL: Domingo Murcia Rosales.- "El Privilegio del Vino".

ALDEAQUEMADA: Carlos Sánchez Martínez.- "Construcción de la Iglesia de Aldeaquemada".

BAILEN: Matias de Haro Comino.- "A mi amiga Ciudad Real".

BEAS DE SEGURA: Antonio Yuste Moreno.- "El siglo XVI en Beas de Segura".

BEDMAR-GARCIEZ: José Manuel Troyano Viedma.- "Reglamento de la Villa de Bedmar".

CAMPILLO DE ARENAS: Enrique Fernández Hervás.- "Datos sobre la Iglesia Parroquial y su retablo".

LA CAROLINA: Guillermo Sena Molina.- "Viajeros a Indias desde La Mancha";

GUARROMAN: José María Suarez Gallego.- "La Ciudad de Almagro y la colonización de Sierra Morena en tiempos de Carlos III".

JAÉN Y CAMBIL: Vicente Oya Rodríguez.- "Cervantes y Jaén", "La conquista de Cambil y Alhabar en un relato de Washinton Irving" y "Los manchegos en el Polo Norte. Comentario a una novela del siglo XIX".

PROVINCIA: José Chamorro Lozano.- "Carta de un jiennense a Gregorio Prieto".

LINARES: Juan Sánchez Caballero.- "Mudéjares y moriscos en los lugares de la Mancha".

ORCERA: Santiago González Santoro.- "Deportes tradicionales de Sierra de Segura".

TORRES: María José Sánchez Lozano.- "La Encomienda de Calatrava en Torres".

SANTA ELENA: Francisco García García.- "Pasajes y Paisajes de la colonización de Sierra Morena. Siglos XVII y XIX".

---

## GUIA DE LECTORES

M. L. PÉREZ.

---

El cronista oficial de la villa de Bedmar, José Manuel Troyano Viedma es autor de una interesante publicación titulada "LA VILLA DE BEDMAR Y LA SANTISIMA VIRGEN DE CUADROS".

.....

El profesor Aurelio Valladares Reguero publicó su "GUIA LITERARIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN", que editada por el Instituto de Estudios Giennenses recoge una amplia antología de textos sobre nuestra provincia.

.....

La Excma. Diputación Provincial ha tenido el acierto de hacer una excelente reedición del "ROMANCERO DE JAÉN" preparado por la Real Sociedad Económica para obsequiar a Isabel II con motivo de su visita a la capital en octubre de 1862.

Esta reedición se abre con un estudio introductorio del que es autor D. Manuel Caballero Venzalá.

.....

El Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo ha editado las Actas de las I y II Jornadas Histórico-Artísticas de las Cuatro Villas. En el volumen se recogen numerosos trabajos sobre la temática propia de esta zona.

.....

La Asociación de Hostelería de Jaén editó un nuevo folleto divulgador de las bellezas turísticas de la provincia.

.....

La Caja Rural de Jaén ha publicado el libro de Fernando Mesa Rueda "CARTELES DE LAS FIESTAS Y ROMERIA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CABEZA", cumplido catálogo de los carteles romeros que se hicieron de 1928 a 1989.

.....

El servicio de publicaciones de Cajasur ha publicado el libro de monseñor José Antonio Florido, obispo de Córdoba "TAVIRA: ¿UNA ALTERNATIVA DE IGLESIA?". Se trata de un estudio sobre la figura y la obra del obispo de Salamanca Antonio Tavira Almazán (1737-1807) comprovinciano nuestro por ser natural de Iznatoraf.

.....

José Domínguez Cubero es el autor del libro "LA REJERIA DE JAEN EN EL SIGLO XVI", obra editada por la Diputación Provincial, que une a su profundo rigor metodológico la novedad del tema que aborda.

.....

El Ateneo Guadalquivir publicó los primeros números de "CUADERNOS DEL ATENEONEO". De José Luis Viñegla es el titulado "DE LA JUNTA SOBERANA DE ANDUJAR AL CENTRO ANDALUZ DE JAEN 1835-1936" y de Rafael del Pino Perea el titulado "TU VIENTO Y MI VIENTO", un poemario íntimo y romántico.

.....

La Excma. Diputación Provincial, a través del Patronato Provincial de Turismo, editó un folleto ilustrado divulgador de las bellezas de la Semana Santa en las diversas localidades de la provincia.

.....

Manuel Miranda es el autor de un curioso libro titulado "EL SANTO CUSTODIO Y YO", obra que trata sobre la vida y milagros de este popular personaje giennense.

.....

En el capítulo de publicaciones periódicas hemos de reseñar la aparición de:

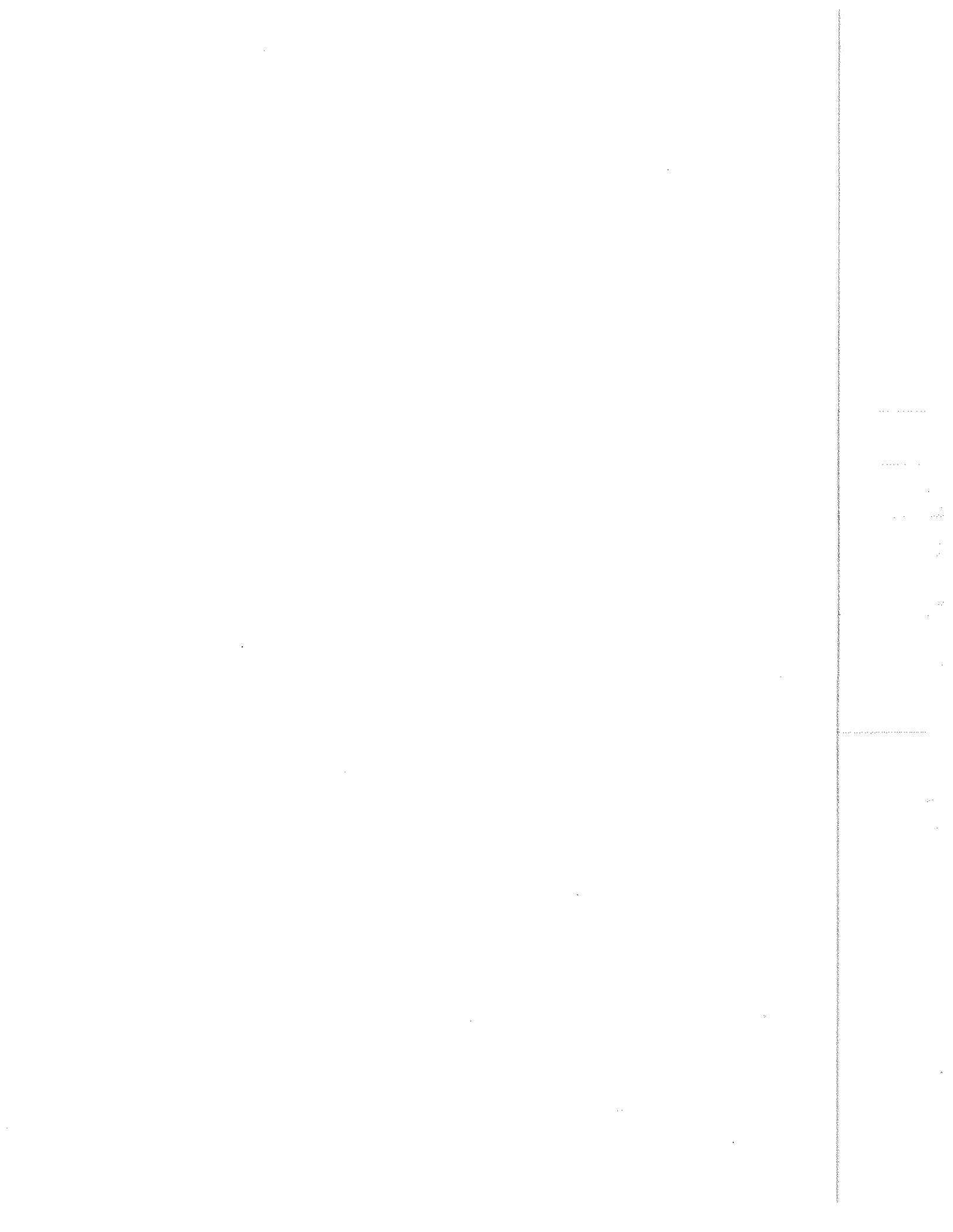
- IBIUT, de Úbeda, núms. 45 y 46.
- "VIÑETA 6", nueva revista editada por la Asociación de Dibujantes de Cómic de Jaén.
- "ARTE SY OFICIOS", núm. 0, revista de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén.
- "CANDIL", de la Peña Flamenca de Jaén, núm. 65 y 66.
- "IGLESIA EN JAÉN", periódico quincenal del Obispado de Jaén.
- "SAUDAR", de Jódar, núm. 11.
- "GALDURIA", de Jódar, núm. 146.
- "CUADERNOS DE HISTORIA", de Andújar, núm. IV.
- "ANUARIO DEL ADELANTAMIENTO DE CAZORLA", núm. 30.
- "BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES", núms. 139 y 140.
- "BOLETIN DE LA ADORACION NOCTURNA", núms. 794, 795, 796 y 797.

En todos ellos encontramos numerosos trabajos sobre temas relacionados con Jaén.



Primeras construcciones en las Eras de Belén, a principios de nuestro siglo.

CUADERNO POÉTICO  
“TRES MORILLAS”



# DESDE LA CAROLINA A ÚBEDA PASANDO POR BEAS Y BAEZA.

(Homenaje a San Juan de la Cruz)

Con la esperanza asomando  
al balcón de la mirada,  
la blanca sombra, en la tarde,  
se pierde lenta, resbala.

¡Qué cercana está su noche,  
cómo se nos gasta el alba!

Piedras nobles y benditas  
unen orillas lejanas.  
En el pretil de la fonte  
la blanca sombra descansa.  
La noche pone diamantes  
al largo dedo del agua,  
y levanta la patena  
de su enorme luna blanca.

La blanca sombra, en la noche,  
se pierde lenta, resbala.

Flotando van por el aire  
los pétalos de su alma,  
los recuerdos de Castilla,  
las luchas, las acechanzas,  
el aliento del amigo,  
las sátiras, las venganzas.

¡Qué importan ya los laureles  
cuando el ciprés nos aguarda!  
¡Qué importan ya las conquistas  
si Dios nos conquista el alma!  
¡Qué importan ya los caminos  
si no tenemos pisadas!

Por las calles silenciosas  
cruza un viento sin palabras,  
-soledad de soledades-  
un suspiro, lento, pasa.

...

## HUELMA

*(El Marqués de Santillana conquista  
la plaza de Huelma en 1436).*

Capitán de la frontera,  
Capitán, dímelo tú:  
¿Fue tu espada o fue tu verso  
el que te trajo hasta el sur?

-Fueron mi verso y mi espada  
y este cielo tan azul.  
Fueron las tierras dolidas,  
mis pendones y mi cruz.  
Fueron Huelma y su castillo  
y mi valiente inquietud.  
Fueron unos ojos negros  
que sigo buscando aún.

Capitán de la frontera.  
Capitán mayor del sur.

...

MIGUEL CALVO MORILLO.  
*(Del Poemario inédito  
"Flor Nueva de Romances Fronterizos").*

## ESPRONCEDA SURCA LA NOCHE

Espronceda surca las frías aguas negras de la noche,  
bajo la luna, teñida de sangre,  
buscando a su amada Teresa.

Su barca no descansará jamás  
en ninguna orilla plateada.  
Navegará gritando entre las tinieblas nocturnas  
perforando con voz ronca soledades profundas  
... y quizá algún eco lejano le contestará:

"...para hacer bien por el alma  
del que van a ajusticiar..."

## ENTRE OLIVOS

Tierra erizada de olivos,  
la sombra de Cristo pasa,  
empapada en sudor frío,  
y Van Gogh, desconsolado,  
caminando solo, herido.

Muñones y cicatrices  
arañando al aire limpio;  
lamentos, gritos ahogados,  
ecos de viejos martirios  
entre rejas invisibles;  
y un cáliz de sangre sube...  
bendecido en el delirio.

Dolor a ciegas, a tientas,  
buscando una luz perdida  
entre soledades densas,  
entre llanos desolados  
y lomas agrias, sedientas.

Esa corona de espinas  
abandonada en la tierra,  
se clavó en tus viejas sienas  
y te bautizó con penas,  
olivo, monstruo, criatura  
dolorosamente bella.

*Diego LINDE NAVAS.*

## POR SI ACASO

Hasta el cinamomo  
se puso en guardia.

El gallo de la veleta  
le dio el culo.

El gorrión,  
sin dudarlo dos veces,  
se fue muy temeroso.

A sus hermanos les dijo:  
-Poned en marcha  
el motor de vuestras alas.  
¡Ojo! Por ahí pasa un hombre.

...

## LOS FIELES AMIGOS

¿Babeles bajo el sol?  
¿Ruidos más que nueces?  
¿Parlanchines a destajo?  
No, gracias.

Prefiero élitros, anuros,  
luciérnagas, buhos y ladridos.

Reivindicaré a la Luna  
no se marche a dormir,  
pues el hombre, ese tipo  
mitad anfineuro, mitad angurria,  
puede quitarle el sueño y violarla.

...

*José SÁNCHEZ DEL MORAL.*

## DESGARROS

Apártate, hombre, del camino.  
Frena, al menos, tu paso rutinario  
y enamórate, otra vez,  
del pasado imposible.

Enmarca con urgencia  
tus huellas equivocadas,  
grita fuerte para que nadie las pise,  
porque sólo tú las marcaste  
con la gigante fuerza del perdedor.

No es un privilegio ruín.  
Es que en la noche de tu alma,  
de tan difícil aurora,  
jamás debieran ya aventurarse,  
entre el desencanto,  
el recuerdo y la soledad.

## QUIS UT DEUS...?

Si es que somos realmente tus criaturas  
y un eterno destino nos espera,  
infúndenos, al menos, fe certera,  
limpiando nuestras mentes de torturas.

Es que hay vidas tan plenas de amarguras,  
tan huérfanas de amor y primavera,  
tan consumidas ya en su propia hoguera,  
cercadas de tinieblas tan oscuras...

Aún siendo limitada mi verdad,  
me atrevo a preguntarte con firmeza,  
¿nos creaste Tú para la eternidad?

¿O, simplemente tu virtud empieza,  
cuando el hombre, cargado de ansiedad,  
te creó para salir de su pobreza?

*Miguel VILLAGRÁN.*

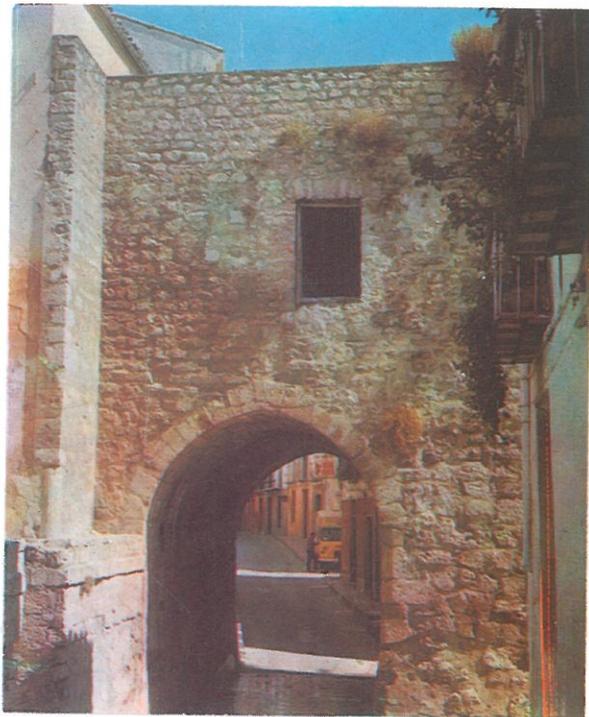


**ESTA EDICION HA SIDO POSIBLE CON LA COLABORACION DE LA  
CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

AMIGOS DE

ASOCIACION

SAN ANTON



JAEN